

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**DESARROLLO DE PROCESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO**

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**LOURDES DEL ROSARIO GÓMEZ CARRILLO
CARNÉ: 2207601**

HUEHUETENANGO, ENERO 2013

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**DESARROLLO DE PROCESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO**

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Presentado al

**Consejo de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Por**

Lourdes del Rosario Gómez Carrillo

CARNÉ: 2207601

Previo a Conferírsele el título de

**TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN
EL GRADO ACADÉMICO DE:**

LICENCIADO/A

HUEHUETENANGO, ENERO 2013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR	Padre Rolando Alvarado, S.J.
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION	Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Padre Eduardo Valdés Barría, S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Ariel Rivera Irías
SECRETARIA GENERAL	Licda. Fabiola Padilla Beltranena

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO	Dr. Víctor Gálvez Borrell
VICEDECANO	Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A.
SECRETARIA ACADÉMICA	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Licda. Guisela Elizabeth Martinez Chang
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	Licda. Miriam Colindres Wolter
DIRECTOR DE POSGRADOS	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
DIRECTOR DE INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
DIRECTOR DE INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS	Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Br. Michel Alexander Gardiner Barragán Br. Ángel Estuardo Ramírez de León

TUTOR DE INFORME PRACTICA PROFESIONAL

Licda. Lina Barrios

REVISOR FINAL DE INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

Licda. Miriam Colindres Wolter




Huehuetenango 9 de junio 2012.

Licenciada
Miriam Colindres
Directora de la Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala.

Distinguida Licenciada:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado a la estudiante de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo LOURDES DEL ROSARIO GOMEZ CARRILLO, con carné universitario No.2207601, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con el proyecto de intervención “ **DESARROLLO DE PROCESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO**”, habiendo aprobado la misma en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a su graduación en el grado de Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,


LIC. CÉSAR A. ESTRADA O.
COLEGIADO 3833
COLEGIO DE HUMANIDADES



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Secretaría Académica

Teléfono: (502)2426 2626 Exts. 2372 / 2373 / 2374

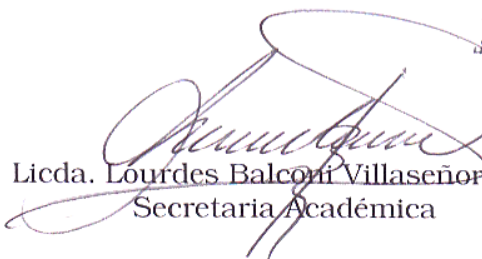
Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2369


Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16

Guatemala, Ciudad. 01016

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Lourdes del Rosario Gómez Carrillo**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Desarrollo de procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo"; requisito previo de Graduación como **Trabajadora Social** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los ocho días del mes de enero del año dos mil trece.


Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
Secretaría Académica


Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
1961

INDICE

INTRODUCCIÓN.

PLAN GENERAL DE LA PRÀCTICA

1. MARCO INSTITUCIONAL	1
1.1 Naturaleza y áreas de proyección.....	1
1.2 Ubicación.	4
1.3 Tamaño y cobertura.....	5
1.4 Estructura organizativa.....	6
1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo y programas.	7
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	9
2.1 Problemas generales.....	9
2.2 Red de actores regionales vinculados al área.....	11
2.3 Demandas institucionales y poblacionales.....	15
2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	16
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	17
3.1 Identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del problema central (DAFO).....	17
3.2 Identificación de estrategias de acción	18
3.3 Definición del área de intervención.....	20
3.4 Propuestas de proyectos de intervención.....	21
3.5 Priorización del proyecto de intervención.....	22
3.6 Resultados esperados del proyecto.....	24
3.7 Alcances y límites.....	25
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	26
4.1. Ficha técnica del proyecto.....	26
4.2. Descripción del proyecto.....	27
4.2.1 Ámbito Institucional, Social, Político y Cultural en el que se inserta.	27
4.2.2 Plan o programa en que se inserta.....	28
4.2.3 Justificación del proyecto.....	29
4.2.4 Objetivos específicos del proyecto.....	30
4.2.5 Población destinataria y resultados previstos.....	30
4.2.6 Fases del proyecto.....	32
4.2.7 Cronograma.....	36

4.3. Entorno Externo e Interno.....	41
4.3.1 Posición del Proyecto en la Organización Interna.....	41
4.3.2 Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados.....	41
4.3.3 Coordinación interna.....	42
4.3.4 Coordinación externa.....	42
4.3.5 Incidencia del proyecto en la región.....	42
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar.....	43
4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos.....	43
4.4. Recursos y Presupuesto.....	44
4.4.1 Recursos técnicos y humanos.....	44
4.4.2 Recursos materiales y monetarios.....	45
4.4.3 Presupuesto.....	45
4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto.....	46
4.5.1 Indicadores específicos.....	46
4.5.2 Indicadores generales.....	47
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	49
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	50
7. PLAN DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD.....	56
8. CONCLUSIONES.....	66
9 RECOMENDACIONES.....	68
10. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	70
11. BIBLIOGRAFÍA.....	87
12 ANEXOS.....	89

RESUMEN EJECUTIVO

La importancia que tiene el tema de Participación Ciudadana, con base en las leyes sociales que han permitido a la sociedad civil organizarse en consejos de desarrollo urbano y rural, permitieron en esta oportunidad trabajar con el COCODE de la Aldea Ixmulej del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada que a continuación se describe por escenarios de ejecución.

El primero se relaciona con el Marco Institucional del centro de práctica COCODE de la Aldea Ixmulej, el cual permitió una aproximación a la institución para conocer su naturaleza y proyección social, identificando el área de proyección y el programa en el que se insertó el proyecto de intervención.

El segundo describe el Análisis Situacional del COCODE, cuyo objetivo fue la detección de los problemas generales expresados por las personas que integran la organización, del análisis de problemas realizado se identificó el problema central que más afecta el desarrollo de la institución. A este problema central se le realizó un análisis de causas y efectos por medio de la técnica del árbol de problemas y objetivos.

El tercer escenario manifiesta el Análisis Estratégico el cual se realizó para analizar el problema detectado identificando las situaciones internas y externas que pueden favorecer o limitar el proceso de desarrollo del COCODE. Además se identificaron las posibles líneas estratégicas de acción las cuales darán respuesta a esa demanda poblacional.

El cuarto escenario corresponde a la perfilación del Proyecto de Intervención que fue identificado como el más conveniente para desarrollar mejores oportunidades de progreso comunal. En este contexto se da la integración de los recursos de apoyo del órgano de coordinación del COCODE y el profesionalismo de la Trabajadora Social.

En anexos se presenta la matriz del Marco Lógico del Proyecto de intervención que indica de manera abstracta el panorama de la intervención en la segunda fase de la Práctica Profesional Supervisada II.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar en su Campus Regional San Roque González de Santa Cruz S.J. ubicado en Huehuetenango, es una institución de educación superior, su misión es servir y preparar universalmente a hombres y mujeres por medio de la docencia académica. En la carrera de **Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo**, se prepara a estudiantes transmitiendo conocimientos teóricos y metodológicos en las ramas de la investigación, proyección y participación social; para que a través de la Práctica Profesional Supervisada, se propicie la búsqueda de la transformación de la sociedad civil organizada, en los espacios cada vez más humanos y más justos, así contribuir de esta manera con el desarrollo sostenible de las comunidades.

El centro de Práctica Profesional Supervisada fue el COCODE de la Aldea Ixmulej del municipio de Cuilco del Departamento de Huehuetenango, en la región occidental de país, al municipio y la aldea se puede acceder por la carretera Interamericana a la altura del municipio de Colotenango.

El informe se describe de tal manera que ubica al lector en una secuencia lógica del desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, la cual concluyó con la ejecución del proyecto de intervención denominado **“Desarrollo de Procesos para el Funcionamiento Efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo”**.

Con el Marco Institucional, se tuvo la oportunidad de investigar y conocer a que se dedica el COCODE de la aldea Ixmulej como centro de práctica, su visión y misión, sus áreas y programas de trabajo.

El Análisis Situacional, sirvió para conocer la situación que actualmente está viviendo el COCODE, poner en evidencia cuales son los problemas y necesidades, partiendo de la realidad social que más está afectado el desarrollo local de la comunidad en general. También se logró identificar a los actores sociales que están operando en el municipio de Cuilco y la región y que están brindando apoyo para promover la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

El Análisis Estratégico permitió detectar las fortalezas y debilidades internas así como las oportunidades y amenazas externas que en determinado momento pueden ser favorables o negativas para el desarrollo del COCODE, como institución. También se conocieron las áreas, las propuestas y la viabilidad del proyecto de intervención.

El Proyecto de Intervención da a conocer las características propias, las fases, los resultados planteados y el cronograma general sobre cómo se abordó el proyecto de intervención en la segunda fase de la Práctica Profesional Supervisada.

La presentación de resultados pone en evidencia la forma en que se alcanzaron estos logros importantes, además se menciona quien o quienes participaron durante el desarrollo de los mismos.

El análisis de resultados sirve para describir las técnicas utilizadas en cada resultado obtenido y los cambios significativos que en las personas involucradas se dieron.

Las conclusiones y recomendaciones son el resultado de sistematizar la experiencia y determinar cómo se puede mejorar la situación que actualmente viven los diferentes actores del COCODE.

El Plan de Seguimiento y Sostenibilidad permitió a los diferentes actores involucrados del proyecto, prolongar la vida útil del mismo, comprometiéndose más y de tal manera que las actividades planificadas realmente tengan sostenibilidad. Además se mencionan las líneas estratégicas y las herramientas gerenciales a tomar en cuenta.

El Marco teórico describe la temática que se considera fundamental para que los diferentes actores del COCODE tengan los elementos teóricos que les sean útiles, durante el ejercicio de participación ciudadana y en el trabajo de seguimiento que se le dé al mismo. Esto indica que entre mejores acciones de sostenibilidad, mejor será la intervención, la cual redundará en beneficio de la comunidad de Ixmulej de sus habitantes hombres y mujeres y la niñez y del municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.

PLAN GENERAL DE LA PRÁCTICA

1. MARCO INSTITUCIONAL

Descripción de la institución

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Ixmulej, municipio de Cuilco, fue inscrito bajo la partida número cincuenta y uno dos mil tres en el folio número cincuenta y seis, del libro número uno, de la inscripción de personerías jurídicas para Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Cuilco, en base al artículo 175 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- son la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local. Los COCODES forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural fundamentado en la Ley. Es decir, un COCODE no existe ni funciona solo, sino que forma parte de los distintos niveles: comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

1.1. Naturaleza y Áreas de Proyección

Naturaleza:

El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.¹

¹ SERJUS. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Cap. I. Pag. 4

Áreas de Proyección

Educación:

Para el Consejo Comunitario de Desarrollo la educación es primordial ya que hay que fortalecerla garantizando una buena calidad educativa a los niños. Cabe mencionar que un proyecto principal en la comunidad es la construcción de un edificio escolar para beneficiar a los niños de la aldea y para que tengan una mejor educación y espacio apropiado. Por supuesto que se cuenta con el respaldo de la junta escolar y los padres de familia de la comunidad.

Salud:

Es uno de los problemas que afectan a la comunidad ya que esto se agrava por la escasez de drenajes, escasez de agua, proyectos de agua limitados, disposición de desechos sólidos. Cabe mencionar que en la cabecera municipal, cuenta con un centro de salud, al cual se encuentra anexo un Centro de Atención Materno Infantil (CAMI), los cuales se encuentran con deficiencias ya que no cuentan con suficientes medicamentos para atender las necesidades de la población.

Servicios públicos:

El servicio de electricidad es proporcionado por la empresa privada denominada Distribuidora de Energía de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA). Cabe mencionar que el servicio presenta deficiencias, en cuanto al amperaje ya que es variable, principalmente en horarios nocturnos, lo que produce cortes de energía temporales. Se puede decir que la aldea Ixmulej cuenta con posteo de alumbrado público, el cual es supervisado por el COCODE, para que el servicio sea regular.

Se logró determinar con el Consejo Comunitario de Desarrollo que en los hogares de la aldea Ixmulej el servicio de agua es prestado por la Municipalidad, que sin duda han realizado mejoramiento en la infraestructura en los diferentes tanques de captación a donde se distribuye el vital líquido; cabe mencionar que el COCODE

determina que hay que hacerle un estudio al agua ya que se consideran que no es el adecuado para los habitantes.

Recursos Naturales y Medio Ambiente:

Son todos aquellos bienes que provee la naturaleza, los cuales se incorporan a las actividades económicas mediante su cultivo, extracción y explotación. El COCODE, es el ente responsable de brindar acompañamiento, asesoría y capacitación a los pobladores, con el único propósito de que los recursos naturales agua bosque y suelo, sean bien administrados en la comunidad. A pesar de que la mayoría de los propietarios de la tierra en la aldea Ixmulej son personas que no cuentan con suficiente tierra lo cual les impide alcanzar una unidad económica mejor, ya que son ellos quienes realizan sus actividades productivas sin apoyo técnico o financiero lo cual les ha limitado la mejora en la productividad y de los ingresos económicos de los productores. La aldea de Ixmulej posee una gran cantidad de recursos naturales los cuales pueden aprovecharse de manera responsable.

Recreación y Deportes:

Por medio de esta área se busca impulsar actividades culturales y deportivas ya que son base fundamental para la sana convivencia en la comunidad. Además debe convertirse en opciones para aprovechar el tiempo libre y mejorar la salud física y mental principalmente de niñez y adolescencia.

Infraestructura:

Se puede decir que es una vía de dominio y uso público, proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos, en la aldea Ixmulej para poder llegar a la cabecera municipal la carretera es asfaltada, y dista a 3 kilómetros, cabe mencionar que al igual que cualquier estructura las mismas requieren mantenimiento ya que son afectadas por diversas condiciones, sin embargo en la comunidad hay brechas que conducen a los diferentes hogares que sin duda necesitan mantenimiento.

Participación Ciudadana:

Se logró determinar en forma conjunta con el Consejo Comunitario de Desarrollo que día a día la participación ciudadana, es menor debido a diferentes factores entre los cuales se puede mencionar los siguientes: desconocimiento de derechos y obligaciones de la población e información precisa , analfabetismo, falta de conciencia y carácter para participar , desconocimiento de las leyes de participación ciudadana, poca participación de jóvenes en la toma de decisiones y en procesos de participación; poca voluntad política en la apertura de espacios de participación de jóvenes y mujeres. Para el COCODE es importante consolidar la participación de la comunidad esto a través del apoyo institucional ya que esto hará que se fortalezcan los niveles de participación comunitaria de hombres, mujeres y jóvenes y así aprovechen los espacios de la toma de decisiones que existen en la actualidad.

Mujer, Niñez y Juventud:

Se puede decir que este tema es causa de problemas ya que no existe ni mucho menos se planifica dar una educación y formación en esta etapa de la niñez y juventud, para que después los jóvenes puedan asumir nuevas responsabilidades dentro del contexto social de la comunidad. Esta es la gran preocupación del COCODE y por eso la considera como un área principal de trabajo de corto, mediano y largo plazo.

1.2. Ubicación:

El COCODE y aldea Ixmulej , se encuentran situados en el municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, en la región occidental del país; Al municipio y a la aldea se accede por la carretera Interamericana a la altura del municipio de Colotenango, su historia se remonta al período prehispánico, limita al Norte con el municipio de La Libertad; al Sur con los municipios de Tacaná, San José Ojetenam y Concepción Tutuapa (San Marcos); al Este con Ixtahuacán, y; al Oeste con la República de México.

La aldea Ixmulej se encuentra a una altura de 1,150 metros sobre el nivel de mar, razón por la que cuenta con una belleza natural, nace un río el cual es visitado

por los habitantes del municipio y por visitantes, se puede decir que la aldea cuenta con doscientas setenta personas las cuales en su mayoría son mujeres ya que no se tienen datos establecidos sobre cuántos son hombres por razones de migración, la aldea está habitada por personas no indígenas, su idioma es el español, cuenta con una escuela la cual solo ofrece educación de primero a sexto primaria.

La aldea Ixmulej cuenta aproximadamente con doscientas casas las cuales están hechas de adobe o block, teja o lámina y pisos de cemento, cabe mencionar que durante los últimos años se ha podido observar el mejoramiento de las viviendas, esto como producto de la inversión que se realiza con las remesas recibidas por familias con parientes en Estados Unidos.

La mayoría de los hogares de la comunidad utiliza leña en la cocción de alimentos, el agua entubada es suministrada por la municipalidad y de un pequeño proyecto que consideran los comunitarios no cuenta con el proceso de saneamiento debido, en cuanto a la economía los vecinos se dedican a la siembra de manía, maíz, frijol, crianza de ganado, carpintería, molinos de nixtamal, fabricantes de panela y actividades de construcción. **(Ver en anexos el mapa de Cuilco)**

1.3. Tamaño y Cobertura

Tamaño

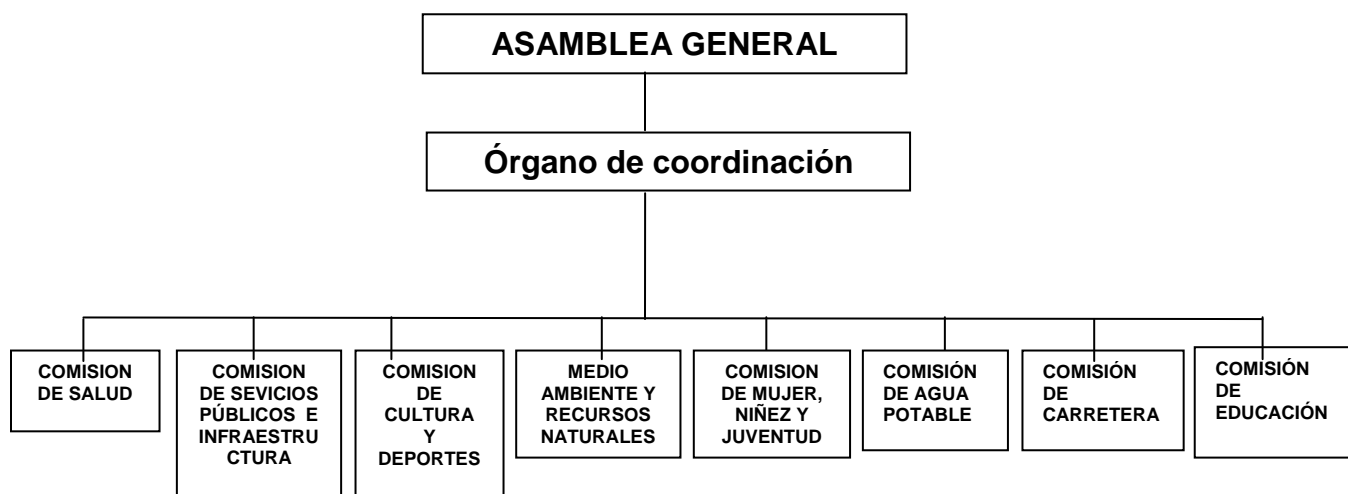
EL Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco, cuenta con el espacio geográfico y el respaldo de toda la comunidad. También cuenta con un espacio físico para sus reuniones que le proporciona la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea. Se encuentra conformado por una asamblea general y el órgano de coordinación integrado por 13 personas 7 hombres y 5 mujeres, donde sus integrantes atienden diferentes responsabilidades dentro de las comisiones de trabajo conformadas, las cuales son las siguientes: Salud, Educación, Cultura y Deportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Servicios públicos e Infraestructura, Carretera y Mujer niñez y Adolescencia.

Cobertura

El Consejo Comunitario de Desarrollo, beneficia a un total de 200 familias y un promedio de 1,100 personas entre hombres y mujeres, los cuales coordinan con la Dirección Municipal de Planificación de Cuilco, a través de la formulación de diagnósticos, planes, programas y proyectos, también amplía su cobertura colaborando con las actividades de la Oficina Municipal de la Mujer y los grupos de mujeres conformados en la comunidad.

1.4 Estructura Organizativa

ORGANIGRAMA DEL COCODE DE IXMULEJ²



INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA IXMULEJ.

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretaria
- Tesorero
- Comisión Agua Potable

² ORGANO DE COORDINACIÓN DEL COCODE. Archivo de secretaría.

- Comisión Servicios Públicos e Infraestructura
- Comisión de la Mujer Niñez y Juventud
- Comisión de salud
- Comisión Educación
- Comisión Cultura y Deportes
- Comisión de Carretera
- Comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales .

1.5. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo, Programas.

Visión

Ser una organización con carácter legal, en donde sus miembros trabajen participativamente originando el desarrollo social de la comunidad con eficiencia.³

Misión

Promover el desarrollo de la comunidad mediante la gestión e incidencia de fondos públicos para mejorarla calidad de vida de los vecinos y vecinas de la aldea Ixmulej.⁴

Estrategias de Trabajo

- Celebrar Asambleas Generales de la comunidad.
- Tomar las decisiones adecuadas en base a la consulta
- Celebrar reuniones de trabajo del órgano de coordinación.
- Impulsar el desarrollo de la educación y la cultura así como fomentar los deportes en la aldea Ixmulej, mejorando la autoestima en la población.
- Impulsar la prestación eficiente de los servicios básicos garantizando el desarrollo integral de la población.
- Promover la organización y participación activa del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), conforme lo establecen las leyes.
- Participar en eventos formativos y capacitaciones.
- Participar activamente en el COMUDE si este funciona.

³ ORGANO DE COORDINACIÓN DEL COCODE. Reunión de consulta. Sujeta a cambios.

⁴ ORGANO DE COORDINACIÓN DEL COCODE. Reunión de consulta. Sujeta a cambios.

Programas⁵

- Alfabetización por medio del Comité Nacional de Alfabetización.
Programa que beneficiará a la mayor parte de población de mujeres, población vulnerable que en el pasado no tuvieron la oportunidad de superarse.
- Infraestructura educativa
Por la misma situación educativa que viven las mujeres de la comunidad, el crecimiento poblacional incrementa año con año, por tal consideración es necesario planificar ampliación de aulas en la escuela.
- Fortalecimiento cultural y deportivo
El municipio de Cuilco se ha caracterizado por el fomento a la cultura y el deporte, esta es la razón por la que en la aldea Ixmulej se siga fomentando la cultura y el deporte, actividades que han sido y seguirán siendo de recreación para la población.
- Agua Potable y Saneamiento Ambiental
A pesar de que si se cuenta con el vital líquido, el agua no recibe el tratamiento adecuado para ser potable. Se piensa sanear el proyecto de agua para bienestar de la población de la aldea.
- Participación ciudadana
Las personas son muy activas, especialmente en las actividades reproductivas del hogar, sin embargo existe desconocimiento de sobre como participar adecuadamente en procesos de desarrollo humano y social. Este programa permitirá a hombres y mujeres adquirir conocimientos y buscar mayor participación en el COCODE, Grupo de mujeres, comisión de la mujer, actividades de la OMM y otras actividades programadas por actores gubernamentales y no gubernamentales operantes en la región.

⁵ORGANO DE COORDINACIÓN DEL COCODE. Reunión de consulta. Documento preliminar sujeto a cambios.

- **Fortalecimiento Local**

La mayor parte de la población no tiene cultura organizativa, razón por la cual esta área trabajará para fortalecer a la sociedad civil organizada y buscar el empoderamiento dentro del proceso de desarrollo local.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Para conocer los problemas que afectan el desarrollo institucional y comunal del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango, se hace uso de las técnicas participativas como las denominadas “Lluvia de Ideas” y “Observación Rural Participativa”, las que consisten en generar ideas en grupo y lo más importante es la participación de todos y todas, ya que esto asegura contar con información más fidedigna y de mayor calidad en las decisiones tomadas por el grupo, actividad que conlleva más compromiso a lo interno y externo de la comunidad y que genera un sentimiento de responsabilidad compartido por todos los involucrados.

2.1. Problemas generales

En reunión de trabajo con 45 personas (25 hombres y 20 mujeres) integrantes de la comunidad de Ixmulej, con la técnica de lluvia de ideas, se detectaron los siguientes problemas, los cuales por opinión de los participantes se dieron en los siguientes aspectos:

Ecológicos

- Deforestación por tala inmoderada del bosque
- Contaminación de las fuentes de agua
- Contaminación del aire por quema de basura y rastrojos.

Tecnológico productivos

- Mal uso de la tierra con prácticas tradicionales

- No se recibe asistencia técnica productiva
- Uso de técnicas inadecuadas de producción

Económicos

- Baja productividad de la tierra
- Minifundio por explosión demográfica
- Migración por bajos salarios
- Precaria economía familiar

Participación ciudadana

- Débil organización comunitaria
- Poca capacidad educativa en los integrantes del órgano de coordinación
- Poca asistencia a reuniones convocadas

Situación educativa

- Bajo nivel educativo de la población
- Repetición escolar por migración de la niñez
- Deserción Escolar

Situación de salud

- Enfermedades gastrointestinales por contaminación del agua
- Parasitismo Infantil por drenajes a flor de tierra
- Enfermedades respiratorias con contaminación estudiantil

Priorización de problemas

Se realizó el ejercicio de priorización de problemas, con el fin de detectar el problema central que más está afectando el proceso de desarrollo social y participativo del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.

- Alfabetización
- Asistencia técnica productiva

- Migración por bajos salarios
- Débil organización comunitaria
- Bajo nivel educativo de la población
- Enfermedades gastrointestinales por contaminación del agua

Los participantes llegaron a la conclusión de que todos los problemas se pueden resolver si existiera buena organización en la comunidad. Por lo tanto el problema que más afecta al COCODE y que se tienen que resolver de inmediato es el de Débil Organización Comunitaria.

A este problema central detectado, se le practicó el ejercicio de análisis de causas y efectos por medio de la técnica del árbol de problemas y objetivos. **(Ver anexos)**

2.2. Red de actores vinculados al área

a. Locales:

Escuela: Institución que imparte enseñanza para toda la niñez de educación pre y primaria.

Iglesia Católica: Es la responsable de brindar catequesis a sus seguidores con el fin de orientar espiritualmente a la población.

Iglesias Evangélicas: Son diversas congregaciones y denominaciones cristianas protestantes que velan también por el desarrollo espiritual de sus seguidores.

Asociación del Desarrollo Integral Cuiquense (ADIC) Fundada en 1999, su objetivo principal es promover el desarrollo integral de las comunidades, a través de cursos de capacitación en formulación de proyectos, enfoque de género y derechos humanos.

b. Municipales:

Son los servicios prestados por las organizaciones gubernamentales, entre los cuales están:

Policía Nacional Civil. Es la encargada de la prevención de los delitos. Su representante máximo es el oficial primero, quien tiene a su cargo un oficial tercero y 5 agentes. Todos están concentrados en la cabecera municipal. Cuentan con una cárcel provisional, que no puede ser utilizada más de tres días, debido a que no tienen asignación presupuestaria para alimentación de los prisioneros. Después de ese tiempo, trasladan a los reclusos a la cabecera departamental.

Centro de Salud: Es una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Ofrece servicios de salud preventiva, jornadas de vacunación y medicina general.

Está coordinado por un médico, tiene un practicante de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos, un enfermero profesional, un secretario, un inspector de saneamiento ambiental, un técnico en salud rural y un conserje.

Coordinación Técnica Administrativa: Es una dependencia del Ministerio de Educación, la cual está a cargo de dos coordinadores y bajo la jurisdicción de la Coordinación Departamental de Huehuetenango. Sus funciones son velar porque los beneficios correspondientes lleguen a los establecimientos educativos estatales (desayunos escolares, bibliotecas presidenciales, nombramientos de maestros y otros) y todo lo administrativo de los maestros (licencias, permisos e interinatos).

Dirección Municipal de Planificación (DMP): La Dirección Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Cabe mencionar que debería contar con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo, pero lamentablemente este no es en funciones por el momento. Se espera que las nuevas autoridades lo activen de inmediato.

Asociación de Desarrollo de la Mujer Cuilquense Perla Escondida (ASDEMUCPE). Brinda apoyo a diferentes grupos de mujeres organizadas, especialmente a las que manejan proyectos productivos.

Mancomunidad de Municipios del sur oeste de Huehuetenango –MAMSOHUE- De acuerdo a las necesidades e intereses de la región, se unieron 13 municipios para formar la Mancomunidad que promueve acciones encaminadas a disminuir sus problemas existentes y crear una estrategia global para la región.

Asociación Mam para el Desarrollo del Campesino Cuilquense (AMADECC) Funciona desde 1994, auspiciada por la Fundación CEIBA, desarrolla actividades de tipo ecológico, compra y vende árboles frutales en un vivero, propiedad de la asociación. Busca la tecnificación en la agricultura orgánica.

Asociación de Permacultores de Cuilco (ASOPERC) Se dedica a desarrollar labores de investigación para la agricultura orgánica, tecnología, organización y estudio de mercado para la producción de hortalizas.

c. Departamentales:

Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA): Es una ONG guatemalteca, destinada al servicio humanitario y la promoción del desarrollo comunal, no lucrativo.

Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP): Su sede se localiza en el municipio de Huehuetenango, imparte cursos de capacitación en repostería, cocina, manualidades, crianza de gallinas, ganado porcino, embutidos, panadería y relaciones humanas, los cuales van dirigidos a cualquier grupo de 15 personas como mínimo, sin costo alguno, lo único que deben aportar los alumnos es un local y materiales didácticos de uso.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Es el organismo descentralizado del Estado, semiautónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena

capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que tiendan al desarrollo de sus fines, contribuyendo a la realización de un conjunto de programas y actividades sustantivas, orientadas hacia la ejecución de la política estadística nacional.

Dirección Departamental del Ministerio de Educación (MINEDUC): Es el Ministerio del Gobierno responsable de la educación en Guatemala, por lo cual le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos.

Instituto de Fomento Municipal (INFOM): Es una institución descentralizada con personalidad jurídica con patrimonio propio, creada con la finalidad de promover el desarrollo económico y social de los municipios. Se rige por su ley Orgánica y reglamentos.

Tribunal Supremo Electoral (TSE): se rige por la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Dto. 1-85 del Congreso de la República de Guatemala. tiene la facultad de llamar a elecciones para el cargo de Presidente de la República de Guatemala, junto con su compañero de fórmula quien ocupará el cargo de Vicepresidente de la República de Guatemala y para los cargos de Diputados del Congreso de la República de Guatemala, que será cada cuatro años, así como de organizarlas adecuadamente para transparentar los votos que emita la ciudadanía.

Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Huehuetenango (CEDFOG): ONG que ofrece un centro de documentación con bibliografía sobre el departamento de Huehuetenango primordialmente de las ciencias sociales.

La Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH): Institución rectora del Organismo Ejecutivo para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que

integran la sociedad del departamento, municipios y el país en general.

Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE): Su afán es impulsar la participación ciudadana y la educación integral en la juventud guatemalteca, elaboró el programa para la implementación del servicio Cívico Social, denominado manos a la obra, el cual viene a ser una alternativa para todos aquellos jóvenes que buscan aportar al desarrollo de nuestro país.

d. Internacionales:

Fondo Anda luz de Solidaridad (FAMSI) Es un organismo sin ánimo de lucro donde se reúnen ayuntamientos, diputaciones y otras instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir al desarrollo de los países empobrecidos del planeta mediante la constitución y la gestión de un fondo económico, que posibilite una cooperación descentralizada y que incida en el desarrollo humano y sostenible de los pueblos del Sur.

Proyect Concern Internantional Procura el desarrollo integral de la mujer; se fundó en el año 2000 y fue legalizada el 14 de febrero del año 2003. Actualmente cuenta de fondos donados por CARE, para emplearlos en cursos y talleres de capacitación.

2.3. Demandas institucionales y poblacionales

Institucionales:

- ✓ Mejora los procesos de comunicación eficiente que sea incluyente en los ciudadanos.
- ✓ Mayor participación de los ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Apoyo directo para fortalecer la organización de la comunidad
- ✓ Asignación de recursos financieros para el desarrollo de la comunidad
- ✓ Que los vecinos asistan a las reuniones convocadas
- ✓ Apoyo para ampliar la el edificio escolar

Poblacionales:

- ✓ Que el órgano de coordinación despierte interés de la comunidad en actividades del Consejo comunitario de Desarrollo
- ✓ Mejorar la capacidad de participación de hombres, mujeres, jóvenes y la niñez
- ✓ Apoyo financiero por parte de entidades para la implementación de capacitaciones que fortalezcan al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)
- ✓ Qué el órgano de coordinación funcione con eficacia en beneficio de la comunidad.

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Proyectos:

- ✓ Ampliación del edificio escolar.
- ✓ Capacitación técnico gerencial y desarrollo organizativo del COCODE.
- ✓ Fortalecimiento a la capacidad deliderazgo femenino en el desarrollo local.
- ✓ Capacitación en perfilación, gestión y ejecución de proyectos sociales.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La elaboración de la técnica FODA del centro de intervención COCODE, fue un trabajo fundamental en donde intervinieron los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco, se explicó cada uno de los elementos constitutivos del FODA y a través de una lluvia de ideas los participantes hicieron sus planteamientos correspondientes, de la misma manera se identificaron las estrategias para potencializar las fortalezas; estrategias para minimizar las debilidades que son los elementos internos de la comunidad; estrategias para aprovechar mejor las oportunidades y estrategias para neutralizar las amenazas como elementos externos que pueden beneficiar o detener el proceso de desarrollo en la comunidad.

3.1 Elaboración del análisis identificación de debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución.

	DEBILIDADES		AMENAZAS
S I T U A C I O N E S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay Centro comunal para reuniones del COCODE ✓ Existe temor de integrantes de la comunidad de participar por problema de analfabetismo ✓ Débil organización por falta de asistencia social ✓ Poca participación en los grupos de mujeres ✓ Poca atención por parte de autoridades para atender problemas sociales de la aldea. ✓ Irregularidad en la asistencia de los integrantes en reuniones 	S I T U A C I O N E S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patologías sociales en la juventud impiden su participación en las actividades del COCODE. ✓ Bajos Ingresos económicos limitan la participación ✓ Desinterés comunal por causa del desborde de la cañada que en invierno afecta a casas cercanas de la aldea ✓ División de la comunidad por partidos políticos ✓ Menor apoyo por cambio de autoridades municipales. ✓ Que nuevamente el COMUDE no funcione.
	FORTALEZAS		OPORTUNIDADES
I N T E R	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustentación legal del COCODE en base a la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. ✓ El COCODE, está integrado por hombres y mujeres ✓ Existe apoyo de la escuela para 	E X T E R	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en favor de la mujer (área de salud) ✓ Se tiene presencia institucional de la URL. ✓ Organización de las mujeres por parte de la OMM

N A S	reuniones del COCODE. ✓ Cuenta con energía eléctrica para reuniones nocturnas ✓ Se cuenta con agua potable para uso de la escuela y actividades del COCODE ✓ Existe buena relación entre los vecinos para solución de problemas ✓ Carretera asfaltada a la comunidad para fácil acceso de instancias de apoyo. ✓ Vías de comunicación (Teléfono, radio tv. Periódicos) para estar comunicados por asuntos de gestión ✓ Campo de fut bol como medio de recreación de jóvenes con problemas sociales ✓ Deseo de superación y participación entre los integrantes del órgano de coordinación del COCODE.	N A S	✓ Apoyo organizacional de base comunitaria y las instancias operantes en la región para integrar las comisiones de trabajo del COCODE ✓ Trabajar bajo el sistema del COMUDE ✓ Se cuenta con el liderazgo moral de las iglesias. ✓ Gira demostrativa a otro COCODE que esté trabajando eficientemente en la región. ✓ Disponibilidad de la comunidad para trabajar proyectos sociales.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.2. Identificación de estrategias de acción

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS PARA MINIMIZARLAS
✓ No hay Centro comunal para reuniones del COCODE ✓ Existe temor de integrantes de la comunidad de participar por problema de analfabetismo ✓ Débil organización por falta de asistencia social ✓ Poca participación en los grupos de mujeres ✓ Poca atención por parte de autoridades municipales para atender problemas sociales de la aldea. ✓ Irregularidad en la asistencia de los integrantes en reuniones	1. Perfilar proyectos y encaminar gestión a la Dirección Municipal de Planificación en aspectos que mejoren la organización, infraestructura y educación de los integrantes de la comunidad de Ixmulej. 2. Promover Asistencia Técnica con enfoque de género, participación ciudadana y mantener buena relación con la Oficina Municipal de la Mujer y el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE

AMENAZAS	ESTRATEGIAS PARA NEUTRALIZARLAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patologías sociales en la juventud impiden su formación y participación en las actividades del COCODE. ✓ Bajos Ingresos económicos limitan la participación ✓ Desinterés comunal por causa del desborde de la cañada que en invierno afecta a casas cercanas de la aldea ✓ División de la comunidad por partidos políticos ✓ Menor apoyo por cambio de autoridades municipales. ✓ Que nuevamente el COMUDE no funcione. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover acciones de orientación familiar, en la escuela y los institutos de educación básica, sobre prevención del delito, implicaciones criminales, consecuencias sociales y gestionar proyectos dirigidos hacia los jóvenes para involucrarlos al desarrollo participativo de la comunidad. 2. Desarrollar actividades con participación activa de apoyo a autoridades y perfilar y presentar proyectos apegados a la realidad de la comunidad con el propósito de salvaguardar la integridad física de los comuneros.
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS PARA POTENCIALIZARLAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustentación legal del COCODE en base a la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. ✓ El COCODE, está integrado por hombres y mujeres ✓ Existe apoyo de la escuela para reuniones del COCODE. ✓ En reuniones nocturnas cuenta con energía eléctrica y agua ✓ Existe buena relación entre los vecinos ✓ Carretera asfaltada a la comunidad para fácil acceso de instancias de apoyo ✓ Vías de comunicación (Teléfono, radio tv. Periódicos) para estar comunicados por asuntos de gestión ✓ Campo de fut bol como medio de recreación de jóvenes con problemas sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar mejor la personería jurídica en la gestión de recursos para beneficio comunal, de tal manera que se pueda fortalecer la participación de hombres y mujeres en las diferentes actividades comunitarias. 2. Promover acciones que mantengan esa buena relación entre vecinos mediante la identificación de actividades de interés común que brinden recreación, educación y salud a los integrantes del COCODE. 3. Optimizar las destrezas y habilidades de las personas de la comunidad mediante la programación de las actividades

✓ Deseo de superación entre los integrantes del órgano de coordinación del COCODE	comunales de bienestar que mejoren sus condiciones actuales de vida.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS PARA APROVECHARLAS MEJOR
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en favor de la mujer (área de salud) ✓ Se tiene presencia institucional de la URL. ✓ Organización de las mujeres por parte de la OMM ✓ Apoyo organizacional de organizaciones de base e instancias operantes en la región para integrar las comisiones de trabajo del COCODE. ✓ Trabajar bajo el sistema del COMUDE ✓ Se cuenta con el Liderazgo espiritual de las iglesias. ✓ Gira demostrativa con otro COCODE que esté trabajando eficientemente. ✓ Disponibilidad de la comunidad para trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener buenas relaciones con instituciones de apoyo, hacer la gestión correspondiente sobre asistencia técnica y capacitaciones que ayuden a formar, mejorar y dejar capacidad entre los diferentes actores del COCODE. ➤ Fortalecer a las comisiones de trabajo y al grupo de mujeres para que de forma activa se ocupen espacios en la OMM y comisión de la Mujer en el COMUDE. ➤ Programar gira de enseñanza aprendizaje de los integrantes del órgano de coordinación, grupos de mujeres, a otros COCODES con mayor trascendencia social que sirvan de ejemplo del proceso de desarrollo local.

3.3. Definición del Área de Intervención

Después de haber analizado los problemas generales la situación actual de la comunidad, se definen tres posibles áreas de intervención, las cuales son “área de organización, área participación ciudadana y el área de formación ”las cuales encajan dentro de los ejes de trabajo de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Con la definición del área de intervención, se pretende dentro del área de organización y participación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad, mejorar el trabajo de los miembros del mismo y la comunidad, a través de los procesos de fortalecimiento a la estructura organizativa del consejo comunitario de desarrollo, con asistencia técnica que les ayudará a desempeñar mejor sus funciones.

3.4. Propuestas de Proyectos de Intervención

Teniendo ya identificadas las áreas a intervenir por el órgano de coordinación del COCODE y la comunidad en general, determinaron que las dos primeras podían fusionarse, para dejar solamente áreas y cinco propuestas para entrar al ejercicio de priorización y viabilidad del proyecto, acción que fue aceptada, autorizada y apoyada por los participantes.

Las propuestas para análisis son las siguientes:

- 1. Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo.**
- 2. Programa de Educación no Formal para mejorar el nivel de desarrollo del COCODE de la aldea Ixmulej de municipio de Cuilco.**
- 3. Fortalecimiento administrativo para el órgano de coordinación del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.**
- 4. Lineamientos de gestión del órgano de coordinación del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.**
- 5. Desarrollar destrezas y habilidades del órgano de coordinación del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.**

3.5 Priorización del proyecto de intervención

En el cuadro siguiente se puede apreciar la forma en que se dió viabilidad a las propuestas, por medio de la ponderación adecuada para su viabilidad.

Análisis De Viabilidad

No.	CRITERIO PARA PRIORIZACIÓN DE OPCIONES	OPCIÓN No. 1 Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo.		OPCIÓN No. 2 Programa de Educación no Formal para mejorar el nivel de desarrollo del COCODE de aldea Ixmulej del municipio de Cuilco		OPCIÓN NO. 3 Fortalecimiento administrativo para el órgano de coordinación del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.		OPCIÓN NO. 4 Lineamientos de Gestión del órgano de coordinación del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.		OPCIÓN NO 5. Desarrollar Destrezas y habilidades del órgano de coordinación del COCODE de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
01	Se enmarca dentro de las políticas del COCODE y el respaldado por los Consejos de Desarrollo	X			X	X		X			X
02	Puede obtener el visto bueno de la municipalidad y el COMUDE	X		X			X	X		X	
03	Se mantendrá el proyecto aunque cambien las autoridades municipales	X		X		X			X	X	
04	Se podrá coordinar con otras instituciones operantes en la región	X		X		X		X		X	
05	El proyecto es aceptado y de interés de la comunidad	X		X		X		X		X	
06	El proyecto ofrece factibilidad para su ejecución	X		X			X	X		X	
07	Se identifica el proyecto dentro de las demandas poblacionales	X		X			X	X		X	
08	Beneficia a la mayoría de la comunidad la ejecución del proyecto	X			X	X			X	X	
09	Favorece el proyecto a los objetivos de COCODE	X		X		X			X	X	
10	Cuenta el proyecto con apoyo institucional	X			X	X			X		X
11	Está enmarcado dentro de la participación ciudadana	X			X	X			X	X	X
TOTAL		11	0	7	4	8	3	5	5	9	3
PRIORIDAD		1		4		3		5		2	

El análisis de viabilidad y priorización se realizó con los integrantes del órgano de coordinación del COCODE y comunitarios, quedando priorizado y avalado el proyecto “**Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo**”, los participantes consideraron que era fundamental realizar ese proyecto para que les permitiera desarrollarse en corto, mediano y largo plazo, con un enfoque transversal de género, el proyecto se priorizó con 11 criterios de viabilidad. Esto permitió a las autoridades participantes, tener una mejor visión para planificar y participar en la selección de proyectos de intervención.

3.6 Resultados esperados del proyecto.

Después del ejercicio de viabilidad del proyecto de intervención, se analizó el período de ejecución de la Práctica Profesional Supervisada y se determinaron los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto.

Órgano de coordinación fortalecido de acuerdo a sus funciones y contenidos en la Ley, con 7 talleres de capacitación con los temas: Organización Social Comunitaria, Gestión y Autogestión Comunitaria, Importancia de la participación de mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia, Participación Ciudadana y Poder Local, Proceso Administrativo, Autoestima de las Mujeres y Formulación de Proyectos.

Reorganizado el órgano de coordinación y fortalecidas las comisiones de trabajo del COCODE

Elaborar una cartera de proyectos, esto servirá para desarrollar la capacidad de gestión del órgano de coordinación y la comunidad.

Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo del COCODE de largo plazo 2012-2015.

Elaborar el Plan Operativo Anual 2012 el cual contendrá las acciones que se pueden desarrollar a corto plazo, el contenido del POA debe estar desglosado del Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo.

Elaborar el Manual de Funciones del COCODE, instrumento que servirá para ir sensibilizando a más líderes y lideresas de la comunidad que posteriormente puedan ocupar un puesto directivo.

3.7 Alcances y límites

Alcances

Ejecutar el proyecto de intervención de la mejor forma posible y cumplir con los objetivos establecidos en el mismo.

Contar con la buena voluntad política de participación de la población en la realización de las actividades programadas.

Recibir el apoyo de las autoridades locales y municipales para realizar las diferentes actividades de formación.

Contar con la participación de mujeres en las diferentes actividades planificadas.

Límites

Que el COCODE no funcione por falta de apoyo de las nuevas autoridades municipales.

No contar con los recursos financieros para ejecutar el proyecto de intervención.

4.PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

a. Nombre del Proyecto

“Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo”

b. Período de ejecución

15 de enero a 15 de junio 2012.

c. Nombre del Centro de Práctica

Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la Aldea Ixmulej Cuilco.

d. Localización del Proyecto

Departamento: Huehuetenango

Municipio: Cuilco

Aldea: Ixmulej

e. Objetivo General del Proyecto

Consolidar técnica y organizativamente a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la Aldea Ixmulej, con temas relacionados a participación ciudadana para una mayor incidencia en el desarrollo local.

f. Objetivos específicos del proyecto

Generar procesos de formación organizativa, administrativa y de gestión comunal que institucionalice al COCODE con apoyo de las comisiones de trabajo.

Fortalecer el desarrollo comunitario de la comunidad, en el proceso organizativo para lograr el empoderamiento de la sociedad organizada en la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.

g. Beneficiarios directos e indirectos del proyecto

- Directos

Integrantes del órgano de coordinación del COCODE y los integrantes de las comisiones de trabajo.

- Indirectos

1100 habitantes de la comunidad de Ixmulej y 2 comunidades circunvecinas en la categoría de caseríos

h. Costo del proyecto

Q 34,000.00.

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto “**Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo**” consiste en crear los mecanismos adecuados de funcionamiento del consejo comunitario, pues su debilidad radica en su débil organización, con este proceso administrativo, se pretende desarrollar potencialidades en la organización, habilidades para la planificación, destrezas para dirigir y controlar las actividades del consejo para que sus acciones sean eficaces y eficientes en el futuro.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

Institucional:

El proyecto de intervención “**Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo**”, se llevará a cabo con la coordinación estratégica del COCODE, quien aceptó la realización de la Práctica

Profesional Supervisada y la Universidad Rafael Landivar, quien asignó al estudiante para realizar la Práctica Profesional Supervisada con el enfoque de Gerencia del Desarrollo.

Social:

El proyecto está encaminado a fortalecer al COCODE y sus comisiones de trabajo, quienes representan a la comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco, en donde la mayoría de sus habitantes se caracterizan porque son laboriosos, responsables y de velar por el bienestar su comunidad.

Político:

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del proceso de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Cultural:

El proyecto está dirigido al área rural, específicamente la aldea Ixmulej donde radica la mayor parte de la población no indígena, grupo que ha sido muy afectado por problemas políticos partidistas los cuales han obstaculizado el proceso de desarrollo económico social y cultural de la aldea. Actualmente, la participación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- juega un papel muy importante en este proceso de desarrollo, especialmente cuando se basa en la inclusión desde diferentes puntos de vista y hay consenso general para la toma de decisiones.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

El proyecto se inserta en el programa de desarrollo comunitario y participación ciudadana, dentro de los ejes de trabajo del COCODE, los cuales están respaldados por la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

4.2.3 Justificación del proyecto

El proyecto “**Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo**”, exige políticas públicas encaminadas a responder eficientemente a las demandas institucionales y de la población, con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo comunitario. Además es una responsabilidad sensibilizar a las personas en relación con sus necesidades y problemas en que viven. Como en toda acción se requiere de procesos de apropiación y empoderamiento, la corresponsabilidad en la toma de decisiones es fundamental, la cual requiere de una buena organización para que ésta responda a su mandato y razones de ser, sus actores deberán poseer las competencias, destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para planificar, gestionar y ejecutar planes y proyectos de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Por encontrarse la comunidad en una zona rural y de fácil acceso, por lo regular se pierden los valores de participación ciudadana, dejando la responsabilidad en forma general a las autoridades comunales como el órgano de coordinación, por falta de apropiación y desconocimientos no pueden hacer valer sus derechos, ni contar con herramientas técnicas para plantear alternativas de solución y aprovechar eficientemente los recursos que poseen en la comunidad y los posibles asignados a la comuna de Cuilco. Ante tal situación es necesaria la participación de la ciudadanía y las diferentes instituciones que velan por el desarrollo de la comunidad, específicamente aquellas que están promoviendo procesos participativos y supuestamente están activas dentro de COMUDE.

El proyecto de intervención está encaminado a propiciar y mejorar la autoestima de los pobladores, el empoderamiento de la sociedad civil organizada, la gestión de proyectos, el análisis y reflexión de los comunitarios; bajo un proceso que conduzca a la sensibilización y motivación para llegar a ser críticos, reflexivos, activos, propositivos y sumarse a los esfuerzos para minimizar los efectos de pobreza y así,

aprovechar su desarrollo dentro del tejido social, para ir combatiendo la dependencia paternalista, pasividad y conformismo en el seno de la comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango.

El proyecto “**Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo**”, estará respaldado con la realización de talleres de asistencia técnica y capacitación, para implementar un amplio nivel de conocimiento y gestión, se consolidará al COCODE y sus comisiones de trabajo de salud, educación servicios públicos e infraestructura, cultura y deportes, medio ambiente, de la mujer, niñez y juventud, agua potable y carretera; con las herramientas generadas como lo son: el Plan Estratégico de Desarrollo, Plan Operativo Anual, Cartera de proyectos y Manual de Funciones del COCODE.

4.2.4 Objetivos específicos del proyecto

Generar procesos de formación organizativa, administrativa y de gestión comunal que institucionalice al COCODE y se fortalezcan las comisiones de trabajo de salud, educación servicios públicos e infraestructura, cultura y deportes, medio ambiente, de la mujer, niñez y juventud, agua potable y carretera.

Fortalecer el desarrollo comunitario de la comunidad, en el proceso organizativo para lograr el empoderamiento de la sociedad organizada en la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos

El proyecto está destinado a beneficiar a la población en general 1100 habitantes de la Aldea Ixmulej del municipio de Cuilco, del departamento de Huehuetenango.

Población destinataria directamente

Los integrantes del órgano de coordinación del COCODE y sus comisiones de trabajosalud, educación servicios públicos e infraestructura, cultura y deportes, medio ambiente, de la mujer, niñez y juventud, agua potable y carretera.

Población destinataria indirectamente

Miembros de la comunidad en general hombres y mujeres que participan en diferentes actividades para el desarrollo de la comunidad y las comunidades aledañas a la comunidad de Ixmulej que adopten el sistema propuesto y lo pongan en práctica.

Resultados previstos:

Órgano de coordinación fortalecido de acuerdo a sus funciones y contenidos en la Ley con 7 talleres de capacitación con los temas: Organización Social Comunitaria, Gestión y Autogestión Comunitaria, Importancia de la participación de mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia, Participación Ciudadana y Poder Local, Proceso Administrativo, Autoestima de la Mujeres y Formulación de Proyectos.

Reorganizado el órgano de coordinación y fortalecidas las comisiones de trabajo de salud, educación servicios públicos e infraestructura, cultura y deportes, medio ambiente, de la mujer, niñez y juventud, agua potable y carreteradel COCODE de la comunidad de Ixmulej Cuilco.

Elaborar una cartera de proyectos, esto servirá para desarrollar la capacidad de gestión del órgano de coordinación del COCODE y la comunidad.

Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo del COCODE de largo plazo 2012-2014.

Elaborar el Plan Operativo Anual 2012 el cual contendrá las acciones que se pueden desarrollar a corto plazo, el contenido del POA debe estar desglosado del Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo.

Elaborar el Manual de Funciones del COCODE, instrumento que servirá para ir sensibilizando a más líderes y lideresas de la comunidad que posteriormente puedan ocupar un puesto directivo.

4.2.6 Fases del proyecto

El proyecto de intervención "**Desarrollo de Procesos para el funcionamiento efectivo del Consejo Comunitario de Desarrollo**" se desarrollará en cinco fases estratégicamente planificadas, las cuales permitirán con facilidad hacer el monitoreo y evaluación de todas las actividades programadas.

FASE I

Inmersión:

En esta fase entra la inmersión y planificación comunitaria en donde se aplicarán diferentes técnicas de trabajo:

- a. Reunión de inducción para la presentación del proyecto de intervención.
- b. Trabajos grupales para definir el rol de los diferentes actores del proyecto de intervención
- c. Planificación de la propuesta de intervención con el propósito que se cumpla con cada una de las actividades programadas.

- d. Se efectuará undiagnóstico de desempeño del COCODE concerniente al tema de participación ciudadana.

FASE II

Formación

En esta etapa se desarrolla la asistencia técnica y capacitación para elaborar instrumentos que servirán en la comunidad, desarrollar capacidades de desenvolvimiento en la comunidad, formación de los diferentes actores del COCODE (Hombres, mujeres, comisiones de trabajo, órgano de coordinación, asamblea general). A través de los siguientes temas:

- a. Organización Social Comunitaria

- b. Reorganización del COCODE y formación de sus Comisiones de Trabajosalud, educación servicios públicos e infraestructura, cultura y deportes, medio ambiente, de la mujer, niñez y juventud, agua potable y carretera.

- b. Gestión y autogestión comunitaria

- c. La importancia de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria

- d. Leyes para Participación Ciudadana, Descentralización y Poder Local

- e. Proceso administrativo

- f. Autoestima

- g. Formulación de proyectos

FASE III

Consolidación

En esta fase la organización comunitaria, de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco, se apropiará del proceso de desarrollo con una participación integral y con un enfoque de sostenibilidad. Se desarrollarán las siguientes actividades:

- a. Se trabajará con el cuadro directivo del COCODE y sus Comisiones de Trabajo, mujeres y hombres de la comunidad interesados en trabajo voluntario.
- b. Las responsabilidades del COCODE serán aprobadas en consenso a través del manual de funciones que los regirá.
- c. Elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario a 2 años plazo
- d. Elaboración de un Plan Operativo Anual 2012 con Enfoque de Género, este tipo de plan responde a las acciones concretas a corto plazo.
- e. Elaboración de una Cartera de Proyectos para desarrollar capacidad de gestión del COCODE y las Comisiones de Trabajo y así lograr presencia institucional en la comunidad atendiendo diferentes necesidades identificadas.

FASE IV

Seguimiento y sostenibilidad del proyecto

En esta fase se presentarán los resultados de monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto de intervención, se realizarán los ajustes pertinentes a los resultados previstos.

Reunión para determinar quienes deben dar seguimiento y sostenibilidad al proyecto de intervención entre los diferentes actores del COCODE.

Taller para elaborar el Plan de Seguimiento y Sostenibilidad del proyecto de intervención.

FASE V

Final

- a. Revisión y aprobación de documentos elaborados: Manual de funciones, Plan Estratégico de Desarrollo, Plan Operativo Anual, Cartera de proyectos, módulos de capacitación.

- b. Se imprimirán los documentos finales y entrega de productos generados al órgano de coordinación del COCODE y a la Universidad Rafael Landívar.

4.2.7 Cronograma

No.	FASES DE PROYECTO Y SUS ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN 2012																	
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO					
I	FASE DE INMERSION																		
	En esta fase entra la inmersión y planificación comunitaria en donde se aplicarán diferentes técnicas de trabajo:																		
	Reunión de inducción para la presentación del proyecto de intervención.																		
	Trabajos grupales para definir el rol de los diferentes actores del proyecto de intervención																		
	Planificación de la propuesta de intervención con el propósito que se cumpla con cada una de las actividades programadas.																		
	Se efectuará un diagnóstico de desempeño del COCODE concerniente al tema de participación ciudadana																		
Reunión de trabajo con miembros del COCODE para elaborar solicitudes de apoyo de asistencia técnica en las siguientes instituciones: Municipalidad de Cuilco, Project Concern International, Cooperación Alemana, Proyecto Municipal de Desarrollo y Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango.																			

No.	FASES DE PROYECTO Y SUS ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN 2012														
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
II	FASE DE FORMACIÓN En esta etapa se desarrolla la asistencia técnica y capacitación para elaborar instrumentos que servirán en la comunidad, desarrollar capacidades de desenvolvimiento en la comunidad, formación de los diferentes actores del COCODE (Hombres, mujeres, comisiones de trabajo, órgano de coordinación, asamblea general).															
	Taller sobre Organización Social Comunitaria															
	Reunión para reorganización del COCODE y formación de sus Comisiones de Trabajo en base al manual de funciones															
	Taller sobre Gestión y autogestión comunitaria															
	Taller sobre la importancia de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria															
	Taller sobre Leyes para Participación Ciudadana, Descentralización y Poder Local															

No.	FASES DE PROYECTO Y SUS ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN 2012														
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
	Taller para desarrollar el Proceso Administrativo con participación organizativa, planeación, dirección control seguimiento y evaluación y el manejo adecuado de libros contables y correspondencia comercial de la secretaría y tesorería.															
	Taller para fortalecer la Autoestima del grupo de mujeres para que participen activamente en las actividades de desarrollo comunal															
	Taller para Formulación de proyectos dirigido a integrantes del órgano de coordinación y personas interesadas de la comunidad															
III	FASE DE CONSOLIDACIÓN En esta fase la organización comunitaria, de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco departamento de Huehuetenango, se apropiará del proceso de desarrollo con una participación integral y con un enfoque de sostenibilidad.															

No.	FASES DE PROYECTO Y SUS ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN 2012														
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
	Se trabajará con el cuadro directivo del COCODE y sus Comisiones de Trabajo de salud, educación servicios públicos e infraestructura, cultura y deportes, medio ambiente, de la mujer, niñez y juventud, agua potable y carretera, en donde mujeres y hombres de la comunidad están interesados en realizar trabajo voluntario en beneficio su comunidad.															
	Las responsabilidades del COCODE serán aprobadas en consenso a través del manual de funciones que los regirá.															
	Elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario a 2 años plazo															
	Elaboración de un Plan Operativo Anual 2012 con Enfoque de Género, este tipo de plan responde a las acciones concretas a corto plazo.															
	Elaboración de una Cartera de Proyectos para desarrollar capacidad de gestión del COCODE y las Comisiones de Trabajo y así lograr presencia institucional en la comunidad atendiendo diferentes necesidades identificadas.															
IV	FASE DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD															
	En esta fase se presentarán los resultados de monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto de intervención, se realizarán los ajustes pertinentes a los resultados previstos.															

No.	FASES DE PROYECTO Y SUS ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN 2012														
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
	Reunión para determinar quienes deben dar seguimiento y sostenibilidad al proyecto de intervención entre los diferentes actores del proyecto.															
	Taller para elaborar el Plan de Seguimiento y Sostenibilidad del proyecto de intervención.															
V	FASE FINAL															
	Revisión y aprobación de documentos elaborados: Manual de funciones, Plan Estratégico de Desarrollo, Plan Operativo Anual, Cartera de proyectos, módulos de capacitación.															
	Se imprimirán los documentos finales y entrega de productos generados al órgano de coordinación del COCODE y a la Universidad Rafael Landívar.															

4.3 Entorno externo e interno

4.3.1 Posición del proyecto en la organización

Externa

El proyecto se inserta en la organización del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, donde se analiza la problemática de la población, se prioriza y se gestionan proyectos de desarrollo social que orienta la inversión pública, enfocada a la participación ciudadana.

Interna

El proyecto se inserta en el ámbito de desarrollo del COCODE de la comunidad de Ixmulej donde se organiza, se planifica y se gestionan proyectos encaminados a la solución de problemas y necesidades.

4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Estudiante

Programar y gerenciar el proceso de todas las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto, con el apoyo del alcalde auxiliar, órgano de coordinación del COCODE y otras entidades que operan en el municipio de Cuilco y en la región.

Buscar alianzas estratégicas con diferentes instancias como la Municipalidad, Cooperación Alemana y Cooperación Europea interesadas en dar solución a problemas y necesidades de la Aldea Ixmulej.

Hacer el Monitoreo y evaluación del avance del proyecto en todas sus actividades planificadas.

4.3.3 Coordinación Interna

Mantener una efectiva coordinación para realizar actividades planificadas mediante reuniones con líderes de diferentes comités, comisiones conformadas y con el órgano de coordinación del COCODE de la comunidad.

4.3.4. Coordinación con red externa

El proyecto se ejecutará con el apoyo de diferentes instituciones como Municipalidad, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer Consejo Municipal de Desarrollo y Project Concern International a través de la gestión realizada, en coordinación con el COCODE y la Trabajadora Social.

Los actores involucrados son todas las instituciones que mantienen una relación directa con el COCODE y la comunidad de Ixmulej: Municipalidad, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Consejo Municipal de Desarrollo, Project Concern International y la Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

La incidencia será de forma positiva, porque en la comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco, se generará una cultura organizacional, donde se manifieste trabajo en equipo, buena amistad, solidaridad de grupo, gestión, empoderamiento, intercambio de conocimientos por medio de asistencia técnica, con temas afines al desarrollo del proyecto. La comunidad de Ixmulej tiene un potencial bien definido en el municipio de Cuilco por estar a poca distancia de la cabecera municipal, se encuentra sobre la cinta asfáltica que conduce a la cabecera municipal y se considera una vía en la ruta. Por tal consideración, el proceso de desarrollo local dependerá mucho del fortalecimiento de su Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Un cambio sustancial de actitudes que se ajusten a una realidad local en donde las principales decisiones son tomadas por los comunitarios; se puede considerar que ha sido el efecto de mantener una actitud ética en cuanto a la ejecución de actividades poniendo de manifiesto la responsabilidad y compromiso social, respeto a la cultura y tradiciones, tolerancia, puntualidad, honestidad, seguridad, confianza, capacidad de negociación, crítica constructiva y coordinación a todo nivel. Por aspectos eminentemente culturales, se manifestará respeto a las personas, se velará por la no discriminación, es importante aplicar una perspectiva de género para ser equitativos en los beneficios y oportunidades, se dará prioridad a la atención de grupos vulnerables por ejemplo a la niñez, madres, personas con defectos físicos y ancianos, sin perder de vista que todo gira alrededor de la participación ciudadana.

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

Lo que se puede encontrar en la ejecución del proyecto es resistencia al cambio de algunas personas con ideologías partidistas distintas a los intereses de la comunidad. Esta actitud puede detener o rechazar los procesos a implementar por las nuevas autoridades elegidas para el siguiente período; sin embargo esta amenaza puede ser neutralizada de la siguiente manera:

Para minimizar o neutralizar dichos efectos, se tendrá que sensibilizar a los diferentes actores del COCODE de Ixmulej, fundamentar la unanimidad de valores, toma de decisiones y canalizar muy buenas relaciones con las nuevas autoridades municipales electas. A demás se debe asumir una actitud imparcial o sea no identificarse específicamente con ningún grupo, se debe asumir una actitud propositiva para negociar los problemas, sin llegar a compromisos que no se puedan cumplir para evitar que surjan problemas en el seno comunitario, hacer ver a los vecinos que las cosas se deben construir y trabajar con esmero para lograr

diferentes objetivos en pro de la comunidad. La búsqueda de asesoría profesional es fundamental especialmente en rol de mediador en la resolución de conflictos.

4.4. Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

TÉCNICOS	HUMANOS
Computadora Rota folio Retroproyector Impresora Cámara fotográfica	Siete facilitadores de talleres Comunitarios. Trabajadora Social Supervisores de práctica Persona enlace Integrantes del órgano de coordinación del COCODE.

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Recurso humano			
Facilitadores	7	Q 500.00	Q 3,500.00
Comunidad(en jornales de trabajo)	75 jornales	Q 40.00	Q 3,000.00
Recursos materiales			
Alquiler de Computadora	1	Q 500.00	Q 500.00
Cartulinas	25	Q1.50	Q 37.50
Rotafolio	1	Q 250.00	Q 250.00
Resmas de Papel Bond.	3	Q 50.00	Q 150.00
Lapiceros	35	Q 1.50	Q 52.50
Marcadores	15	Q 7.00	Q 105.00
Refacciones y almuerzos	35 personas	Q 90.00	Q 3,150.00
Revelado de fotografías	30	Q 5.00	Q 150.00
Impresión de documentos	10	Q 40.00	Q 400.00
Manual de consulta y reglamentos	100 u.	Q 35.00	Q 3,500.00
TOTAL:			Q. 14,795.00

4.4.3 Presupuesto

Procedencia de fondos	En Quetzales	Fuente Propuesta
Por donación	Q. 4,000.00	PCI
	Q. 3,000.00	Empresas privadas.
Por gestión	Q. 4,000.00	Municipalidad
Por aporte	Q. 20,000.00	Trabajadora Social trabajo profesional 4 meses
	Q. 3,000.00	COCODE
TOTAL	Q. 34,000.00	

En este presupuesto se incluye todos los gastos e inversiones que ocasionará la ejecución del proyecto, con el aporte de: COCODE, Trabajadora Social y de otras instituciones mediante gestiones y principalmente el aporte de la comunidad que

consiste en días de trabajo dedicado a la organización y gestión administrativa y recursos para la comunidad. El costo real del proyecto es de (Q. 34,000.00) treinta y cuatro mil quetzales exactos.

Dentro de los recursos materiales se contempla todo lo que se refiere a insumos que se utilizarán en el desarrollo de diferentes talleres y logística para el logro de las acciones planificadas.

Los recursos financieros se refieren a todos aquellos que serán proporcionados por las partes involucradas como la comunidad, Trabajadora Social, e instituciones cooperantes.

4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

4.5.1 Indicadores específicos (por etapa)

80% de los integrantes de la comunidad de Ixmulej consolidados y funcionando; el 20% está considerado como personas que migran hacia otros lugares en busca de trabajo y que regresan por épocas a la comunidad.

100% de Miembros del órgano de coordinación del COCODE e integrantes de las comisiones de trabajo capacitados y llevando a la práctica los conocimientos adquiridos.

Propuestas de manuales y reglamentos validados y aprobados por el órgano de coordinación del COCODE.

Gestión de proyectos formulados en la comunidad.

Plan estratégico elaborado que contempla el período del 2012 al 2015.

Capacitación a líderes y lideresas del Consejo Comunitario de Desarrollo, de la Aldea Ixmulej, en temas de liderazgo, Leyes Sociales, autoestima, perfilación y formulación de proyectos y organización social comunitaria.

Cartera de perfiles de proyectos elaborada

Plan Operativo Anual 2012 elaborado

Módulo de documentos contables elaborados

Manual de funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo elaborado

Plan Estratégico de Desarrollo elaborado

Comisiones de trabajo del COCODE fortalecidas con los líderes y lideresas de las comunidad como gestores del desarrollo comunitario.

4.5.2 Indicadores generales

Que el 90% de líderes y lideresas de la comunidad están involucrados en las acciones del proyecto de intervención, el 10% no son constantes por la migración.

El 90% de líderes y lideresas del Consejo Comunitario de Desarrollo que permanecen en la Aldea Ixmulej están capacitados y capacitadas.

El 100% de los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, están sensibilizados.

10 líderes y lideresas, forman parte de diferentes cuadros directivos, con fines de hacer desarrollo comunitario con enfoque de participación ciudadana.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Órgano de coordinación fortalecido de acuerdo a sus funciones y contenidos en la Ley, con 7 talleres de capacitación con los temas: Organización Social Comunitaria, Gestión y Autogestión Comunitaria, Importancia de la participación de mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia, Participación Ciudadana y Poder Local, Proceso Administrativo, Autoestima de la Mujeres y Formulación de Proyectos.

5.2 Reorganizado el órgano de coordinación y fortalecidas las comisiones de trabajo del COCODE

5.3 Elaborar una cartera de proyectos, esto servirá para desarrollar la capacidad de gestión del órgano de coordinación y la comunidad.

5.4 Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo del COCODE de largo plazo 2012-2014.

5.5 Elaborar el Plan Operativo Anual 2012 el cual contendrá las acciones que se pueden desarrollar a corto plazo, el contenido del POA debe estar desglosado del Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo.

5.6 Elaborar el Manual de Funciones del COCODE, instrumento que servirá para ir sensibilizando a más líderes y lideresas de la comunidad que posteriormente pueda ocupar un puesto directivo.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 Órgano de coordinación fortalecido de acuerdo a sus funciones y contenidos en la Ley con 7 talleres de capacitación con los temas: Organización Social Comunitaria, Gestión y Autogestión Comunitaria, Importancia de la participación de mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia, Participación Ciudadana y Poder Local, Proceso Administrativo, Autoestima de la Mujeres y Formulación de Proyectos.

Primer Taller: Con el tema de organización social comunitaria se desarrolló en dos aspectos importantes como: organización como instancia y organización como proceso. Los asistentes aprendieron que el COCODE es una organización que goza de personería jurídica, pero que al mismo tiempo debe trabajar en forma organizada todas sus actividades productivas o reproductivas dentro de un proceso administrativo. De la misma manera como práctica del taller, aprendieron como está conformado jerárquicamente su organigrama y de qué manera funciona.

Segundo taller: Se desarrolló el tema Gestión y Autogestión Comunitaria, las personas involucradas aprendieron sobre gestión social, jerarquización, cogestión y autogestión comunitaria. Se dieron cuenta que gestión comunitaria es la capacidad que las comunidades adquieren de administrar, operar y mantener los sistemas con criterios de eficiencia, eficacia y equidad tanto social como de género. Para poder llegar a la gestión y autogestión, el órgano de coordinación del COCODE, aprendió y conoció lo que es un proyecto comunitario, la planificación y el diagnóstico con sus respectivas técnicas participativas.

Tercer taller: Con el tema Importancia de la Participación de la Mujeres en Procesos de Desarrollo y la Toma de Decisiones de Relevancia Comunitaria. Las y los participantes aprendieron la importancia de que las mujeres participen y tomen decisiones en los asuntos de la comunidad. La ventaja de la comunidad de Ixmulej es que en el órgano de coordinación, sí participan mujeres y son muy activas.

Los y las participantes aprendieron de trabajar con un enfoque de género, en la que hombres y mujeres participan en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, todos y todas aprendieron que deben respetarse y que la toma de decisiones sea en base a la consulta participativa.

Cuarto Taller: Se desarrolló el tema de Participación Ciudadana y Poder Local, desde el punto de vista sociopolítico, en donde se requiere de la participación de varios sujetos, en donde permite abrir espacios y se tomen las responsabilidades sociales que los conlleven al desarrollo integral de las comunidades. Los participantes aprendieron que la participación activa tiene características especiales tales como: la voluntad, la organización, la información, que debe ser efectiva y responsable. También conocieron los factores que favorecen la participación al estar organizado y que se tenga voluntad de los ciudadanos y de las autoridades municipales.

También los participantes conocieron los factores que dificultan la participación, tales como el clima de Violencia, la debilidad de la cultura democrática y de las autoridades, el desconocimiento de los espacios de participación establecidos en la Ley y líderes políticos y funcionarios públicos autoritarios.

Quinto Taller: Con el tema de Proceso Administrativo, este taller fue eminentemente participativo, los participantes expusieron sus criterios sobre que es la organización, la planificación, liderazgo control y seguimiento. El objetivo del taller fue retroalimentar lo aprendido en talleres anteriores. Los resultados del taller fue en dejar un resumen de todo el proceso administrativo, desde cómo debe funcionar la organización, como se debe hacer la planificación, quiénes deben dirigirlo y cómo, cómo realizar la gestión, cómo dar seguimiento a los proyectos y cómo evaluarlos.

El Sexto Taller: Con el Tema de Autoestima del grupo de mujeres. Para este evento se invitó a la mayor parte de las mujeres de la comunidad, sin embargo la participación de ellas como siempre es poca, empero participaron hombres quienes

mostraron mucho interés en el desarrollo del taller. Todas y todos los participantes conocieron un vocabulario de género que les permitió tener conceptos y definiciones más concretas y entendibles. Las mujeres aprendieron que tienen un potencial muy grande si tomaran la decisión de ser partícipes. Hoy en día hay muchas mujeres que a nivel de Latinoamérica han ocupado espacios como presidentas, diputadas, ministras y gobernadoras en diferentes períodos de gobierno.

El Séptimo Taller: Con el tema de Formulación de Proyectos, se desarrolló en dos sesiones de trabajo. En la primera sesión los participantes aprendieron todo lo relacionado con lo que es un proyecto y un perfil de proyecto teóricamente hablando, se les indujo uno en las fases de un proyecto, el contenido mínimo de un perfil y que existen proyectos sociales y su diferencia entre uno social y uno de infraestructura por ejemplo. Que existen proyectos simples y proyectos complejos, que hay proyectos que requieren de un estudio de pre factibilidad para poder determinar si serán rentables o no. También conocieron los participantes diferentes formatos para presentar un perfil de proyecto y sus formas de presentación.

Conforme se fue desarrollando el tema de capacitación, los participantes se apoderaron del marco teórico conceptual y con criterios manejan ya la importancia de formular proyectos sociales en bienestar de la comunidad, esto indica que ya tienen conocimiento de lo que es un proyecto y un perfil de proyectos y los pasos que se requieren para hacer gestión, comprendieron muy bien la diferencia entre gestión, cogestión y autogestión comunitaria. Los participantes tienen criterios claros para hacer llegar sus proyectos en el mes de octubre a la municipalidad para que entren a presupuesto del siguiente año, además están conscientes de la importancia de poner muy en alto el nombre de la comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango.

6.2 Reorganizado el órgano de coordinación y fortalecidas las comisiones de trabajo de salud, educación, infraestructura y desarrollo de la mujer y la niñez del COCODE.

Para poder cumplir con este resultado fue necesario que la Asamblea Comunitaria nombrara a los nuevos integrantes del órgano de coordinación. Esto ocurrió el 19 de febrero cuando la comunidad se reunió y nombra al nuevo órgano de coordinación. Se consolidó el nombramiento y se tomó la decisión de hacer la notificación correspondiente a la municipalidad para acreditarse.

Se puede decir que el COCODE ya está reorganizado y de la misma manera los nuevos integrantes asumen sus responsabilidades con mayor interés.

Durante todo el proceso los nuevos integrantes del órgano de coordinación y las comisiones de trabajo de COCODE de la Aldea Ixmulej, recibieron acompañamiento y asistencia técnica social para poder lograr su acreditación en la municipalidad de Cuilco. La primera actividad realizada fue convocar a la comunidad a su asamblea general, los integrantes del órgano de coordinación saliente, rindieron su informe final de actividades realizadas, el cual fue aceptado por la asamblea, en esa misma reunión se procedió a nombrar a los nuevos integrantes del órgano de coordinación en un total de 12 integrantes, el alcalde auxiliar es inamovible debido a que él tomó posesión junto con las nuevas autoridades en el mes de enero.

Todos los integrantes del órgano de coordinación prepararon sus fotos y copia del DPI o cédula para poder hacer las anotaciones correspondientes en la municipalidad, de igual manera se nombraron a los representantes de cada comisión nombrada: salud, educación, infraestructura y desarrollo de la Mujer;

6.3 Elaborar una cartera de proyectos, esto servirá para desarrollar la capacidad de gestión del órgano de coordinación y la comunidad.

Con la participación de los integrantes del órgano de coordinación ya capacitados en la primera sesión de trabajo sobre lo que es un proyecto y un perfil de proyectos, realizan la práctica, del listado de problemas generales se seleccionaron 5 problemas

para para perfilar su proyecto respectivo. Los participantes en parejas llenaron los formatos

La mayoría de participantes en las sesiones de trabajo, aprendieron a elaborar un perfil de proyecto, esta experiencia fue muy valiosa para ellos debido a que jamás en sus vidas habían elaborado un proyecto,ellos fueron los principales protagonistas de cartera de proyectos que ya está en los archivos del órgano de coordinación, los cuales están listos para iniciar sus gestión. Las ideas de proyectos se generaron del listado de problemas y necesidades que se generó en el análisis situacional que se le realizó al COCODE de la comunidad de Ixmulej. Otra situación muy importante fue el momento de análisis para ver si es proyecto era viable y de interés de la mayoría de personas de la comunidad.

6.4 Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo del COCODE de largo plazo 2012-2014.

Para poder cumplir con este resultado, fue necesario realizar tres sesiones de trabajo. La primera sesión fue para que conocieran los lineamientos de la planificación estratégica y operativa y se formulara la visión y misión del plan estratégico. En la segunda sesión realizaron la práctica para plasmar las líneas estratégicas de la planificación estratégica y operativa: Se realizó la tercera sesión para hacer la revisión y aprobación de los documentos generados. Esto indica que el COCODE de Ixmulej ya cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo 2012 -2014.

Esta experiencia integradora que permitió a los participantes saber la importancia que tiene la planificación estratégica de largo plazo, el plan se pudo trabajar a más largo plazo pero los participantes prefirieron que fuera durante 2 años, los cuales ellos durarían en sus puestos directivos, el argumento de ellos fue que ya con un modelo de Plan Estratégico de Desarrollo los futuros miembros que integren el órgano de coordinación, deben aprender a planificar también. Para poder alcanzar este logro, en una sesión de trabajo se les indujo la teoría a los participantes, los cuales conocieron y aportaron nuevas ideas; la visión y misión del plan fue producto

del trabajo de ellos, las líneas estratégicas de trabajo fueron aportes que ellos hicieron. En la segunda sesión de trabajo se llenó la matriz de acciones de corto, mediano y largo plazo. Hoy en día el órgano coordinador cuenta con un Plan Estratégico de desarrollo 2012- 2014, en sus archivos para uso interno del mismo y para beneficio de la comunidad.

6.5 Elaborar el Plan Operativo Anual 2012 el cual contendrá las acciones que se pueden desarrollar a corto plazo, el contenido del Plan Operativo Anual debe estar desglosado del Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo.

El órgano de coordinación y la comunidad de Ixmulej ya cuentan con un Plan Operativo Anual 2012, el cual fue elaborado por ellos y con el apoyo de la Trabajadora Social. El plan incluye actividades de corto y mediano plazo, el cual fue aprobado.

De la misma manera y con la experiencia generadora adquirida en la elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo, los integrantes de órgano de coordinación, líderes y lideresas de la comunidad realizaron el Plan Operativo Anual 2012. Las acciones que se insertan en la planificación anual son las de corto plazo y para eso se toma en cuenta y se basa en el Plan Estratégico de Desarrollo. Este plan se trabajó en dos sesiones en la primera en forma integrada recibieron la teoría y en la segunda sesión se realiza la práctica. Como resultado del taller el órgano coordinador y la comunidad de Ixmulej cuenta con un POA 2012 en sus archivos y para uso interno de órgano de coordinación y la comunidad.

6.6 Elaboración del Manual de Funciones del COCODE con la colaboración de los integrantes del Órgano de Coordinación y la Trabajadora Social, instrumento que servirá para sensibilizar a más líderes y lideresas de la comunidad que posteriormente puedan ocupar un puesto directivo.

Para poder cumplir con este resultado fue necesario trabajar dos sesiones de trabajo, especialmente para revisar el contenido del manual, en la primera sesión los

integrantes del órgano de coordinación y la trabajadora social, redactaron e hicieron ajustes al primer borrador del manual, en la segunda sesión se revisaron nuevamente los contenidos para luego pasarlos en limpio. En reunión ordinaria del órgano de coordinación el documento fue presentado y se aprobó el manual de funciones, en esta oportunidad se le entregó copia del mismo al órgano directivo, el cual fue bien recibido por cada uno de los integrantes que asistieron a la reunión.

Esta herramienta gerencial quizá es el más valioso aporte para toda la comunidad y de los diferentes actores del COCODE, con este documento, ahora todos saben cuáles son sus funciones y el rol que les corresponde dentro del funcionamiento de la organización. Las reacciones al inicio no fueron muy halagadoras debido a que a las personas no les gustan las normas y comentaban que el trabajo del COCODE es un servicio voluntario, por lo tanto no debería haber normas ni manual de funciones, sin embargo a medida que fueron conociendo la importancia de trabajar con cierta disciplina aceptaron mejor el manual.

7. PLAN DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

7.1 Identificación.

La Aldea Ixmulej se encuentra ubicada en la parte Oriente de la cabecera del municipio de Cuilco, es una comunidad conformada por personas que han inmigrado de comunidades con difícil acceso tales como el Sabino, El Chilcal y San Francisco y se han ubicado a orillas de la carretera para tener un mejor desplazamiento hacia la cabecera municipal o la cabecera departamental.

Principales vías de acceso:

La comunidad dista de la cabecera municipal a 6 kilómetros; para llegar a la comunidad se pueden utilizar la ruta asfaltada en las dos vías: de la cabecera municipal y de San Ildefonso Ixtahuacán, ambas rutas convergen en Ixmulej y convierten a la comunidad en una vía de paso.

7.2 Responsable de Ejecución.

Órgano de Coordinación, personas de apoyo de las comisiones de trabajo, líderes y lideresas de las comunidades que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

7.3 Período de ejecución.

Julio 2012 a julio 2014.

7.4 Lugar.

Aldea Ixmulej del Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

7.5 Población destinataria.

200 familias con un total de 1100 habitantes entre hombres y mujeres, Sus pobladores pertenecen al grupo étnico ladino o no indígena.

7.6 Justificación.

El análisis situacional permitió identificar necesidades y demandas que actualmente afectan a la comunidad de Ixmulej, la finalidad concreta de la integración organizacional es lograr el desarrollo de la comunidad y ser ejemplo para otras comunidades circunvecinas, que se encuentran en iguales o peores circunstancias, fundamentalmente el trabajo a realizar radica en asumir el rol de dirigir, planificar, evaluar y proponer soluciones ante sus diferentes necesidades, al mismo tiempo estar a la vanguardia de la comunidad mediante acciones prácticas y concretas para que se logre el empoderamiento comunal y puedan darle viabilidad a las diferentes necesidades que aqueja a la comunidad, lo importante es combatir en el seno de la comunidad actitudes individualistas, paternalistas, la pasividad, la dependencia y el conformismo; contribuyendo de esta manera y en forma planificada al desarrollo de la comunidad bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

Para trabajar con enfoque de Desarrollo sostenible es elemental desarrollar trabajos concretos con voluntad política, esfuerzo, solidez, cooperación democrática con equidad de género y aprovechar el potencial humano de la localidad, desarrollando gestiones ante diferentes entidades que operan en la región. Ante los procesos de desarrollo que se han dado en la comunidad, se ha podido observar que las personas tienen el potencial para alcanzar los objetivos que se proponen, actualmente algunas personas está empezando a tener liderazgo, carácter firme en organizarse en forma integrada y tomar decisiones ante sus diferentes necesidades, estaha sido una de las capacidades que se ha logrado desarrollar y establecer en el seno comunitario tanto hombres y mujeres de la comunidad que trabajan en igualdad de condiciones.

Hasta el momento se han logrado establecer ideas claras y bien definidas sobre la integración del nuevo órgano de coordinación para afrontar los retos a corto mediano y largo plazo, algunas experiencias demuestran que en el pasado se han conformado organizaciones únicamente para cumplir con cierto requisito o proyecto, e inmediatamente desaparecen o se inactivan, razón por lo que se ha generado la actitud de dependencia en los comunitarios.

La sostenibilidad es la parte medular de todo proyecto, ya que mediante estrategias de acción, se dejan en las comunidades y sus habitantes propuestas claras de trabajo de seguimiento para que la organización civil organizada se apropie de lineamientos, metodologías y técnicas de sostenibilidad.

El presente plan de sostenibilidad, es la guía de acción futura del órgano de coordinación para ir a la vanguardia del desarrollo de la comunidad mediante el apoyo de los involucrados en forma interna y externa; es fundamental que las diferentes actividades a corto, mediano y largo plazo se consoliden con el potencial del equipo humano con que se cuenta en la comunidad.

7.7 Visión.

La comunidad de Ixmulej, para el año 2015 habrá logrado un proceso de desarrollo local más eficiente en su población y vivirán en mejores condiciones de vida.

7.8 Misión.

Tener una ejecución adecuada de las acciones de sostenibilidad con el apoyo e involucramiento de los diferentes actores del Consejo Comunitario de Desarrollo y con el acompañamiento de los actores sociales que operan en el municipio de Cuilco y departamento de Huehuetenango.

7.9 Objetivos del plan de sostenibilidad

General

Desarrollar habilidades y destrezas de desarrollo en los integrantes del órgano de coordinación, de tal manera que en forma conjunta le den seguimiento al proceso gerencial, siendo organizados para administrar, dirigir y controlar el desarrollo del proyecto de intervención.

Específicos

- Cumplir con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2014 y el Plan Operativo Anual 2012 que fueron elaborados por ellos para beneficio de la comunidad.
- Tomar en cuenta la cartera de perfiles de proyectos priorizados para gestionarlos y ejecutarlos a corto mediano y largo plazo.

- Aprovechar la asistencia técnica del Centro de Salud de Cuilco, Ministerio de Educación, Dirección Municipal de Planificación para la formación y desarrollo del capital humano de la comunidad de Ixmulej.

7.10 Marco que orienta la sostenibilidad.

Genéricamente las improvisaciones han sido una limitante para las organizaciones comunales, en las comunidades no hay cultura de planificación, esta debilidad muchas veces recae en la duplicidad de esfuerzos de trabajo realizado, los costos se incrementan y el avance de las actividades es obstaculizada cuando se evalúan los mismos. Por lo regular las comunidades beneficiadas pierden credibilidad ante las entidades de apoyo por falta de una buena planificación.

Para el Consejo Comunitario de Desarrollo, es fundamental que se generen procesos de desarrollo en la comunidad; durante la ejecución de la práctica profesional supervisada se les brindó la asistencia técnica en la elaboración de herramientas gerenciales de trabajo como el Plan Estratégico de Desarrollo, que contempla el período del 2012 al 2014 con un plazo de dos años, el Plan Operativo Anual 2012, el Manual de Funciones, la cartera de proyectos otros instrumentos de carácter administrativo que permitirán realizar acciones con efectividad. Se considera que en la comunidad de Ixmulej ya hay recurso humano capacitado. Quedará demostrado cuando se haga la ejecución de la cartera de proyectos priorizados por la comunidad, la cual prolongará la vida útil del proyecto de intervención.

Con la presencia y apoyo de las instituciones como MAGA, MAMSOHUE, URL, MINEDUC y Centro de Salud, la capacidad instalada se desarrollará en forma sólida y con esto se garantiza la sostenibilidad del proyecto.

Otro elemento importante en este proceso de sostenibilidad, es que el órgano de coordinación vaya desarrollando experiencia y con la credibilidad alcanzada institucionalmente haga valer su personería jurídica para que se convierta en una

entidad prestadora de servicios para administrar ciertos proyectos descentralizados por parte del Estado; este es otro factor determinante para asegurar el sostenimiento del proyecto de intervención. Para que esto se pueda dar es necesario con los siguientes aspectos:

- **Recurso Humano**

Representantes de la Red Social del municipio de Huehuetenango, Integrantes del órgano de coordinación las comisiones de trabajo, los cuales han participado en talleres formativos, lo que conlleva que sus conocimientos vayan encaminados al bienestar de la población de las tres comunidades que integran el COCODE.

Por lo tanto se pretende que por medio de la promoción del COCODE, se involucren más integrantes de la comunidad de Ixmulej. De igual forma los mismos integrantes del órgano de coordinación, están en la capacidad de replicar los conocimientos adquiridos y que de manera conjunta se lleven a la práctica, a través de ello el capital humano generado hablará por sí mismo y tomará las decisiones acertadas para mejorar la calidad de vida de los comunitarios.

El plan de seguimiento y sostenibilidad, permitirá que estos actores sean los agentes de cambio en su comunidad y por ende en el municipio. Cuya capacidad será la gestión de los recursos necesarios para dar paso al cumplimiento del Plan Operativo Anual y de la cartera de proyectos realizada por ellos/as mismos/as.

- **Recursos Financieros**

Es uno de los más limitados en toda organización, por lo tanto se espera que con las gestiones realizadas por el recurso humano capacitado, se obtengan los fondos mínimos, con los cuales puedan invertir y generar otros proyectos.

En este aspecto se tuvo la experiencia de solicitar y obtener financiamiento para actividades a nivel comunal, por lo tanto es considerable que en un corto plazo los integrantes del órgano de coordinación, obtengan y administren adecuadamente los recursos.

Por medio de la mediación del Consejo Municipal de Desarrollo, se puede obtener financiamiento para actividades relevantes e importantes en la comunidad, tomando como base el plan operativo anual y la cartera de proyectos, para que el gobierno municipal aporte lo necesario y apoye las diferentes actividades formativas y no solamente las de infraestructura.

Aparte de las gestiones que se puedan realizar, es importante el involucramiento de los representantes de la comunidad de Ixmulej para que conjuntamente con los integrantes del órgano de coordinación, planifiquen actividades que puedan generar ingresos para el beneficio de la población objetivo, tales como: implementación de proyectos sociales y productivos que sean de beneficio a nivel local, realización de actividades socio culturales y educativas lo cual permitirá agenciarse de algunos fondos para su funcionamiento.

- Liderazgo

En la actualidad se ha detectado que la población que integra la comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco Huehuetenango, se ha involucrado en diferentes aspectos formativos, por lo tanto, también se han identificado los líderes y lideresas que inciden a nivel municipal.

Dentro de la red social y grupos organizados en la comunidad, existen personas que han participado en actividades de formación de recursos humanos, lo que significa que pueden ejercer un liderazgo que permita involucrar a todos y a todas sin discriminación alguna.

A pesar de las carencias que posee la comunidad de Ixmulej, los y las representantes comunales pueden desempeñar un protagonismo ejemplar por medio de la puesta en práctica de sus habilidades y conocimientos. La actitud de Consejo comunitario, puede ser ejemplo de réplica para otros COCODES que están en las mismas o en peores condiciones.

7.11 Herramientas gerenciales que respaldan el plan.

Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2014. Herramienta que permitirá desarrollar la visión futura de la organización como COCODE. Plan Operativo Anual 2012 facilitará el trabajo durante planificado durante un año, regularmente el POA solo abarca acciones de corto plazo. Cartera de proyectos perfilados y priorizados, facilitará la gestión, cogestión y autogestión de los integrantes del órgano de coordinación del COCODE, líderes y lideresas de la comunidad. Manual de funciones, esta herramienta es de vital importancia para que los futuros cuadros directivos tengan una guía del que hacer como integrantes activos del COCODE. Los módulos de capacitación elaborados son fundamentales para capacitar a las nuevas generaciones.

Existen otras herramientas gerenciales que son de mucha utilidad y que también pueden utilizarse si fuera necesario para fortalecer la sostenibilidad del proyecto, tales como El Mapa de Poder, El Análisis de Involucrados. El Análisis de entorno y el FODA.

7.12 Estrategias de Sostenibilidad.

- Manejar adecuadamente la Planificación Estratégica y Operativa.
- Monitorear y evaluar periódicamente las actividades programadas.
- Lograr mayor participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.
- Realizar gestiones institucionales para la captación de recursos.
- Que en el cambio de nueva junta directiva cada 2 años se elijan a personas idóneas para realizar bien el trabajo del COCODE.
- Solicitar asesoría constantemente en asistencia técnica y capacitaciones.

7.13 Actividades para responder a la sostenibilidad.

No.	Actividades
1	Elección de integrantes del nuevo órgano de coordinación y su acreditación en la municipalidad en el mes de febrero 2012.
2	Elaboración, aprobación y reproducción de herramientas gerenciales PED, POA, CARTERA DE PRYECTOS para su socialización.
3	Gestionar asesoría técnica constantemente para que en el órgano de coordinación, líderes y lideresas haya crecimiento institucional y capacidad administrativa en el personal que atiende a la comunidad.
4	Gestionar los proyectos de corto plazo establecidos en el POA, con el propósito de estar al ritmo de las exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo y el crecimiento institucional del COCODE.
5	Iniciar el trabajo del programa de asistencia técnica y capacitación para los integrantes del órgano de coordinación, para que la capacidad instalada en la comunidad vaya en crecimiento y mejorando las condiciones de vida de los habitantes de Ixmulej.
6	Crear el fondo de desarrollo local con aportes trimestrales de los comunitarios y miembros del órgano de coordinación, para gastos de administración y gestión.
7	Elaborar cada año los perfiles de proyectos priorizados por la comunidad y entregarlos a la municipalidad en agosto y septiembre de cada año, para que entren a presupuesto del siguiente año.
8	Gestionar los proyectos elaborados en distintas organizaciones nacionales e internacionales que aparecen en la red de actores según directorio institucional.
9	Mantener la comunicación con las organizaciones de apoyo para mayor credibilidad
10	Elaborar el plan operativo anual en noviembre de cada año en base al plan estratégico de desarrollo.

7.14 Evaluación de la sostenibilidad

Las actividades serán monitoreadas constantemente por los integrantes del órgano de coordinación del COCODE. La metodología empleada será participativa, aplicando las técnicas de preguntas y respuestas directas en las reuniones de trabajo.

8. CONCLUSIONES

- En la reestructuración organizativa el COCODE acepta trabajar en forma integrada para el proceso de desarrollo comunal, el cual está conformado por hombres y mujeres, lo que facilita el proceso de desarrollo humano sostenible con un enfoque de género.
- La comunidad de Ixmulej, tiene el potencial y la capacidad en el recurso humano ya capacitado para trabajar con un enfoque de sostenibilidad.
- Dadas las circunstancias incipientes en que se encontró la organización en la comunidad, fue propicia la intervención de la práctica profesional supervisada, ya que se pudo encausar al órgano de coordinación en llevar a la práctica aspectos organizativos y administrativos con énfasis en gerencia de desarrollo.
- Las causas encontradas por no haber participación ciudadana en la comunidad de Ixmulej, se deben al desconocimiento y la falta de asistencia técnica en años anteriores.
- Las comisiones de trabajo del COCODE son pilares de organización y gestión interna que permiten atender las necesidades de la comunidad, son las comisiones las que enriquecen la estructura social.
- La poca participación comunitaria se debía al desconocimiento y la falta de asistencia técnica brindada.
- En la reestructuración organizativa de la comunidad, el COCODE y las comisiones de trabajo están integradas por hombres y mujeres.

- El COCODE y los miembros de la comunidad, están satisfechos con los resultados previstos durante la ejecución de la práctica, manifestando interés en trabajo de seguimiento basado en el plan de sostenibilidad.

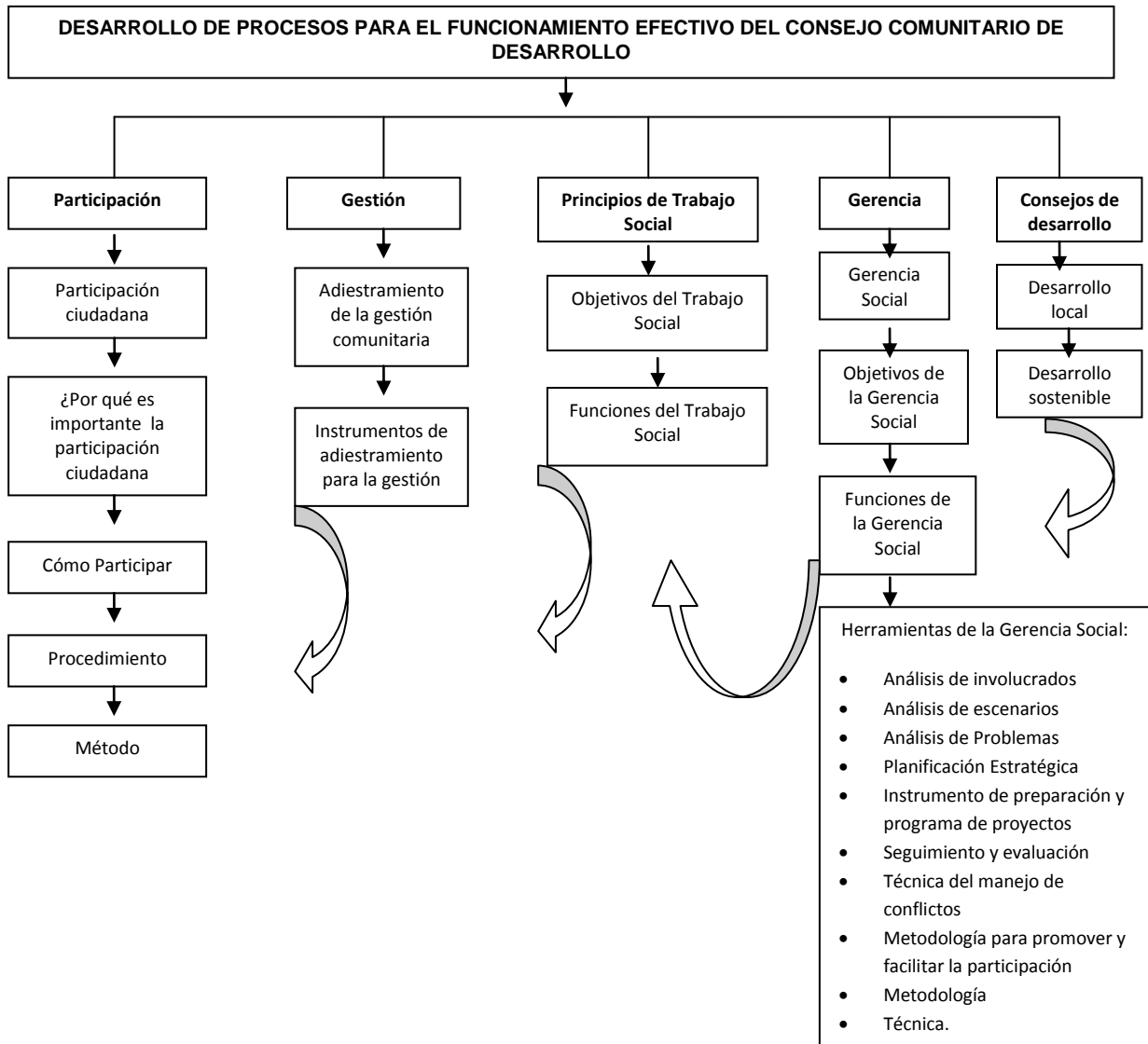
9. RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a los diferentes trabajos que desarrolle la Organización de la comunidad de Ixmulej, demostrar credibilidad ante las diferentes instituciones cooperantes y que sus actividades sean realizadas por hombres y mujeres bajo un enfoque de género.
- Aprovechar el potencial humano ya capacitado, ya que es fundamental que se trabaje en coordinación con las diferentes organizaciones, comisiones de trabajo, COMUDE y OMM para mejorar el trabajo de desarrollo comunitario.
- Que la organización comunitaria de Ixmulej, ponga en práctica las diferentes experiencias adquiridas durante la Práctica Profesional Supervisada y la ejecución del proyecto de intervención, para que la comunidad se convierta en un modelo de desarrollo para las demás comunidades circunvecinas.
- Es importante que la organización conozca las diferentes causas de las necesidades de la comunidad y trabaje con esmero y buena voluntad en pro de la comunidad, ahora que ya recibieron orientación, capacitación y asistencia técnica.
- Que los diferentes actores sociales operantes en el municipio de Cuilco, le den seguimiento al fortalecimiento de las comisiones de trabajo, para que estos desarrollen su potencial, tomen decisiones y hagan funcionar al COCODE.
- Que en los diferentes trabajos que desarrolle el COCODE y sus comisiones de trabajo manifiesten honradez, cooperación y transparencia en el manejo y optimización de los recursos, para demostrar credibilidad ante las diferentes instituciones cooperantes en los diferentes proyectos que se implementarán en la comunidad.

- Que el COCODE y sus comisiones trabajen en base a la planeación operativa elaborada y que la participación sea igual para hombres y mujeres.

10. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

MAPA CONCEPTUAL



El marco teórico conceptual fue construido para fortalecer el proceso que logró el funcionamiento efectivo de Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, el que retomó intereses institucionales de proyección, pensando en los principales actores hombres y mujeres de la Comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, personas con capacidad de intervención y participación ciudadana en el marco de la organización civil organizada. El marco teórico se construyó en base a 5 ejes principales como lo son: El Sistema de Consejos de Desarrollo con La Ley de Consejos de Desarrollo, Descentralización y el Código Municipal; La construcción de una Visión de Desarrollo económico social y desarrollo humano; La Gerencia Social, Trabajo Social de hombres y mujeres como los actores principales; Los aspectos fundamentales de Gestión y Autogestión y la Participación Ciudadana con los enfoques transversales de equidad, género y liderazgo.

CONSEJOS DE DESARROLLO

(La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 2.) Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, son el medio principal de la población guatemalteca en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo tomando como base la unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación.

Son principios del sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) la promoción de los procesos de democracia participativa dentro de las comunidades, con igualdad y equidad, así como también la conservación, mantenimiento y equilibrio del ambiente y el desarrollo humano.

Para su integración los Consejos Comunitarios de Desarrollo deben hacerlo a través de asambleas comunitarias, de manera democrática elegir a sus representantes los cuales los representarán por período de 2 años, constituyéndose estos en un órgano legal a través de su inscripción en el registro civil municipal, obteniendo con ellos su

personería jurídica la que les permite gestionar a nivel público e institucional proyectos en beneficio de su comunidad administrando de manera eficaz y eficiente los recursos con los que cuenta.

Los consejos de desarrollo tienen como fin formar parte de la descentralización del Estado, para hacer más efectiva la distribución de los servicios y recursos y la utilización de los mismos de la mejor manera para el beneficio de las comunidades.

Son un sistema que cubre lo urbano y lo rural, nadie se queda por fuera, viva en las ciudades o en el campo, son un sistema en el que trabajan juntos el Estado y la Sociedad Civil, es decir, el Gobierno y sus instituciones junto a las organizaciones de los diferentes sectores, incluida la comunidad. Sus funciones son:

- Mantener la coordinación con otras instituciones u organizaciones y promover la participación de todos y todas.
- Identificar los problemas que la propia población quiere que se atiendan y priorizarlos, también a través de mecanismos participativos.
- Proponer soluciones realizables a los problemas principales.
- Que todos y todas podamos trabajar por las soluciones, cada uno o una desde corresponde de manera coordinada y planificada.
- Velar por el buen uso de los recursos financieros y para que las cosas se hagan bien. Por eso, necesitamos tener acceso a la información necesaria. Este derecho se llama Auditoría Social.⁶

⁶ Reglamento de la Ley General de Descentralización Decreto No. 312-2002 Cap. V. Artículo 21

DESARROLLO LOCAL

Es un tema fundamental que se centra en mejorar las condiciones de vida de la población donde se ejecuta determinado proyecto y que tenga sostenibilidad a corto mediano y largo plazo, con capacidad de gestión y autogestión; es un tema fundamental para abolir la ideología paternalista, dependencia hacia los procesos de desarrollo. Para que esto se logre, se debe fundamentar en el seno comunitario, la organización sólida con enfoque de género, con metodologías participativas, debe estar basada a la realidad las propuestas de solución a las necesidades de la comunidad y no debe ser un trabajo de gabinete ni tampoco impuesto de manera centralizada; si así fuera es un recurso perdido.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Otro aspecto fundamental que sirvió para fortalecer los conocimientos de la Asociación, fue el enfoque de desarrollo sostenible, formación que permitió abordarlo a partir del informe producido por la Comisión Brundtland a finales de años 80, muchos son los avances conceptuales que se han producido en términos de la noción y alcance del desarrollo, al igual que sobre la comprensión histórica e integral de ambiente y las estrechas relaciones intergeneracionales. Después de casi veinte y ocho años de aquel informe se continúan los análisis y debates acerca de los requerimientos y exigencias de **satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de que las futuras generaciones puedan satisfacer adecuadamente las suyas.**

GERENCIA

“Gerencia es la acción institucional que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente

retroalimentando la toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente”.⁷

Gerencia es un proceso de la administración que debe tener una buena gestión del recurso humano, tomando en cuenta que este proceso debe ser innovador que persigue la toma de decisiones para las instituciones en su ejecución para el desarrollo y beneficio del usuario.

Entonces, la gerencia se define como el trabajo institucional que posibilita y mejora el uso de los recursos para cumplir con las metas. Asimismo, es necesario que este trabajo sea supervisado o monitoreado constantemente y que las decisiones que se tomen para el uso del recurso sean en conjunto y las más adecuadas y necesarias. Es importante tomar en cuenta que se busque la información real y consistente o verídica de acuerdo al contexto de la intervención.”⁸

GERENCIA SOCIAL

“Gerencia Social se presenta como una alternativa específica de gestión para las organizaciones sociales que se ubican en determinado espacio, de acuerdo a sus objetivos y tecnologías administrativas según la naturaleza, misión y visión de la organización, ya que para tener éxito, un trabajo de calidad debe ser eficaz y equitativo asimismo medir los resultados de la gestión, a productividad y efectividad de servicios al público a través de la metodología científica aplicando políticas, planes, programas y proyectos sociales en una planificación estratégica”⁹.

“Gerencia Social es un proceso institucional, que propicia el desarrollo de las acciones consensuadas y negociadas, que viabilizan el logro de los objetivos y fortalece la toma de decisiones y el trabajo en equipo, asimismo, fortalece el

⁷NinetteSegui Fajardo Introducción a la Gerencia Social. La Razón de ser de la Gerencia Pag. 5.

⁸Sigui (1998), Introducción a la Gerencia Social.

⁹Alcázar (2001), Competencias de Planificación, Gestión y Gerencia Social.

involucramiento y la participación social optimizando la utilización de recursos con eficiencia, eficacia y equidad.”¹⁰

“Gerencia Social como alternativa metodológica de intervención que constituye hoy un campo disciplinario y una práctica profesional que obliga a replantearse enfoques y estilos de administrar los servicios sociales en el ámbito público y privado, así como desde las organizaciones comunitarias que emergen de la sociedad civil, permite una apertura real a la participación ciudadana.

Por lo anterior la gerencia social fortalece las políticas institucionales a favor de una mayor democratización y participación social, orientada a implementar estrategias que contribuyan al desarrollo social, económico y político de las personas. El reto de la gerencia social es la superación de la desigualdad, el desempleo, el subempleo y la pobreza, a través del impulso de programas sociales que requieren de flexibilidad.

Permite visualizar el quehacer como una administración de los servicios sociales, diseño y ejecución de políticas públicas, gestión de proyectos y administración de recursos humanos. Esta perspectiva coloca al Trabajador Social en el ámbito corporativo como contribuyente en la formación de líderes de procesos democráticos desde lo local, para lograr la ejecución efectiva de sus proyectos.”¹¹

Objetivos de la Gerencia Social

(Instituto Interamericano para el Desarrollo Social -INDES- 2004) Enfoques de la Gerencia social identifica los siguientes objetivos:

- Presentar e ilustrar la gerencia social, como un enfoque en construcción, que se ejercita a través de un proceso participativo, descentralizado e innovador de

¹⁰Kliksberg (1995), Propuesta de Post Grado en Gerencia Social.

¹¹Grassi (1995), Trabajo Social e Investigación Social una Relación Necesaria.

formación de políticas, programas y proyectos, guiados por criterios de eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad.

- Explorar el proceso de formación de políticas, programas y proyectos, como un proceso estratégico que integra la formulación, implementación y evaluación.
- Identificar a la gerencia social como un enfoque integral orientado al aprendizaje y cambio organizacional.

Funciones de la Gerencia Social

Sigúí (1998), Introducción a la Gerencia Social, afirma que las funciones de un gerente son:

La investigación, aplicar la planificación, asesorar la organización, saber coordinar, utilizar el liderazgo para dirigir, manejar los diferentes tipos de control, ganar e incentivar al personal calificado, tener la idea de ganar calidad.

Por lo expuesto anteriormente, esto indica que las funciones del profesional en gerencia es facilitar el proceso de cualquier actividad y cumplir con el proceso metodológico para optimizar los recursos y fomentar la toma de decisión y participación social con base a información cierta y pertinente.

Herramientas de la Gerencia Social

(Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, 2002) Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales, define las siguientes herramientas de la Gerencia Social:

Análisis de entorno: guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadoras. El gran

desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras.

Análisis de Involucrados: Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

Análisis de escenarios: Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Esta herramienta permite analizar los principales problemas del entorno y se construyen escenarios posibles y deseables que sirven para el desarrollo de estrategias y planes.

Planificación Estratégica: Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, donde los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades.

Análisis de problemas: Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen.

Se facilita la identificación de una solución a implementar para resolver una situación deseable, donde el problema queda resuelto a satisfacción.

Instrumento de preparación de programas y proyectos: Aunque existan diversas metodologías y guías de formulación de programas y proyectos, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación.

Seguimiento y evaluación: Esta herramienta se aplica para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas

internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo, con la finalidad de corregirlas oportunamente. También abarcar los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados a corto, mediano y largo plazo.

Técnica de manejo de conflictos: consiste en el manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictos entre sí.

Metodologías para promover y facilitar la participación: Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas).

Diseño y coordinación de redes ínter organizaciones: el diseño de redes constituye un instrumento de la gerencia social que apunta crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas.

De acuerdo al resumen efectuado sobre las herramientas de la gerencia social, indica que son instrumentos básicos que facilitan y viabilizan el proceso de la investigación, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, utilizando técnicas participativas durante todo el proceso de trabajo.

Estas herramientas en las actividades institucionales influyen movilización, organización y empoderamiento. Asimismo, apoyan la implementación de políticas sociales a través de la acción interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en ellos.

Metodología

García (1999), *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*, cita la metodología como una actividad reflexiva interdisciplinaria sobre el conocimiento del método científico que está en proceso de convertirse en una ciencia, y que tiene una relación estrecha con el concepto filosófico que se tenga de la realidad. Teoría acerca de los métodos de conocimiento y transformación de la realidad, vale decir, la teoría del método, conjunto de métodos que se emplean en el proceso del conocimiento.

Técnica

Recurso operativo, manual o intelectual, que nos permite llevar a cabo una determinada actividad con la ayuda de instrumentos, herramientas o procedimientos que se utilizan sistemáticamente y facilitan la actividad humana en cualquier área de trabajo.

PRINCIPIOS DE TRABAJO SOCIAL

“Trabajo Social, es una profesión, una disciplina científica aplicada y perteneciente a las ciencias sociales, que opera en la sociedad con práctica calificada con el objeto de contribuir a la solución de problemas sociales, económicos y políticos de individuos, grupos y comunidades, a través de conocimientos teóricos metodológicos y técnicos para propiciar la participación colectiva y el aprovechamiento de los recursos”¹².

“Trabajo Social apunta a la realización de un proyecto político, que permita el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país”¹³.

¹²Carrillo (1993), *Trabajo Social y Modernización*.

¹³Valdizón (1995), *Introducción al Trabajo Social*.

“Trabajo Social, es una práctica profesional orientada a promover el bienestar social de individuos, grupos y comunidades. Se caracteriza por buscar la resolución de problemas y la transformación de situaciones sociales, basándose en una relación dialógica con los sujetos implicados.

Es decir Trabajo Social además de sus fundamentos Teóricos tiene objetivos, principios y funciones que sustentan su quehacer profesional en beneficio de la sociedad, se entiende como una profesión creada por necesidad pero no pretende ser un instrumento de cambio contribuir a las transformaciones estructurales a través de la organización, intervención, participación y empoderamiento de la sociedad.

Los conocimientos, las habilidades y valores que tiene la persona al unirlos con los conocimientos teóricos del trabajador social, permiten lograr el bien común hacia la búsqueda de un desarrollo social sostenible.

Asimismo, se basa en la investigación social para intervenir, adaptándose a diferentes realidades ya que no se puede utilizar el mismo método por la complejidad de la realidad social. No solo implica intervención y resolución inmediata, sino toma en cuenta la participación y empoderamiento en la investigación de cualquier índole y el desarrollo de estrategias acorde a la equidad de género, porque la relación dialógica propicia la posibilidad de reconocer el discurso (es decir los saberes y conocimientos de otros)”¹⁴

Objetivos del Trabajo Social

Los objetivos que se describen a continuación fueron formulados a partir del análisis de las definiciones del Trabajo Social:

¹⁴Mastrangelo (2002), Acerca del objeto del Trabajo Social.

- Contribuir a la sensibilización, organización y movilización del pueblo o de cada uno de sus miembros para la transformación constructiva de la vida del ser humano.
- Promover la participación ciudadana y empoderamiento de los sujetos sociales para lograr cambios en la vida social.
- Procurar la convivencia pacífica y mutuamente para el cambio.
- Promover la articulación de los recursos sociales necesarios para superar las dificultades y carencias sociales.

Funciones del Trabajo Social

“Las funciones son de carácter metódico y vincula la práctica con la teoría, las actividades deben realizarse en forma sistemática, no improvisada, mucho menos aislada de los objetivos que se persigan, debe existir relación entre lo planificado y lo actuado.”¹⁵**Las funciones que desempeñan los trabajadores sociales son: Investigación, planificación, organización, coordinación, movilización de recursos, administración, promoción, educación, evaluación y otras.**

Por una parte, las funciones del Trabajo Social tendrán que estar de acuerdo a las necesidades sociales, ya que estas son las que dan contenido y justificación a las funciones del Trabajo Social. Además busca posibilitar el cauce apropiado para cada tipo de problemática, y en defecto del mismo, contribuyendo a su propuesta inicial de solución.

¹⁵Valdizón (1995, Introducción al Trabajo Social.

GESTIÓN

Basándose en la forma clásica de la promoción de la participación comunitaria y de las intervenciones de desarrollo comunitario, la estrategia va más allá al introducir la «gestión comunitaria».

Aunque su rasgo principal es el adiestramiento, éste rebasa su propósito habitual, la transmisión de conocimientos a los alumnos. El adiestramiento para la gestión también incluye la toma de conciencia, la transferencia de información y el estímulo.

Lo más importante es que incluye fortalecimiento de la capacidad organizativa. Cuando no existen organizaciones, crea nuevas estructuras diseñadas para obtener los resultados deseados por la comunidad, cuando ya existen organizaciones anteriores, las reestructura para incrementar la efectividad en la obtención de los objetivos generados y elegidos por la comunidad.

La organización (*o reorganización*) es un producto del adiestramiento para la gestión en sí mismo (similar a la organización de una compañía comercial), y se desarrolla sobre las cuatro preguntas claves de la gestión (¿Que queremos? ¿Qué tenemos? ¿Cómo usar mejor lo que tenemos para conseguir lo que queremos? y ¿Qué pasará cuando lo hagamos?)

Adiestramiento para la gestión comunitaria:

El adiestramiento en gestión para el fortalecimiento comunitario debe integrarse en la promoción de la participación comunitaria y el ciclo de movilización.

El adiestramiento está diseñado para la organización además de la transmisión de conocimientos. Incluye los elementos siguientes:

- Organización de la comunidad y su ejecutiva para la toma de decisiones
- Adiestramiento para la gestión

- Organización para la acción y Adquisición de conocimientos (como gestión, finanzas, nociones técnicas) Supervisión e informes Información de la gestión y gestión de la información
- Adiestramiento para la igualdad de sexos. Resolución de conflictos y formación de equipos Redes, establecimiento de contactos (verticales y horizontales)
- Desarrollo de la asociación entre los sectores privado y público, ONG, OBC y comunidades.
- Adquisición de recursos, recaudación de fondos y
- Adiestramiento para el liderazgo: desarrollo de equipos.

Instrumentos de adiestramiento para la gestión:

- Seminarios y conferencias para la toma de conciencia y difusión de la información.
- Talleres de adiestramiento y transmisión de conocimientos.
- Reuniones y sesiones de adiestramiento para la organización (y reorganización).
- Foros para establecer contactos regionales, nacionales e internacionales.
- Información pública a través de los medios de comunicación (radio, tv, periódicos).
- Creación y desarrollo de las líneas principales de adiestramiento, estrategia y planificación.
- Desarrollo de material de adiestramiento general y local(manuales, textos, transparencias para proyección).
- Traducción e impresión del material de adiestramiento en las lenguas locales.
- Posters, carteles, rótulos y Campañas, competiciones, actos públicos.
- Seminarios y conferencias para la toma de conciencia y difusión de la información.
- Talleres de adiestramiento y transmisión de conocimientos.
- Reuniones y sesiones de adiestramiento para la organización (y reorganización).
- Foros para establecer contactos regionales, nacionales e internacionales.

- Información pública a través de los medios de comunicación (radio, tv, periódicos).
- Creación y desarrollo de las líneas principales de adiestramiento, estrategia y planificación.
- Desarrollo de material de adiestramiento general y local (manuales, textos, transparencias para proyección).

PARTICIPACIÓN

Es un derecho humano tan importante como la libertad de expresión o de organización, porque significa que las personas tienen la oportunidad de dejar de ser un objeto sobre cuya vida o intereses pueden decidir los gobernantes, sin tomar en cuenta lo que piensan o necesitan los ciudadanos.

La participación ayuda a que la democracia sea mayor cada día. Pues no se trata de ejercer el derecho de votar cada cuatro años y dejar que las autoridades nombradas hagan lo que más consideren conveniente, sin tomar en cuenta la opinión de las personas.

Los Acuerdos de Paz indican, el fundamentarnos en una democracia participativa, logrando para ello, la participación efectiva de los ciudadanos en la identificación de necesidades y de las propuestas de solución; la concertación entre sectores sociales (trabajadores, organizaciones de mujeres, sectores campesinos y pueblos, entre otros.) y las instancias del Estado. (Organismo Ejecutivo, gobernadores departamentales, gobiernos municipales y fondos sociales.)

Es un derecho que todos y todas tienen de ser tomados en cuenta en las decisiones que tomen las autoridades de Gobierno para que puedan expresar lo que piensan y lo que quieren para su desarrollo.

Participación ciudadana

Según el artículo 17 de la Ley General de Descentralización La participación ciudadana es: El proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, para facilitar el proceso de Descentralización.

¿Por qué es importante la participación ciudadana?

“Los Acuerdos de Paz señalan la necesidad de profundizar una democracia real, funcional y participativa, pero para lograrlo se debe tomar en cuenta entre otros aspectos los siguientes:

La participación efectiva de los ciudadanos en la identificación de sus necesidades y de las propuestas de solución. Tiene que haber además la posibilidad de señalar cuales son las más importantes y urgentes, es decir la posibilidad de priorizarlas.

La ampliación de la participación social es una barrera contra la corrupción, contra el abuso del poder, contra el autoritarismo contra la ineficiencia y el despilfarro en el manejo de los asuntos públicos.

La participación contribuye a reducir la pobreza y las desigualdades, porque permiten que las personas puedan recibir una cuota mayor de los beneficios de sus recursos.

¿Cómo participar?

Para poder participar es fundamental estar organizados, en las diferentes comunidades que existen, diferentes organizaciones de la sociedad civil, pero hoy en día es importante la organización en una nueva estructura, para que se tenga un

espacio más amplio de participación y este espacio es el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Procedimiento

Achaerandio (1993), *Iniciación a la Práctica de la Investigación* se refiere al procedimiento que consiste en indicar paso a paso lo que se hará, o sea explicar concretamente cada uno de los pasos que el investigador hará o hizo para realizar el estudio.

Los procedimientos tienen un proceso lógico que deben ser utilizados para disminuir un desorden en cualquier eventualidad, obteniendo resultados cuantitativos y cualitativos.

Método

Achaerandio (1993), *Iniciación a la Práctica de la Investigación* comenta que Método es el “cómo” llevar a cabo la investigación. El método nos ayuda a orientar el proceso a desarrollar para la recopilación de la investigación.

El método es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera reflexiva para alcanzar un determinado fin que puede ser material o conceptual.

11. BIBLIOGRAFÍA

Autores:

- Ander- Egg, Ezequiel. Aguilar Idañez, María José. 2005.
Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.
Argentina.
- Alcázar. 2001. Competencias de Planificación, Gestión y Gerencia Social.
(5ª. Ed.). Universidad Rafael Landívar: Edita.
- Beteta V. Luis Alfonso. Rubio Pérez Rodolfo. 2006.
Apuntes sobre Descentralización. Guatemala.
- Padilla, Leonel Eduardo. 1996. Ética y Democracia
- Reyes Illescas, Miguel Ángel. 1998. Patrimonialismo y Participación

Normativas:

- Municipios Democráticos. 2008.
Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer. Guatemala.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. 2005.
Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo
Social Guatemala, Argrafic. 250 pp
- Universidad Rafael Landivar. 2010.
Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, Campus Regional
Huehuetenango.

Documentos:

- Banco Interamericano de Desarrollo (2002).
Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales
- COMODES. 2000-2004.
Metas y desafíos de la Descentralización en Guatemala.

- FLACSO, GUATEMALA. 1999 Enfoque Sobre el Desarrollo Sostenible. Debate 47
- Fundación CIDEAL y Acciones de Desarrollo. 2001 “El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos” Madrid, 235 PP
- Fundación Rigoberta MenchuTum. Participación Ciudadana
- INTERVIDA” Formulación de Proyectos: El Enfoque del Marco Lógico”, Folleto, 87 pp
- PROMUDEL. 2011. El A,B,C del Gobierno Municipal. Guatemala.

Otras:

- Aldea Ixmulej Cuilco. 2012 Entrevista a líderes comunitarios.

ANEXOS

ANEXO 1.

MARCO LÓGICO PROYECTO DE INTEVENCIÓN DEL COCODE DE LA ALDEA IXMULEJ

Objetivo Global	Indicadores de impacto	Fuentes de verificación	Factores Externos
<p>Consolidar técnica y socialmente a los integrantes del COCODE, de la Aldea Ixmulej en el proceso de participación ciudadana para el desarrollo local.</p>	<p>Los 13 integrantes del órgano de coordinación del COCODE están organizados y funcionando activa y eficientemente en diferentes actividades.</p> <p>8 comisiones de trabajo organizadas acreditadas y funcionando.</p> <p>El COCODE cuenta con herramientas gerenciales elaboradas tales como:</p> <p>Cartera de Proyectos elaborados</p> <p>Plan Estratégico de Desarrollo elaborado.</p> <p>Plan Operativo Anual Elaborado</p> <p>Manual de Funciones elaborado.</p> <p>Ejecutados los 5 Talleres de capacitación con los temas de Participación Ciudadana, Leyes Sociales, Proceso administrativo y Género.</p>	<p>Informes</p> <p>Documentos de gestión generados</p> <p>Actas</p> <p>Agendas de trabajo</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías de los eventos realizados</p> <p>Documento de manual de funciones</p> <p>Documentos de proyectos gestionados o encaminados en su gestión</p> <p>Planes estratégico y operativo en copia impresa y electrónica en archivo.</p> <p>Módulos de capacitación elaborados</p>	<p>Actitud positiva y activa de los actores relacionados con el COCODE.</p> <p>Existe apoyo institucional a través de gestiones del COCODE.</p> <p>Nuevas autoridades municipales brindan apoyo incondicional a la comunidad de Ixmulej.</p> <p>Hombres y mujeres trabajan con enfoque de género.</p> <p>Los diferentes actores del COCODE manejan las herramientas de apoyo generadas para fortalecer la participación ciudadana.</p>
<p>Objetivos Específicos</p> <p>➤ Generar procesos de formación organizativa, administrativa y de gestión comunal que institucionalice al COCODE con apoyo de las comisiones de trabajo.</p>	<p>Indicadores de impacto</p> <p>El COCODE Conoce y aplica procesos administrativos, técnicos, legales y de gestión comunal.</p> <p>La comunidad tiene Conocimiento y aplican la metodología</p>	<p>Fuentes de verificación</p> <p>Cartera de proyectos</p> <p>Documento de reglamento interno</p> <p>Asesorías desarrolladas</p>	<p>Factores Externos</p> <p>Cartera de proyectos no aprobada por la junta Directiva y Asamblea General</p> <p>Integrantes del COCODE manejando</p>

<p>➤ Fortalecer a la comunidad de Ixmulej en el proceso de empoderamiento de la sociedad civil organizada y el desarrollo comunitario.</p>	<p>participativa dentro de la organización.</p> <p>Capacidad de gestión en relación a los intereses de la comunidad.</p> <p>8 comisiones funcionando eficientemente</p> <p>80% de la comunidad sabe y maneja que existe un manual de funciones para el COCODE.</p> <p>El 60% de las actividades del COCODE, son producto de la planificaciones</p> <p>Para finales de junio del año 2012, los integrantes del órgano de coordinación conocen y aplican procesos organizativos, administrativos y de gestión comunitaria.</p>	<p>Documento de manual de funciones</p> <p>Informes de planificación, trabajo y gestión.</p> <p>Planes de trabajo por comisiones</p> <p>Actas elaboradas</p> <p>Comisiones realizadas</p> <p>Listado de asistencia y participación</p> <p>Planes elaborados</p> <p>Manual de funciones elaborado.</p> <p>Módulos permanentes de capacitación disponibles para los nuevos integrantes del órgano de coordinación.</p>	<p>el reglamento interno.</p> <p>Desintegración del COCODE por intereses partidistas</p> <p>Poca participación de líderes y lideresas.</p> <p>Las comisiones asumen su rol y trabajan ordenadamente.</p> <p>El trabajo se realiza en forma conjunta y con criterios de planificación.</p> <p>Existe gestión local en base a autogestión</p> <p>Hay presencia institucional</p> <p>El empoderamiento local es eminentemente fuerte.</p> <p>La participación de hombres y mujeres se da con un enfoque de género.</p>
<p>Resultados</p> <p>R 1. Siete talleres de capacitación desarrollados.</p> <p>R 2. Órgano de coordinación fortalecido de acuerdo a sus funciones contenido en la Ley.</p>	<p>Indicadores de impacto</p> <p>El 80% de la comunidad y el 100% de los integrantes del órgano de coordinación del COCODE- están reorganizados y acreditados.</p> <p>El 85% de la población participa</p>	<p>Fuentes de verificación</p> <p>Credenciales emitidas por la municipalidad.</p> <p>Producto de los talleres sistematizado.</p> <p>Actividades con enfoque de</p>	<p>Factores Externos</p> <p>Eliminación de métodos tradicionales de asistencia técnica</p> <p>Desarrollo Humano en la comunidad</p>

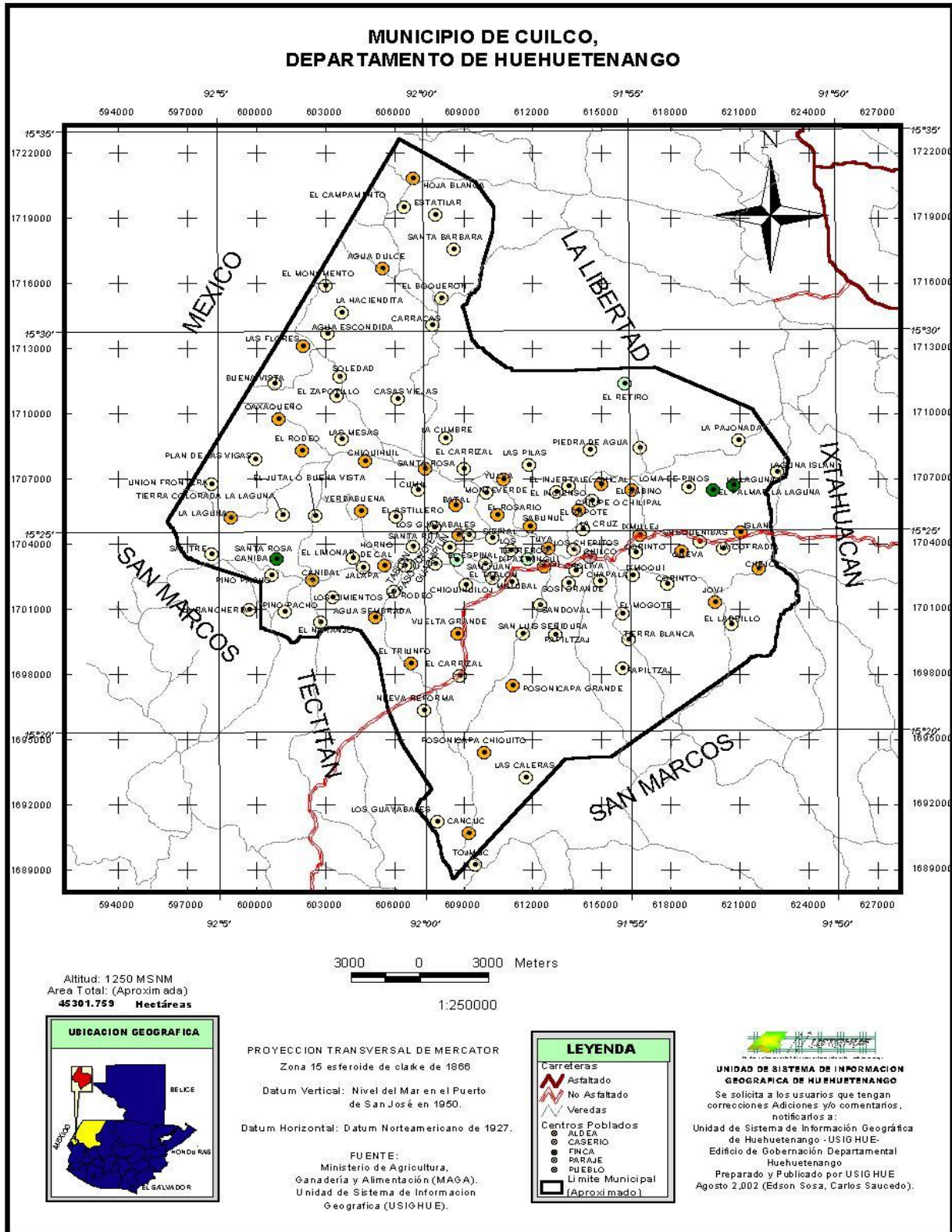
<p>R 3. Reorganizadas y capacitadas las comisiones de trabajo del COCODE</p> <p>R 4. Elaborar una cartera de proyectos, esto servirá para desarrollar la capacidad de gestión del órgano de coordinación y la comunidad.</p> <p>R 5. Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo del COCODE de largo plazo 2012-2015.</p> <p>R 6. Elaborar el Plan Operativo Anual 2012 el cual contendrá las acciones que se pueden desarrollar a corto plazo, el contenido del POA debe estar desglosado del Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo.</p> <p>R 7. Elaborar el Manual de Funciones del COCODE, instrumento que servirá para ir sensibilizando a más líderes y lideresas de la comunidad que posteriormente pueda ocupar un puesto directivo.</p> <p>R 8. Visibilizado el trabajo del órgano de coordinación y de las comisiones de trabajo ante la asamblea general.</p>	<p>activamente en diferentes actividades en pro de la comunidad y bajo la dirección de las comisiones de trabajo</p> <p>El COCODE contará con un documento elaborado y aprobado por el órgano de coordinación.</p> <p>1 PED elaborado</p> <p>1 Plan Operativo Anual –POA 2012 elaborado</p> <p>El 80% de mujeres y hombres participan en toma de decisiones en la comunidad.</p> <p>Mayor participación de las mujeres en diferentes actividades socioculturales</p> <p>Informes elaborados y socializados, cuentan con el visto bueno de la asamblea general</p>	<p>género</p> <p>Propuestas de las comisiones de trabajo en forma integral</p> <p>Acta de aprobación de las comisiones</p> <p>Proyectos impresos y en copia electrónica en archivo</p> <p>El órgano de coordinación cuenta con copias de Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo.</p> <p>Cada comisión tiene en su poder el –POA 2012 y copia impresa y electrónica en archivo</p> <p>Copia impresa y copia electrónica en archivo</p> <p>Censo de mujeres de la comunidad y un listado de mujeres participando activamente.</p> <p>Informes escritos y copias electrónica en archivos del COCODE,</p>	<p>Abolición de discriminación, machismo, timidez, pasividad, dependencia paternalista</p> <p>Los perfiles de proyectos llenan las expectativas de las instituciones donantes.</p> <p>Integrantes del COCODE se apropian del Plan Estratégico</p> <p>Plan Estratégico de Desarrollo integrado con visión proyectiva a largo plazo.</p> <p>POA elaborado en forma participativa</p> <p>Lideresas trabajando, con acciones innovadoras a la comunidad.</p> <p>Instrumento como fuente de consulta y negociación del COCODE y la comunidad</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	RECURSO HUMANO	MATERIALES	FINANCIERO	TOTAL
Planificación de los distintos talleres a realizar durante la ejecución del proyecto de intervención	Reunión de planificación con integrantes del órgano de coordinación del COCODE y líderes y lideresas de la comunidad.	Estudiante de Práctica y Actores del COCODE.	Cartulinas Marcadores Papelógrafos Lapiceros Cuadernos Marcadores	Q.700.00	
				Q. 400.00	Q1,100.00
Preparación y reproducción de materiales para los distintos talleres a realizar.	Elaborar agendas de trabajo. Trifoliales de información. Invitaciones Solicitudes de facilitadores para los talleres.	Estudiante de Práctica	Equipo de cómputo Papel bon tamaño carta y oficio Fotocopias		
					Q.895.00
Capacitación sobre roles y funciones del COCODE.	1 taller	1 facilitador Integrantes del órgano de coordinación, líderes y lideresas del COCODE.	Cartulinas Marcadores Papelógrafos Lapiceros Cuadernos Marcadores	Q.700.00	
				Q. 400.00 Q.700.00	Q.1,100.00
Reorganización del órgano directivo y de las distintas comisiones de trabajo del COCODE.	1 reunión de consulta y trabajo para reorganizar 8 comisiones de trabajo del COCODE. Acompañamiento para su acreditación.	1 facilitador Representantes de órgano de coordinación Personas nombradas de apoyo a cada comisión.	Cartulinas Marcadores Papelógrafos Lapiceros Cuadernos Marcadores Credenciales	Q. 400.00	Q.1,100.00
Capacitación formular y perfilar proyectos.	1 taller parainducción y práctica sobre como perfilar proyectos	1 Facilitador Estudiante en Práctica Integrantes del órgano de coordinación del COCODE, Comisiones de trabajo Grupo de mujeres	Cartulinas Marcadores Papelógrafos Lapiceros Cuadernos Marcadores		
				Q1. 015.00	Q1. 015.00

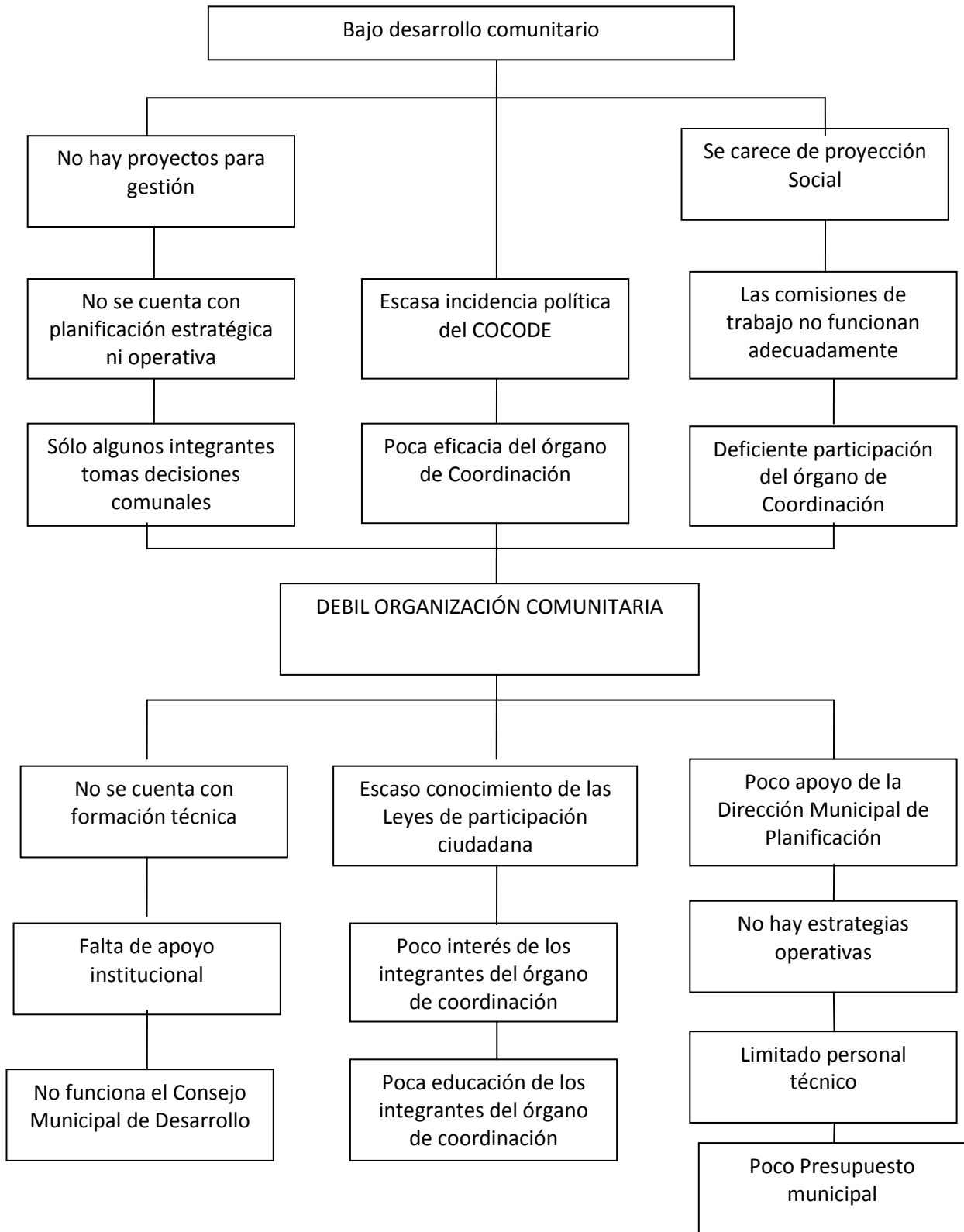
Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo del COCODE.	1 taller de 2 días para inducción y elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de largo Plazo.	1 facilitador Estudiante de Práctica Integrantes del órgano de coordinación Líderes y lideresas de la comunidad.	Cartulinas Marcadores Papelógrafos Lapiceros Cuadernos Marcadores	Q 1,600.00	Q 1, 600.00
Elaboración del Plan Operativo Anual 2012 de COCODE.	1 taller para elaborar el Plan Operativo Anual 2012	Estudiante de Práctica e integrantes del órgano de coordinación de COCODE.	Cartulinas Marcadores Papelógrafos Lapiceros Cuadernos Marcadores		Q.1500.00
Elaboración del Manual de Funciones del COCODE.	1 taller para revisión y aprobación del manual	Estudiante en Práctica. Integrantes del órgano de coordinación	Equipo de cómputo y papel bond tamaño carta.		Q 1200.00
Presentación de resultados para su aprobación a la Asamblea General de la comunidad.	Asamblea general comunal extraordinaria de consulta y presentación de resultados	Estudiante en Práctica, hombres y mujeres de la comunidad, Supervisora de PPS.	Presentación electrónica. Retroproyector Equipo de cómputo.		Q 1800.00
Reproducción de documentos generados	Imprimir 5 copias por documento generado y dejar copias electrónicas en archivos.	Estudiante en Práctica e integrantes del órgano de coordinación.	Fotocopias y recursos financieros		Q2200.00
Socialización de los documentos generados.	En actos especiales entregar documentos al COCODE y Universidad Rafael Landívar .	Estudiante en Práctica, integrantes del órgano de coordinación, y autoridades de la Universidad Rafael Landívar.	Documentos impresos y en copias electrónicas.		Q1285.00
TOTAL:					Q.14,795.00

ANEXO 2.

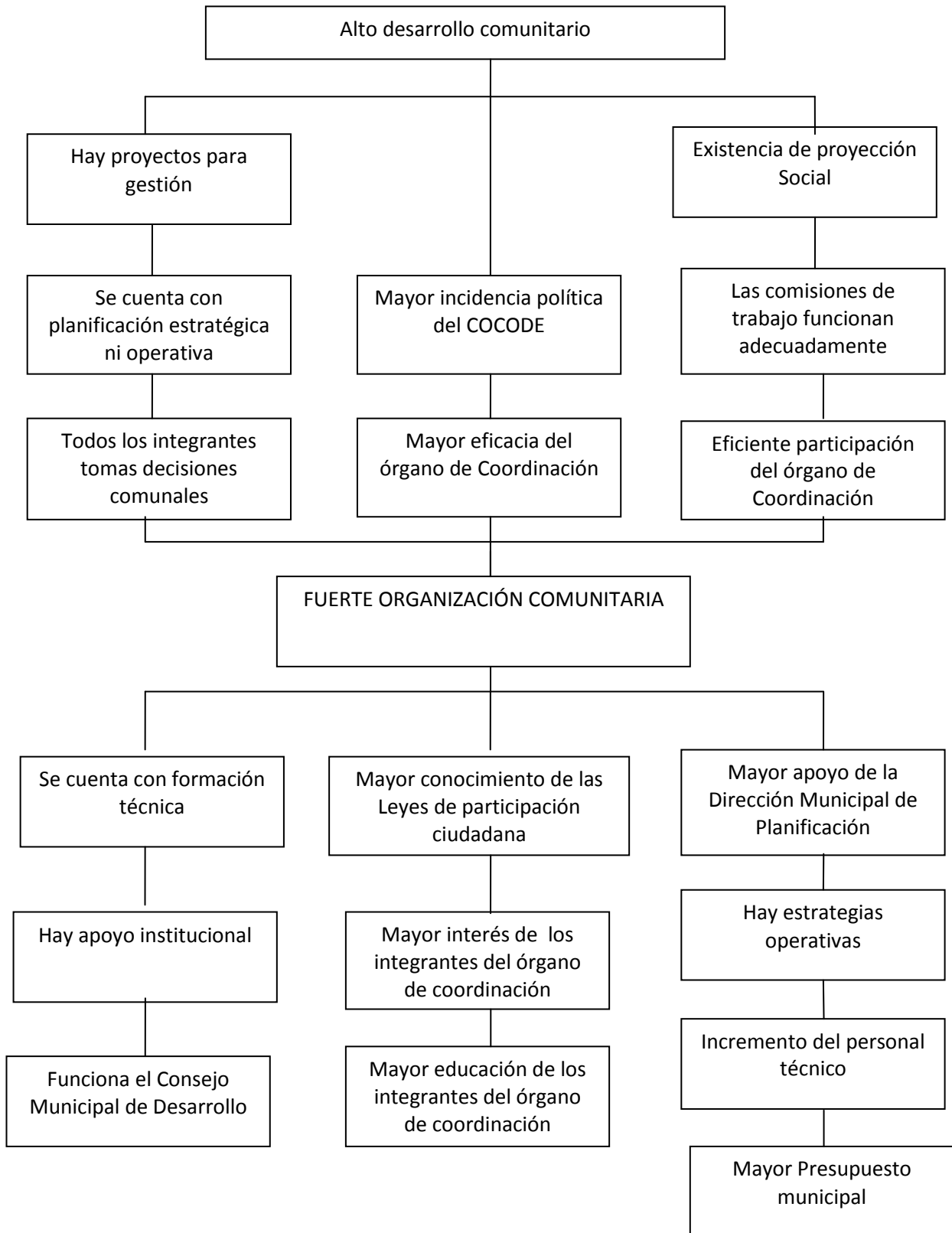


ANEXO 3.

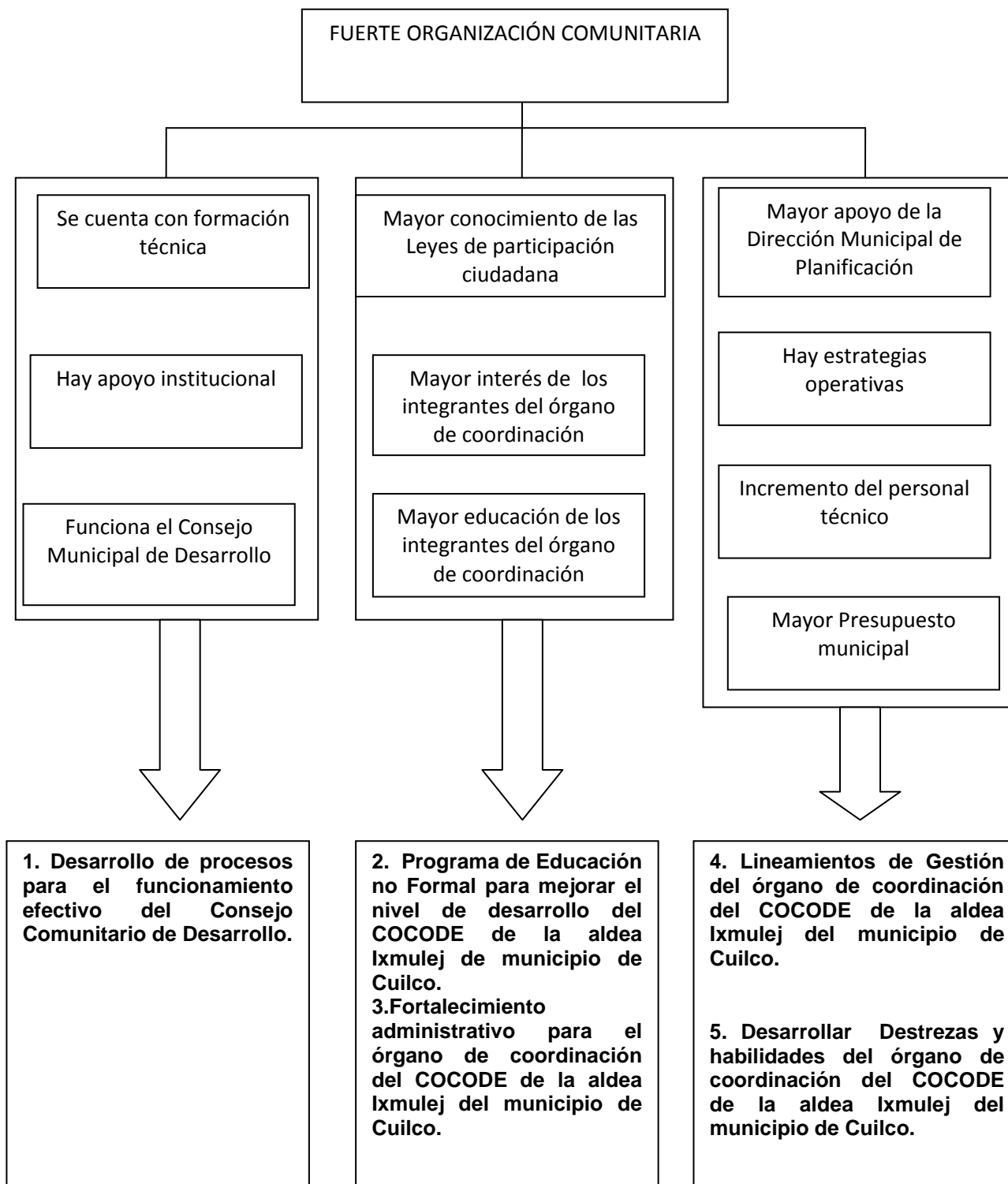
ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE OBJETIVOS



ÁRBOL DE ALTERNATIVAS



**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA IXMULEJ,
CUILCO HUEHUETENANGO**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
2012-2014**

**POR
LOURDES DEL ROSARIO GÓMEZ CARRILLO
TRABAJADORA SOCIAL**

MARZO 2012

ÍNDICE

CONTENIDO

Introducción

1. Análisis del Entorno del COCODE de la Aldea Ixmulej Cuilco

2. Como es una organización

2.1 Nuestra naturaleza

2.2 Nuestro concepto de desarrollo

2.3 Nuestra Visión 2009-2014

2.4 Nuestra Misión

2.5 Valores que sostiene nuestro proceso

2.6 Nuestro enfoque pasado, presente y futuro

3. Intervenciones centrales

3.1 Análisis y concientización participativa

3.2 Fortalecimiento de capacidades

3.3 Uso de la investigación

3.4 Coordinación y alianzas con otras instituciones

4. Prioridades estratégicas 2009-2014

4.1 Gestión Comunitaria

4.2 Salud y Medio Ambiente

4.3 Educación y Derechos Humanos

4.4 Economía Comunitaria

5. Cobertura Geográfica y de Población

6. Implicaciones Organizacionales

7. Objetivos Organizacionales

8. Análisis de riesgo

9. El camino a seguir para la puesta en acción

INTRODUCCIÓN

La historia política del país de Guatemala ha estado marcada por el sometimiento y la exclusión, protagonizada por sectores minoritarios, reflejada en la actualidad por el dominio que ejercen en lo económico, social, político y militarmente cuyas consecuencias contribuye cada día en aumentar la pobreza y extrema pobreza en sus diferentes manifestaciones, concentradas en las áreas rurales.

Esa historia de exclusión se manifiesta en el Municipio del Cuilco, departamento de Huehuetenango, ya que presenta indicadores de pobreza, que al nivel departamental y nacional, está entre los primeros más altos, según el documento ESTRATEGIA DE REDUCCION DE LA POBREZA, del año 2001 tenemos el 85.90% de pobreza y el 43.76% de pobreza extrema, reflejándose en el desempleo, falta de oportunidades para jóvenes, déficit en el área de salud, educación, especialmente para mujeres.

Ante la realidad anterior, cobra gran importancia que las comunidades eleven sus capacidades de gestión y autogestión, en ese marco nos hemos dado a la tarea conjuntamente con las personas –mujeres y hombres del COCODE reflexionar sobre lo que realmente queremos para el desarrollo de nuestra comunidad y plasmarlo en un documento. Más bien, nuestra práctica ha sido, realizar el trabajo de acuerdo a la necesidad, sin haber trazado, por escrito, un horizonte que oriente las acciones intencionadas para alcanzar un desarrollo integral comunitario.

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario, es una de las políticas comunitarias, producto del esfuerzo de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Ixmulej con el apoyo de la estudiante de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar con sede Regional en Huehuetenango, como resultado del proyecto de intervención, una de las herramientas para la gestión del desarrollo local.

El plan tiene como propósito reflexionar, ordenar, visualizar y priorizar las acciones muy intencionadas para llevarlo a la práctica en la comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco departamento de Huehuetenango.

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO-COCODE- DE LA COMUNIDAD DE IXMULEJ DEL MUNICIPIO DE CUILCO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

Con la promulgación de la constitución de 1985, en el contexto de la transición democrática, se inicia un nuevo proceso de modernización y descentralización del Estado. En efecto, 1986 es el inicio de la puesta en marcha del “Proyecto Nacional Democrático” por el Gobierno electo popularmente, dentro del nuevo marco constitucional.

La firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, en diciembre de 1996, constituye un momento clave para el desarrollo social y político de Guatemala. En ellos se establece no sólo el cese de un enfrentamiento armado de 36 años, sino que sientan las bases para la promoción de un conjunto de instituciones necesarias para el fomento del desarrollo social y económico del país. Con la suscripción de estos acuerdos, se plantea la necesidad de establecer una nueva relación Estado-sociedad que haga efectiva la participación social en la gestión pública.

El acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (México 1996) uno de los acuerdos de Paz, cimienta sus bases sobre un desarrollo socioeconómico de toda la población Guatemalteca, en éste marco el gobierno de Guatemala, se comprometió a realizar reformas al Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley de Descentralización, leyes que entran en vigencia hasta el año 2002 y se convierten en pilares de una democracia funcional y participativa y vías de inclusión y participación ciudadana, por lo tanto, el acuerdo Socioeconómico es la columna vertebral de toda la estructura que pueda haber del poder local y el fortalecimiento del papel del Estado.

La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) ampara legalmente la forma de organización y participación en los cinco niveles (comunitario, municipal, departamental, regional y nacional), como medio¹⁶ principal de participación de la población Maya, Xinca y Garífuna y la No Indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

El Código Municipal (Decreto 12-2002) da la oportunidad de impulsar avances reales de participación social y el fortalecimiento de los gobiernos municipales, esta parte se hace efectiva, mediante el artículo 17, incisos f y h, en el que se indican como derechos y obligaciones de los vecinos “Participar activamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias; integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social”

Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002) instrumento para la democratización que busca promover la participación ciudadana, la incorporación de la sociedad civil al proceso de toma de decisiones, ejecución de las políticas del Estado y mejorar la calidad de los servicios básicos, entre los espacios donde se hace efectivo ésta ley están: los que mencionan los artículos 17, 18 y 19, en donde se reconoce la Participación Ciudadana como medio de participación en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y nacional; la participación de las organizaciones comunitarias reconocidas legalmente en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad en coordinación con las autoridades municipales y la facultad de las comunidades organizadas legalmente de realizar auditoría social de los programas de descentralización que se ejecutan en sus localidades y en los que tenga participación directa, ya sea en el ámbito municipal, departamental, regional y nacional.

En coherencia con el marco legal descrito anteriormente, se constituye el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de la comunidad del Ixmulej del municipio de Cuilco,

¹⁶Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo 1. Pág. 23.

con el fin de mejorar su dinámica organizativa y su nivel de propuesta y gestión se analizan en el marco de su problemática y fortalezas.

A nivel organizativo, del COCODE de la Aldea Ixmulej, se tiene representación de las diferentes organizaciones locales¹⁷ en donde se resalta la participación de la mujer, que constituye un avance positivo a favor de la comunidad, especialmente para el sector de mujeres, sin embargo es necesario seguir fortaleciendo éste grupo, para que visualice mediante su aporte en la construcción de una comunidad más desarrollada. Así mismo es primordial propiciar espacios para los jóvenes para que se inserten a temprana edad en espacios sanos que ayuden en su formación integral ya que la participación ciudadana es ampliada a diferentes sectores.

El nivel de exclusión generalizada por los gobiernos del pasado y del presente y las limitantes generadas por el conflicto social armado, vivido en el Municipio de Cuilco, hicieron paralizar el desarrollo de la comunidad de Ixmulej, factores que limitan todavía, el conocimiento de los habitantes en aspectos sociopolíticos del país, conocimientos sobre instrumentos de participación ciudadana. Esta exclusión se evidencia principalmente en el poco acceso a los servicios básicos en Salud¹⁸, educación¹⁹.

Es importante resaltar que actualmente la comunidad de Ixmulej no cuenta con políticas comunitarias que promueven acciones conjuntas a favor del medio ambiente, la educación básica y diversificada alternativa, la salud y economía comunitaria, la organización alternativa, para revertir esta situación se hace realidad la elaboración de éste Plan Estratégico, un instrumento valioso en donde se visualizan las políticas de desarrollo que se plantea en un tiempo determinado para el mejoramiento de la comunidad de Ixmulej.

2. ¡CÓMO ES LA ORGANIZACIÓN!

2.1 Naturaleza

La naturaleza del COCODE se encuentra plasmada en el artículo uno de la ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 que literalmente se lee. “El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinka, Garífuna y la No Indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del Desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca²⁰”.

2.2 Concepto de desarrollo

El continuo adelanto y mejoramiento de la vida integral de los habitantes de la Aldea Ixmulej, que se logra a través de la organización y participación activa de mujeres y hombres que da

¹⁷ Iglesia Evangélica, Iglesia Católica, Alcaldía Comunitaria, sectores en que se divide la comunidad a través de sus representantes, Representantes de Padres de Familia de la Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad.

¹⁸ Está centralizada en la cabecera municipal, además en el centro de salud solo se atiende a nivel de consultas y las medicinas recetadas se tiene que comprar en farmacias privadas.

¹⁹ En la comunidad se atiende en el nivel de párvulos, pre-primaria y primaria.

²⁰ Artículo 1 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002

como resultado personas de cambio, en conexión con el ser supremo y el respeto a la creación de la naturaleza.

2.3 Visión al año 2,014.

Somos una organización comunitaria consolidada, con capacidad de formular y ejecutar políticas, planes, programas, y proyectos de desarrollo integral que han fortalecido a los habitantes especialmente la niñez, la juventud, y la mujer en su formación en derechos humanos y apoyo a la economía comunitaria

2.4 Misión

Inspirados por el progreso de nuestracomunidad, día a día impulsamos el desarrollo integral, mediante programas y proyectos que complementen el apoyo técnico y financiero de nuestras acciones de organización, gestión y coordinación ante instituciones nacionales e internacionales.

2.5 Valores que sostienen el proceso.

Manejar con honestidad los recursos para generar confianza en y con la comunidad.

Dar el ejemplo de responsabilidad en todas las acciones que realizamos en nuestro Cantón

Confiar en el creador y ser supremo como principal impulso de nuestras acciones.

Respetar y apoyar las culturas existentes en la comunidad y región

Buscar el consenso para tomar decisiones de interés comunitario

2.6 El enfoque: pasado, presente y futuro

La comunidad de Ixmulej en su recorrer en el desarrollo comunitario se remonta en los años 80 y su dinámica organizativa la constituyó el Comité Pro-mejoramiento, mediante el cual se lograron importantes proyectos para el desarrollo de la misma, entre los cuales podemos mencionar: Introducción de la Agua Potable, Introducción de Energía Eléctrica, Alumbrado Público, Construcción del edificio de la Escuela Primaria, Apertura y Ampliación de caminos para el acceso vehicular, Servicios de telefonía móvil que son proyectos que definitivamente han cambiado la vida de los habitantes.

Las instituciones que han tenido presencia y apoyo en el marco de los proyectos de la comunidad son: FONAPAZ, FODIGUA, MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE SALUD, Comcel y Claro.

En el año 2010, fecha en el que la comunidad de Ixmulej, entra en una etapa importante en su caminar institucional, en la que se constituye mediante el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- amparado por una de las leyes que promueven la participación

ciudadana, que es la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 12-2002) mediante la cual la población participa activamente en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática que les aqueja y la cual culmina a principios del 2012

Otros momentos importantes fueron en (junio 2011) en el marco del Órgano Coordinador del COCODE se logra mediante el apoyo de la primera parte de la Práctica Profesional Supervisada en Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, el trabajo de investigación que deja como resultado, el análisis situacional de la comunidad y el análisis estratégico para implementar el proyecto de intervención, (marzo 2012) se logra la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo de la comunidad como una de las herramientas gerenciales en donde se ordenaron, visualizaron y priorizaron las acciones para llevarlo a la práctica en la comunidad, claro con el entusiasmo siempre del Órgano Coordinador actual, la Asamblea Comunitaria y en otros casos con el apoyo técnico y financiero de organizaciones públicas y privadas que operan en la región en apoyo al desarrollo comunitario.

Los momentos anteriores han sido experiencias enriquecedoras para la vida de cada uno de los habitantes de la comunidad, así también para las personas que han conformado la junta directiva de los diferentes Órganos de Coordinación del COCODE, por su entrega, dinamismo, trabajo, por las dificultades que sin ellas no se avanza y sobre todo por sus logros, hicieron y hacen crecer cada vez más la comunidad.

Ahora bien conscientes de que cada día el trabajo que se desarrolla deber ser mejor, para ello se necesita que mujeres y hombres se involucren directamente y sean responsables en la solución de los problemas de la comunidad y su entorno, para eso es necesario hacerse la pregunta clave **¿Cuál ha sido mi aporte y cual será mi aporte para ver una comunidad mejor de la que tengo ahora?.**

Estamos conscientes de que las comunidades necesitan de los proyectos tangibles (infraestructura), sin embargo es de vital importancia que se forme en aspectos que fortalezca las capacidades del recurso humano en su espíritu de lucha, de participación y propuesta, nivel de gestión, para no depender solamente de los fondos de la municipalidad, sino además se pueda tener la capacidad de elaborar, negociar y gestionar propuestas de desarrollo en otras instituciones del estado y privadas, tanto nacionales como internacionales.

Ante estas necesidades el COCODE de Ixmulej, se proyectará además de los proyectos de infraestructura, en la búsqueda del desarrollo comunitario en los temas prioritarios siguientes:

- Propiciar análisis y propuestas a nivel de la comunidad en temas que permitan mejorar la responsabilidad de cada uno como ciudadano y ciudadana, por ejemplo ¿Cómo podemos mejorar las condiciones del medio ambiente de la comunidad?
- Analizar los derechos humanos y su cumplimiento en nuestra comunidad y desde nuestra familia.
- Formar el recurso humano local de los diferentes grupos organizados y no organizados de la comunidad en aspectos de participación ciudadana y Desarrollo Comunitario.
- Buscar la coordinación y alianzas con instituciones afines para el logro de los objetivos.

- Propiciar espacios de participación propios de jóvenes y mujeres ya que ellos son los grupos más vulnerables.

3. INTERVENCIONES CENTRALES

3.1 Análisis y concientización participativa

Para darse cuenta de nuestra realidad es importante generar crítica y autocrítica basada en nuestra forma de entender y actuar en torno a los temas priorizados, es una herramienta que nos permitirá el cambio de actitudes y la búsqueda de otras formas que ayuden a ver de otra manera dicha realidad y sobre todo el cambio desde nuestra mente y actitud tanto individual y colectiva frente a esa realidad.

3.2 Fortalecimiento de capacidades

La formación en aspectos de organización, participación y capacitación del recurso humano, especialmente en su rol como junta directiva y como asamblea, visión sobre desarrollo, liderazgo y aspectos de motivación, son temas que contribuyen a la formación de la base social como protagonista del desarrollo comunitario.

Por otro lado la creación de espacios de participación propios de jóvenes y mujeres, constituyen parte de la formación para la vida personal y colectiva de estos sectores, así mismo constituyen procesos de formación humana para la sostenibilidad social comunitaria, para que en el mediano y largo plazo asuman con propiedad y protagonismo las implicaciones del desarrollo familiar y comunitario.

3.3 Uso de la investigación para la promoción y desarrollo de alternativas

En la medida de lo posible se irá implementando la investigación en el proceso de las actividades a desarrollar que permita el análisis y toma de decisiones para la actuación en cada momento, dependiendo del tema que se trate se buscará apoyo dentro de la misma comunidad ya que hay recurso humano que podrían contribuir en ese sentido sin dejar a un lado el apoyo institucional externo.

3.4 Coordinación y alianzas con otras instituciones gubernamentales y privadas, nacionales e internacionales

Conscientes de que sola la comunidad, con sus múltiples necesidades no podrá enfrentar los retos, necesita alimentar la experiencia comunitaria con otras experiencias, por lo que se irá buscando las alianzas dentro de la misma comunidad y con otras instituciones afines al tema que se esté tratando.

El análisis anterior permitió proyectarnos al futuro, mediante el trabajo que habrá que ir haciendo ahora en el marco de las prioridades estratégicas siguientes.

4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS 2012-2014

4.1 FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIONES COMUNITARIAS

Justificación:

La comunidad debe fortalecerse en sus conocimientos que permitan la generación de propuestas basadas en las necesidades de los habitantes que la conforma, contar con capacidades de gestión ante las diferentes instancias públicas y privadas, en su nivel nacional e internacional, ya que son medios que permiten el acceso a los recursos para el cumplimiento de los programas y proyectos, así mismo ese fortalecimiento de conocimientos permitiría paulatinamente el consenso de intereses comunes con otras comunidades cercanas y el desarrollo de programas o proyectos más amplios y poder incidir en el gobierno o donde corresponda en cambios que favorezca a los seres humanos y a la naturaleza.

Cuando se habla de fortalecimiento de conocimientos debe considerarse los diferentes grupos organizados en la comunidad ya que son los que trabajan de alguna forma en promover el desarrollo de la comunidad y dicho proceso de formación debe ser constante que permita: conocer la realidad guatemalteca, ampliar su visión de desarrollo, sus implicaciones y el compromiso que debe asumir como coordinador o coordinadora del proceso de desarrollo comunitario

Enfoque

1. Promoción y fortalecimiento de la participación y capacidades de hombres y mujeres en la comunidad para la generación de experiencias propias y creación de espacios de convivencia sana.
2. Fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres desde los espacios formados en la comunidad y búsqueda de coordinación con otras agrupaciones a nivel comunal, municipal, departamental y nacional.
3. Formación del órgano Coordinador elegido y a la asamblea comunitaria en funciones del COCODE y aspectos de participación ciudadana, manejo de documentos gerenciales: Plan estratégico, planes operativos, visión de desarrollo comunitario.
4. Formación en elaboración de políticas, programas y proyectos

Resultados esperados

1.1 A finales de 2012, se cuenta con un diagnóstico sobre necesidades y potencialidades de la juventud de la comunidad y se ha desarrollado una fase de sensibilización sobre la importancia de la organización y participación de los mismos.

1.2 En el 2013, se ha contribuido a generar espacios propios de la juventud a nivel de la comunidad que están en proceso de fortalecer sus capacidades humanas.

2.1 Anualmente (2012-2014) se ha contribuido a fortalecer capacidades de liderazgos individuales y colectivos de las mujeres de la comunidad del Ixmulej.

2.2 Al 2013, se cuenta con una organización fuerte de mujeres en la comunidad, que coordinan actividades con otras organizaciones de mujeres.

2.3 Al 2014 se ha mejorado el nivel educativo de las mujeres de la comunidad.

3.1 Bianualmente se ha desarrollado un proceso de formación a nivel del órgano coordinador y a la asamblea comunitaria en importancia de la participación ciudadana y manejo de documentos gerenciales: plan estratégico y planes operativos.

4.1 Al 2014 Se han formado los grupos organizados, especialmente las juntas directivas en elaboración de políticas, programas y proyectos.

4.2 al 2014 los diferentes grupos han elaborado propuestas en el marco de la formación recibida sobre políticas, programas y proyectos y las gestionan en instituciones públicas y privadas.

Acciones claves

1.1. Incentivar la participación de jóvenes que conlleven a la generación de experiencias organizativas locales en el desarrollo comunitario.

1.2. Desarrollar Diagnóstico a nivel de jóvenes y señoritas sobre situación actual y necesidades de los mismos.

1.3. Elaborar propuestas de programas y proyectos en el marco de necesidades de jóvenes de la comunidad.

2.1 Elaborar diagnóstico a nivel de organización de mujeres en el marco de las necesidades y potenciales.

2.2 Formación sobre aspectos de funciones (junta directiva y asamblea de mujeres) aspectos organizativos, planificación, elaboración de proyectos (a nivel de junta directiva) y Participación Ciudadana a nivel de asamblea de mujeres.

2.3 Participación de mujeres en otros espacios de formación constantemente.

2.3 Elaborar propuestas de programas y proyectos en el marco de necesidades de mujeres de la comunidad.

2.4 Impulso de programas alternativos de educación formal para mujeres.

3.1 Talleres, foros comunitarios sobre funciones de los COCODES en el desarrollo comunitario, participación ciudadana, liderazgo, a nivel de cada Órgano Coordinador elegido y asamblea comunitaria.

3.2 Formación en manejo de documentos gerenciales: plan estratégico, planes operativos, al órgano coordinador elegido.

4.1 Elaboración y desarrollar planes de formación en el marco de políticas, programas y proyectos a nivel de las juntas directivas de los grupos organizados de la comunidad.

4.2 Seguimiento de la formación recibida.

4.2 SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Justificación:

En la comunidad de la Aldea Ixmulej, para una población de 1, 100 habitantes (200 familia) se cuenta con 1 enfermero quienes prestan sus servicios privados a la población, dependiendo de la gravedad de los casos, la población acude al centro de salud del municipio de Cuilco que cuenta con el servicio las 24 horas, en clínicas médicas privadas del municipio y del departamento de Huehuetenango. A nivel municipal se cuenta con servicio de ambulancia que traslada casos de emergencia del municipio de Cuilco a la cabecera departamental de Huehuetenango.

Es importante mencionar que igual que el servicio de la salud, no es garantizado por el gobierno ya que cuando se acude al centro de salud es atendida a nivel de consultas, mientras que los medicamentos se compran en farmacias privadas que operan en el municipio por lo que se cumple esta afirmación “la salud pública y preventiva no genera dinero y es vista por la economía de mercado como un costo falso, ya que no permite la acumulación de capital” ²¹

Por otro lado a nivel de la comunidad Ixmulej existen prácticas contaminantes, tales como: la no clasificación de la basura, excesiva generación de plásticos, contaminación del agua y del suelo por agroquímicos, la deforestación, el uso irracional del agua domiciliar, los incendios forestales de predios comunales y la poca educación ambiental generalizada de la comunidad, éstos aspectos generan definitivamente enfermedades que con un tratamiento adecuado de éstos desechos sólidos se pueden evitar.

Enfoque.

1. Despertar conciencia individual y comunitaria sobre realidad del medio ambiente y su importancia para la vida y salud de los seres vivos.
2. Documentar a la comunidad respecto a la disponibilidad de recursos naturales y su ubicación, como medios para generar reflexión y acción.
3. Involucramiento de la escuela y los diferentes sectores de la comunidad en el cambio de actitudes frente al medio ambiente.
4. Reflexión sobre la importancia de una salud preventiva.

²¹ Neoliberalismo y Globalización II. Diplomado en Liderazgo para una transformación ciudadana transformadora, Pág. 25

Resultados esperados

1.1. Al 2012 Se ha generado espacios de sensibilización a nivel de la comunidad sobre importancia del manejo de recursos naturales para el desarrollo sostenible, especialmente sobre el cuidado del agua, suelo y tratamiento de la basura.

2.1 Al 2013 se cuenta con información sobre la disponibilidad y situación actual de los recursos naturales de la comunidad.

3.1 A finales del 2013 se introducen ensayos o prácticas de clasificación y aprovechamiento de la basura, especialmente la orgánica.

3.2 Se ha reforestado un área de 2 hectáreas cada año (2009-2014) equivalente a 75 cuerdas y 9,500 árboles forestales plantados, tanto en áreas privadas, comunales y áreas de nacimientos de agua de la comunidad.

4.1 Se han realizado jornadas sobre salud preventiva a nivel de diferentes grupos de la comunidad a finales del 2014.

Acciones Claves

1.1 Desarrollar espacios de reflexión en torno a las maneras como se contamina el ambiente de la comunidad con la participación de los diferentes sectores de la comunidad.

2.1 Realizar investigación sobre la existencia y la situación actual de los recursos naturales de la comunidad como un proyecto para el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

2.2 Presentación de resultados de la investigación a los grupos organizados y la asamblea general para generar reflexión sobre la realidad actual de los recursos naturales.

3.1 Charlas sobre clasificación de la basura y su importancia para la salud, formas prácticas para prevenir la generación de basura plástica en la comunidad.

3.1 Jornadas de reforestación a nivel de la comunidad cada año.

4.1 Desarrollar talleres de formación sobre salud preventiva y educación ambiental a nivel de los sectores de la comunidad.

4.3 EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Justificación

El derecho de educación a nivel de la comunidad, podemos constatar que es una educación en donde la mayoría de los padres y madres de familia luchan porque se gradúen sus hijos e hijas a pesar de las dificultades económicas que tienen que pasar, sin embargo hay muchos que no pueden costear las cantidades para el pago de estudio de sus hijos e hijas, quienes a la larga se le perjudica al no tener después posibilidades de insertarse en el ámbito laboral, se le merma posibilidades de tener mejoras en la calidad de vida, el cual se vuelve un círculo vicioso cuando no tenga posibilidades de educar a sus hijos. De ahí la importancia de considerar y trabajar por una educación formal alternativa en donde se analice y promueva el perfil de estudiantes y personas que se quiere educar para una sociedad más justa en donde se practique y se vivencie los valores y los derechos humanos.

Para poder vivir en una sociedad en donde se respeten los derechos humanos debemos analizar, vivenciar, experimentar su importancia desde los diferentes espacios de la vida: personal, familiar, escolar, comunidad y sociedad en general y buscar alternativas conjuntas para poder emprender una búsqueda de mejoras en las formas de convivencia armónica, bajo el enfoque “si yo estoy bien (física y mental) mis actitudes son favorables para la construcción de un entorno diferente.

Por otro lado el Estado de Guatemala no garantiza una educación en derechos humanos ya que él viola tales derechos, por lo tanto es importante propiciar espacios que permitan reflexionar y actuar a favor de los derechos humanos.

Enfoque

1. Generación de educación formal en educación básica y diversificada, accesible económicamente y con enfoque en formación al trabajo y los valores como medios y principios para el respeto a los derechos humanos
2. Sensibilización y formación sobre la importancia de la convivencia y la formación de valores desde los niños para formar a una sociedad con respeto a los derechos humanos.
3. Crear espacios alternativos para la educación en derechos humanos

Resultados esperados

1.1 A finales del 2012 Se ha iniciado la gestión ante instancias nacionales e internacionales un proyecto educativo con servicios educativos del nivel básico y diversificado en la comunidad con enfoque en formación al trabajo y los valores.

1.2 A principios del 2014, se ha iniciado el funcionamiento del instituto básico en la comunidad, con enfoque en educación para el trabajo y los valores.

2.1 A mediados del 2012 Se han sensibilizado a diferentes grupos sobre la importancia de conocer y vivenciar los valores desde el espacio de la familia y escuela, como espacios fundamentales y garantes de una sociedad en armonía.

3.1 A mediados del 2013 se han generado espacios en los diferentes grupos para el conocimiento y aplicación del respeto a los derechos humanos, especialmente los derechos colectivos.

Acciones claves

1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la situación educativa de la comunidad.

1.2 Elaboración y gestión de proyecto de educación básica y diversificada en la comunidad.

1.3 Se ha elaborado y gestionado un proyecto en apoyo a la educación de jóvenes para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades: artísticas (pintura, música) formación ciudadana y becas de estudio.

2.1 Propiciar espacios de análisis a nivel de padres y madres de familia para favorecer la convivencia y las habilidades de niños y niñas.

3.1 Participar en espacios de formación en derechos humanos a nivel municipal y departamental.

3.2 Talleres sobre formas alternativas de educación en derechos humanos en los diferentes grupos organizados de la comunidad.

4.4 ECONOMÍA COMUNITARIA

Justificación

La degradación de los nutrientes del suelo por el uso de agroquímicos por muchos años en la siembra de caña, y maíz como principales productos fuentes de ingreso económico familiar en ocho a diez años atrás aproximadamente, hizo que los suelos ya no sean capaces de producir actualmente en calidad y cantidad, por lo que es de gran importancia empezar un proceso de recuperación paulatina de dichos elementos, mediante formas alternativas, tales como la producción orgánica.

Es importante revisar las prácticas de las familias y de la comunidad en general relacionadas a la conservación de las semillas nativas de la localidad, ya que es uno de los derechos culturales que hay que conservar ante las influencias y amenazas de empresas económicas que buscan la eliminación de las semillas criollas para la implantación de otras “mejoradas”, para la consecución de sus objetivos que es la acumulación de riqueza y su sostenibilidad económica, frente a la dependencia y la pérdida de los valores culturales que significa la conservación de las semillas.

Un fenómeno muy importante en la comunidad de Ixmulej es el de la emigración hacia Estados Unidos, sus principales causas están vinculadas con la situación de pobreza, éste fenómeno tiene repercusiones secundarias como la pérdida de valores culturales y la desintegración familiar.

La falta de organización alternativa, frente al creciente desempleo y ante los diferentes problemas, hacen que las familias de la comunidad se desenvuelven en forma individualista, es decir que cada quien lucha por sobrevivir y lo que indica que cada vez se rompe o desarticula el poder local, frente a ésta realidad es importante crear espacios de análisis y acciones que incentiven a la generación de alternativas de producción y comercialización conjunta, en el marco del aprovechamiento y transformación de los recursos locales.

Enfoque

1. Rescate de prácticas ancestrales en la forma de producción local mediante el aprovechamiento de los recursos locales.
2. Rescate y preservación de las semillas criollas nativas de la comunidad y de la región.
3. Aprovechamiento de la producción local para la elaboración de subproductos (medicina natural, envasados, artesanías etc).
4. Generación de experiencias productivas en torno a grupos de mujeres organizadas.

Resultados esperados

- 1.1 A finales del 2012 Se ha sensibilizado a la población comunitaria sobre la importancia de la introducción de la agricultura orgánica como un medio que fortalece la salud humana, ambiental y la economía comunitaria.
- 1.2 A finales del año 2013, el 50 % de las familias de la comunidad, manejan y utilizan formas de fertilización orgánica e inician la oferta de productos mejorados orgánicos en la localidad. (panela y manía)
- 2.1 A finales del 2014 se ha formado a las personas en la importancia de conservar la semilla propia de la región ante la amenaza de la globalización.
- 3.1 A finales del 2014 la comunidad ha iniciado a generar experiencias propias en el marco del aprovechamiento de la producción mediante la transformación y comercialización de productos orgánicos locales (panela y manía) en subproductos.
- 3.2 A finales del 2014 Se cuenta con experiencias exitosas en la transformación de productos locales en subproductos y se comercializan como un medio para la generación de economía familiar.

4.1 A finales del 2014 se ha gestionado y en proceso de ejecución un proyecto que permite la formación en elaboración de subproductos de la producción de artesanía local, mediante técnicas alternativas.

4.2 A finales del 2014 se ha generado experiencias de microempresas colectivas en diferentes áreas y grupos de mujeres, trabajando y generando economía familiar.

Acciones claves

1.1 Análisis comunitario sobre la práctica de los agroquímicos y sus consecuencias y ventajas del uso de la fertilización orgánica.

2.1 Análisis de la realidad o prácticas comunitarias frente a la conservación de las semillas criollas.

2.2 Formación y capacitación sobre la importancia de la agricultura orgánica y semillas criollas.

3.1 Investigación de los componentes nutrientes y medicinales de los productos locales.

3.2 Elaboración de proyectos en el marco de la generación de espacios de capacitación y formación en producción y comercialización de productos o subproductos, ejemplo elaboración dulces de panela y manía.

4.1 Análisis sobre alternativas de producción y comercialización.

4.2 Fortalecimiento de los grupos organizados de mujeres y hombres en el marco de las acciones de formación o capacitación en elaboración de productos locales (mantequilla de manía).

4.3 Intercambio de experiencias con otras organizaciones.

5. COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE POBLACIÓN.

La cobertura geográfica que se atenderá en el marco de este plan estratégico es la comunidad de la aldea Ixmulej, ubicada a 5 kilómetros al oeste de la cabecera municipal de Cuilco. La comunidad es de población de la cultura castellana que hacen un total de mil cien habitantes. Sin olvidar que el desarrollo implica alianzas con otras comunidades para poder incidir en los cambios que se quieran priorizar y obtener.

5. IMPLICACIONES ORGANIZACIONALES

Estamos conscientes de los desafíos que la estrategia plantea, especialmente el impacto de las intervenciones para la consecución de los resultados. Las prioridades estratégicas definidas, demandan de todos compromisos, entrega, solidaridad, creatividad, dinamismo y practicar con el ejemplo.

Implica la formación de equipos de trabajo en coordinación con el órgano coordinador del COCODE, despertar conciencia de que lo que se hace actualmente repercute positivo o negativamente en el futuro.

Crear espacios de evaluación y revisión de avances de las acciones planteadas en el presente plan estratégico.

Implica generar más participación de los habitantes y especialmente de las juntas directivas en otros espacios de formación en: organización, gerencia, participación ciudadana, derechos humanos, mujer, etc.) en diferentes niveles: comunal, municipal, departamental, nacional e incluso internacional, ya que éstos espacios, permiten alimentar el espíritu de lucha para lograr los cambios deseados, especialmente en el aspecto educativo al ser éste pilar del desarrollo.

6. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

Para implementar las prioridades estratégicas, planeamos los objetivos organizacionales.

7.1 Fortalecer las capacidades de la dirigencia comunitaria

Habrá un esfuerzo permanente y continuado para las juntas directivas del COCODE, mujeres y cualquier otro grupo, en su formación que ayude a orientar de mejor forma el trabajo de dirección de la comunidad o del grupo que representa.

Acciones claves

Fortalecer el liderazgo de mujeres y hombres que tienen bajo su responsabilidad la dirección de la comunidad o del grupo que representa.

Elaborar e implementar un plan de capacitación orientado a las Funciones del órgano de coordinación y en temas tales como: gerencia, plan estratégico, plan operativo y elaboración de proyectos, etc.

Propiciar espacios estratégicos motivacionales tanto en los diferentes grupos organizados de la comunidad que ayuden a mantener el interés en todo el proceso de lucha que requiere el desarrollo comunitario.

Crear condiciones y oportunidades para que la dirigencia (hombres y mujeres) adquiera y compartan conocimientos.

Motivar el trabajo mediante las comisiones o equipos de trabajo establecidas en el Manual de Funciones del COCODE.

Es elemental que los sub equipos de trabajo coordinen la labor que les corresponde, sin olvidar que son una pieza clave para la consecución de los objetivos planteados en el plan estratégico y en el desarrollo comunitario.

Acciones claves

Formación sobre trabajo en equipo, cultura organizacional y cooperación.

Crear estrategias sencillas pero profundas que incentiven a las personas a prestar sus servicios para el engrandecimiento de su comunidad.

7.2 Promover la coordinación al interno de los grupos organizados en la comunidad

Es necesario trabajar para la búsqueda de sinergia entre los diferentes grupos, considerando que el trabajo en equipo y con la colaboración de todos y todas, desde nuestras capacidades individuales y colectivas buscando aportar al desarrollo comunitario en búsqueda de la identidad de desarrollo propio como comunidad.

Acciones claves.

Hacer círculos de evaluación y autoevaluación entre los integrantes de las comisiones de trabajo del COCODE, como medios que permitan eliminar obstáculos y fortalecer las actitudes positivas dentro de los mismos.

Hacer más vivenciales y amenas las reuniones de trabajo que permitan fortalecer la convivencia y la armonía entre los integrantes de la junta directiva o grupos organizados.

7. ANÁLISIS DE RIESGO

El retiro de apoyo internacional a nivel del país afectaría el cumplimiento de las iniciativas generadas en la comunidad.

Los múltiples trabajos que tienen normalmente la dirigencia dificultan el avance las propuestas que se plantean como comunidad.

La creciente crisis económica de las familias dificultará su involucramiento en las actividades que se generarán en la comunidad y por ende el cumplimiento de los objetivos planteados.

El poco apoyo institucional y del gobierno a las iniciativas generadas en las diferentes estrategias planteadas.

8. EL CAMINO A SEGUIR PARA LA PUESTA EN ACCIÓN

Socializar el contenido del plan estratégico 2012-2014 a los sectores sociales de la comunidad, y otras instituciones como un medio que generará apoyo a las iniciativas planteadas u otras que vendrán a fortalecer las mismas.

Negociar la implementación de las diferentes acciones planteadas para su operatividad en instituciones afines con las propuestas contempladas en el plan estratégico u otras que se generarán a partir de las mismas.

Propiciar espacios a nivel de los grupos formados dentro de la misma comunidad y la asamblea misma, para la generación de reflexión-acción en torno a las actividades planteadas en el Plan estratégico.

Documentar las experiencias propias y compartir con otras comunidades o instituciones.

FUNDAMENTOS DE APROBACIÓN

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Ixmulej, por medio de su órgano de coordinación, formuló, revisó y aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico 2012- 2014 que regirá las acciones estratégicas para buscar el desarrollo de la comunidad. Dado en la comunidad de Ixmulej Cuilco a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil doce.

Sello y firma del Presidente y Representante Legal del COCODE.

Firmas de otros integrantes:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

ANEXO 5.

ALDEA IXMULEJ MUNICIPIO DE CUILCO HUEHUETENANGO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

POR
LOURDES DEL ROSARIO GÓMEZ CARRILLO
TRABAJADORA SOCIAL

MARZO DE 2012

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Operativo Anual, elaborado con enfoque de género, tiene vigencia para el año dos mil doce; este trabajo es producto del contenido de lo que está plasmado en el Plan Estratégico de Desarrollo –PED- 2012-2014 de la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco, del departamento de Huehuetenango, la organización indicada para hacer realidad los objetivos y necesidades prioritizadas que se deben solucionar a corto plazo según el POA, es el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- que tiene sus bases legales en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002; así mismo contará con el apoyo de toda la comunidad, con sustentación legal en el artículo 24 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002.

Las necesidades plasmadas en el plan son sentidas en el seno comunitario y que urge tomar acciones concretas para solventarlas. Las necesidades prioritizadas a dar solución a corto plazo se plantean en las áreas de: infraestructura, educación y salud.

Se recomienda a las instancias públicas y privadas que operan en la región apoyar a esta comunidad de Ixmulej para responder a las necesidades que ellos sienten ya que es una comunidad que por el hecho de estar como un vía, en ruta al municipio de Cuilco, ha estado abandonada por las autoridades municipales.

El trabajo realizado hasta el momento, ha dado como resultado de las acciones desarrolladas con el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- contar con una nueva misión la cual responde a los desafíos plasmados en la ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural en consenso con la comunidad de Ixmulej del municipio de Cuilco.

En la práctica, el COCODE orienta sus esfuerzos en consensuar y administrar políticas, generar y aplicar normas y regulaciones, a la satisfacción de demandas dentro del marco de desarrollo comunitario que viven la mayoría de hombres y mujeres de Ixmulej visto desde la óptica a nivel local.

En vista de la magnitud del cambio estratégico que se propone la Ley de Consejos de Desarrollo, es evidente que el COCODE de la comunidad de Ixmulej, requiera de un apoyo sustancial que posibilite cambios fundamentales en la actitud de sus funciones para poder demandar diferentes proyectos ante diferentes instituciones que operan en el municipio y departamento de Huehuetenango.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Reuniones mensuales del COCODE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actas de reuniones,	Órgano de

Asambleas Generales				X				agendas de trabajo, convocatorias	Coordinación
							X	Agendas de trabajo, actas y listados de participantes	Órgano de Coordinación y Asamblea General
Gestión de proyectos con apoyo municipal						X	X	Cartera de Proyectos.	Órgano de coordinación y DMP
Gestión de proyectos de corto plazo		X	X					Documentos de recibido en archivos	Representante legal del Consejo.
Asistencia Técnica a y Capacitación al COCODE	X		X		X			Programación didáctica, agendas de trabajo, listados de participantes	Personal Invitado y órgano de coordinación.
Asistencia Técnica al grupo de Mujeres		X	X	X	X		X	Programación didáctica Módulo de capacitación	Personal Invitado y Comisión de Educación
Ejecución del proyecto de contaminación de basura			X					Afiches, trifoliales invitaciones	Comisión de Salud.
Ejecución del proyecto de Ubicación de la basura en su lugar				X	X			Proyecto elaborado Gestión	Comisión de salud
Ejecución de proyecto de limpieza de cunetas y tragantes y señalización				X	X			Agendas de trabajo, organización de grupos	Comisión de Salud.
Ejecución de proyectos productivos	X		X	X	X			Recurso humano, Agendas de trabajo y aditamentos productivos	Comisión de Salud y educación
Ejecución del proyecto de Educación Ambiental a padres de familia				X				Programación didáctica	Personal Invitado y Comisión de Educación
Ejecución del proyecto de implementación de la oficina del COCODE			X		X			Rotulo del COCODE,	COCODE y Comisión de Infraestructura
Realizar Diagnóstico Comunitario para definir líneas de acción				X	X	X		Boletas de sondeo rápido	Comisión se Educación

Ejecutar el Proyecto de seguridad ciudadana	X	X	Grupos organizados haciendo rondas.	Comisión de Seguridad
Evaluar el POA 2012			X Listados de participantes	COCODE.

FUNDAMENTOS DE APROBACIÓN

DADO EN LA ALDEA IXMULEJ DEL MUNICIPIO DE CUILCO, HUEHUETENANGO, MARZO DEL 2012.
Los integrantes del órgano de coordinación del COCODE redactaron y aprobaron el presente Plan Operativo Anual 2012, con el apoyo de la Trabajadora Social, de la Universidad Rafael Landívar Huehuetenango.

Cargos nombres y firmas de los integrantes del órgano de coordinación del COCODE quienes aprobaron el POA.

Presidente:	Vocal II.
Vicepresidente:	Vocal III.
Secretario:	Vocal IV.
Tesorero:	Vocal V.
Vocal I.	Vocal VI.

Vo. Bo. F _____
Lourdes del Rosario Gómez Carrillo
Trabajadora Social

**ANEXO 6.
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO –COCODE-**

**MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA
ALDEA IXMULEJ, MUNICIPIO DE CUILCO**

**POR
LOURDES DEL ROSARIO GÓMEZ CARRILLO
TRABAJADORA SOCIAL
IXMULEJ, CUILCO MARZO 2012**

MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA IXMULEJ, MUNICIPIO DE CUILCO

CONSIDERANDO

Que para poder cumplir con lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y con ello al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. El Consejo Comunitario de la aldea Ixmulej, se encuentra debidamente conformado.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Comunitario de Desarrollo se integró por representantes de diferentes organizaciones locales y está representado por la Asamblea Comunitaria como máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que es importante que exista una buena coordinación entre los miembros del órgano de coordinación, la Asamblea Comunitaria y las organizaciones que operan en la región, es importante que se aplique el manual de funciones.

POR TANTO

Los Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo elaboraron el siguiente manual de funcionamiento interno, en la aldea Ixmulej del municipio de Cuilco.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo No.1. Materia. El órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Ixmulej de Cuilco, plasma en el presente manual, las diferentes atribuciones para cada integrante del mismo, así como para la Asamblea General Comunitaria.

Artículo No.2. Definición. El Consejo Comunitario de Desarrollo es una organización que se conformó con la participación de todas las agrupaciones existentes en la comunidad, con el fin de velar por el desarrollo de la comunidad e identificar y poder priorizar sus necesidades, para luego formular proyectos que beneficien a la comunidad.

Artículo No. 3. Objetivos. Se establecen los siguientes objetivos:

General:

Contar con la participación de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones para el desarrollo de la misma.

Específicos:

- Tener una mayor comunicación entre el Órgano de Coordinación y la Asamblea General Comunitaria.
- Establecer una buena comunicación entre las diferentes organizaciones de la comunidad y el órgano de coordinación, para formular proyectos de desarrollo con la participación de todos y de todas.

CAPITULO II

PARTICIPACIÓN

Artículo No.4. Participación ad-honoren. Regidos en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, específicamente en el artículo 22, no se puede recibir pago alguno para los miembros del órgano de coordinación, por la asistencia a reuniones, pues debe ser como un aporte de cada miembro, para beneficio de la comunidad.

Artículo No.5. Reuniones. El órgano de coordinación del Consejo, se reunirá ordinariamente el primer domingo de cada mes y cuando sea necesario se efectuarán las reuniones extraordinarias, establecidas por el mismo y para lo cual se determinará el día y la hora para su efecto y de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Artículo No.6. Sede de las Reuniones del Consejo. El órgano de coordinación del Consejo de Ixmulej, realizará sus reuniones en casa del señor Presidente o en salón que le designe la escuela.

ARTICULO No.7. Duración en sus cargos. Todas las personas que integran el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, durarán en sus cargos por un período de 2 años. Si la asamblea comunitaria lo considera podrá prorrogar y si es el deseo de cada integrante de seguir o bien dejar el cargo.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES PARA EL ORGANO DE COORDINACIÓN

Artículo No.8. De los integrantes del Órgano de Coordinación. Los integrantes del órgano de Coordinación de acuerdo a sus cargos tendrán las siguientes atribuciones.

1. Alcalde Comunitario (presidente).

- 1.1 El Alcalde Comunitario es el presidente del Consejo Comunitario y representante legal del mismo.
- 1.2 Invitar a reuniones para Asamblea General Comunitaria señalando la fecha, hora y lugar de la reunión con debida anticipación.
- 1.3 Presidir y Dirigir las reuniones.
- 1.4 Velar por el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los demás integrantes del órgano coordinador.
- 1.5 Dar el Visto Bueno de las gestiones que realicen las demás organizaciones de la comunidad.
- 1.6 Firmar los documentos del Consejo Comunitario de Desarrollo, dando el Visto Bueno o bien autorizándolo.
- 1.7 Coordinar comisiones de trabajo cuando la Asamblea General Comunitaria así lo requiera.
- 1.8 En ausencia del presidente será el vicepresidente quién asuma las responsabilidades del presidente.
- 1.9 Cumplir con las comisiones que le asigne la Asamblea General.

2. Representante Legal. En este caso es el mismo alcalde comunitario o Presidente, quién es el representante legal del Consejo Comunitario de Desarrollo, siendo sus atribuciones las siguientes:

- 2.1 Debe estar inscrito en el Registro Civil de la Municipalidad, por ser el Representante Legal.
- 2.2 Es el que representará al Consejo Comunitario de Desarrollo en el Consejo Municipal, cuando se considere necesario.
- 2.3 Debe mantener la comunicación entre el Consejo Comunitario de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo y la Municipalidad.

- 2.4 Es el encargado del Manejo de Fondos con el Tesorero del órgano de coordinación del Consejo, pero para ello debe estar debidamente registrado en la SAT.
- 2.5 Está facultado para realizar la gestión de recursos que no existan en la comunidad, para la realización de proyectos que darán respuesta a las necesidades de la comunidad.

3. **Secretario (a).**

- 3.1 Resguarda la papelería específica de la secretaría.
- 3.2 Redacta documentos como: actas, solicitudes, oficios, conocimientos, certificaciones de actas, informes, perfiles de proyectos.
- 3.3 Es la encargada o encargado de la recepción de toda la papelería o documentos, que se manejan el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- 3.4 Colaborar con el Presidente del órgano de coordinación del Consejo Comunitario en la preparación logística de reuniones.
- 3.5 Redacta actas en cada reunión.
- 3.6 Mantiene al día el libro de actas y archiva correspondencia y demás documentos.
- 3.7 Coordina con él o la pro secretaria cuando no asiste a las reuniones.

4. **Tesorero.** Cuando el tesorero se encuentra capacitado para poder manejar fondos del Estado u otras instituciones, tendrá las siguientes atribuciones:

- 4.1 Recibir y guardar los fondos asignados al Consejo Comunitario, para los proyectos de desarrollo de la comunidad.
- 4.2 Llevar un control estricto en el libro de caja respectivo, así como todos los documentos que a su cargo compete.
- 4.3 Dar a conocer los Ingresos y Egresos del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- 4.4 Hacer los pagos que autorice el órgano de coordinación del Consejo, firmando para el efecto los retiros de fondos conjuntamente con el representante legal.

- 4.5 Informar sobre el manejo de los fondos que han sido asignados al Consejo.
- 4.6 Es el encargado de presentar la información de manejo de fondos a la Contraloría General de Cuentas de la Nación conjuntamente con el Presidente.
- 4.7 En ausencia del tesorero deberá el pro tesorero asumir las responsabilidades.
- 4.8 Realizar otras funciones que le sean asignadas por el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

5. Vocales

- 5.1 Sustituir al Presidente y Vicepresidente, en ausencia de los mismos.
- 5.2 Deben cumplir con las funciones que el órgano de coordinación del Consejo le designe.
- 5.3 Representar y dirigir dignamente a las comisiones de trabajo nombradas.
- 5.4 Mantener una comunicación abierta entre miembros del Órgano de Coordinación y la Asamblea General.
- 5.5 Representar al Consejo Comunitario de Desarrollo cuando sea necesario.

CAPITULO IV ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo No. 9. DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. La Asamblea General por ser la máxima autoridad del Consejo Comunitario, tendrá las siguientes atribuciones.

1. Deben asistir a todas las reuniones que el órgano de coordinación les notifique.
2. Elegir y ser electos.
3. Brindar apoyo incondicional al órgano de coordinación del Consejo.

4. Trabajar en armonía, para evitar incidentes entre el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y vecinos.
5. Apoyar las decisiones tomadas por el órgano de coordinación del Consejo Comunitario.
6. Cuando se realiza un proyecto de desarrollo en la comunidad deben aportar mano de obra no calificada, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en la comunidad.
7. Apoyar siempre los procesos de desarrollo de la comunidad.

CAPITULO V DISPOSICIONES FINALES

Artículo No. 10. Asistencia a reuniones. Si un integrante del Consejo Comunitario de Desarrollo no asiste a dos reuniones sin causa justificada no cumple con sus atribuciones será sancionado con una amonestación verbal, por su incumplimiento por parte del órgano de coordinación. Si faltare a una reunión más, el órgano de coordinación lo reportará a la Asamblea General Comunitaria para tomar decisiones de sustitución.

Artículo No. 11. Manejo de los Fondos. Los fondos serán utilizados única y exclusivamente para obras de beneficio de la comunidad. No así para cubrir gastos personales. Quedando prohibido desviar los fondos del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Artículo No. 12. Casos no Previstos. Los casos no previstos en el presente manual de funciones, serán resueltos por la Asamblea General Comunitaria y el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Artículo No.13. Aprobación del manual de funciones. El presente manual entra en vigor a partir del mes de abril 2012.

Artículo No.14. Divulgación. El presente reglamento se divulgará entre todos los actores del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de aldea Ixmulej, con la colaboración del personal de la Dirección Municipal de Planificación, para su conocimiento y adaptación si lo consideran conveniente.

**DADO EN LA ALDEA IXMULEJ DEL MUNICIPIO DE CUILCO DEL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EN EL MES DE MARZO DEL AÑO
2012.**

El órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, redactó el presente manual de funciones con el apoyo de la Trabajadora Social de la Universidad Rafael Landívar, con sede en Huehuetenango.

Alcalde Comunitario y Representante Legal

Nombres, cargos y firmas de los integrantes del órgano de coordinación del Consejo.

MÓDULOS DE TALLERES

- A.** Taller sobre Organización Social Comunitaria.
- B.** Taller sobre Gestión y Autogestión comunitaria.
- C.** Taller sobre la importancia de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones de relevancia comunitaria.
- D.** Taller sobre leyes de participación ciudadana, descentralización y poder local.
- E.** Taller para desarrollar el proceso administrativo con participación organizativa, planeación, dirección control seguimiento y evaluación y el manejo adecuado de libros contables y correspondencia comercial de la secretaria y tesorería.
- F.** Taller para fortalecer la autoestima del grupo de mujeres para que participen en actividades del desarrollo comunal.
- G.** Taller para perfilar y formular proyectos dirigido a integrantes del órgano de coordinación y personas interesadas de la comunidad.

ANEXO 7.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

ORGANIZACIÓN COMO NOMBRE

1. Nombre que se le da los grupos de personas de la sociedad civil que persiguen un bien común, pueden ser:

Comités, asociaciones, fundaciones, un club, una red o simplemente un grupo de hombre o mujeres o grupos mixtos.

Las organizaciones pueden ser:

Informales: las que se organizan por corto tiempo y luego desaparecen.

Formales: las que tienen personería jurídica y su duración es indefinida.

ORGANIZACIÓN COMO PROCESO

2. “JUNTAR LAS PERSONAS Y LAS COSAS (recursos) para trabajar ordenadamente, y así poder garantizar un buen resultado.

Ser organizado en la casa, el trabajo, la recreación o en cualquier parte donde se encuentre desarrollando una actividad productiva o reproductiva.

LA ORGANIZACION tiene varios pasos a seguir, los cuales son:

- Repartir el trabajo
- Hacer responsable a cada uno por el trabajo que se les encomendó
- Hacer saber a todos cual es el trabajo que van hacer y por qué lo van a hacer. Mejor si elaboramos calendarios de actividades.
- Preparar reglamentos y normas que nos digan cuales son nuestros derechos y obligaciones.
- Reglamento de trabajo
- Reglamento interno
- Reglamento de crédito
- Reglamento de equipo y maquinaria.

ORGANIGRAMA

- Para organizar bien nuestra empresa u organización debemos dividirla en varias áreas de trabajo tales como: Dirección, comercialización, producción, finanzas, comisiones de salud, educación, la mujer infraestructura etc., y ubicar en cada una de éstas a personas capacitadas para realizar bien su trabajo, también debemos asignar a cada persona sus tareas, creando de esta manera lo que se llama división del trabajo; en esta división deben surgir los jefes (Presidentes) y subalternos.

DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

- Muchas veces por falta de tiempo o demasiado trabajo el Jefe, presidente o coordinador, concede a otras personas “**AUTORIDAD**”, o sea el derecho de mandar y hacer que los trabajadores o compañeros de trabajo (Subalternos), hagan lo que

les corresponde, a esto se le llama delegación de autoridad y es importante porque permite una mejor y eficiente distribución del trabajo entre las personas que forman la empresa, la organización, el comité o simplemente la agrupación.

¡BUENO!

- Terminaremos este paso del proceso administrativo diciendo que: una adecuada organización de nuestra empresa, comité o COCODE nos permitirá definir claramente y en forma exacta los objetivos, la división de las tareas y puestos de trabajo, así como también saber quién manda a quien.
- En pocas palabras organización quiere decir “Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.

REFLEXION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL COCODE

- ASPECTOS LEGALES
- ASAMBLEAS GENERALES (reuniones)
- ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS (reuniones)
- ORGANO DE COORDINACIÓN (reuniones)
- COMISIONES DE TRABAJO (reuniones)
- PERFILAR PROYECTOS
- GESTIÓN

ANEXO 8.

GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN COMUNITARIA

La gestión comunitaria es la capacidad que las comunidades adquieren de administrar, operar y mantener los sistemas con criterios de eficiencia, eficacia y equidad tanto social como de género.

Estos entes comunales, toman todas las decisiones, teniendo el control de los recursos (técnicos, financieros, de personal, entre otros), y establecen relaciones horizontales con servicios gubernamentales y no gubernamentales que apoyan su gestión.

Algunos de los temas que trataremos de discernir a continuación son, *la jerarquización de las situaciones comunitarias, su auto y cogestión y el papel del gestor social* como punto de apoyo en el desarrollo de conocimiento en las comunidades.

Sobre el primer tema de la jerarquización de las necesidades en los problemas comunitarios, cuando uno se refiere a proyectos sociales se está refiriendo a proyectos destinados a satisfacer una necesidad de la sociedad, es decir, solventar las carencias por las que día a día se enfrentan nuestras comunidades.

Entonces podríamos estar hablando de los proyectos comunitarios. Un proyecto comunitario es un documento escrito en el que se refleja un conjunto de actividades a realizar, con el fin de resolver un problema en la comunidad. Como todo proyecto, los comunitarios tienen unas fases que cumplir y la primera y principal es la fase de diagnóstico, pues es el momento que nos va permitir conocer a fondo la realidad existente, para poder proceder a buscarle solución.

Es por esto, que el diagnóstico comunitario sirve para comprender mejor su situación, identifica los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo, y le proporciona los elementos para establecer las prioridades.

El diagnóstico funciona, además, como base para que los miembros de la comunidad planifiquen colectivamente actividades que les permitan mejorar su situación actual.

Existe una marcada diferencia entre un diagnóstico hecho por agentes externos a una localidad y aquel hecho por los propios vecinos. Los planes de acción y las soluciones suelen ser más apropiados y eficaces cuando se basan en un análisis de los problemas hecho por las personas afectadas. El diagnóstico comunitario es una actividad del colectivo comunal, sin embargo, es conveniente que la comunidad cuente con el apoyo de facilitadores para explicar la metodología adecuada al proceso investigativo llevado a cabo por los sectores populares.

Existen diversas técnicas aplicadas a la hora de realizar diagnósticos comunitarios, entre las siguientes técnicas diseñadas tenemos:

- El árbol del problema.
- El censo comunitario.
- La entrevista (estructurada y no estructurada) de informantes claves.
- La matriz FODA.

Pues bien, es así como llegamos ahora a la jerarquización, Este criterio supone una identificación de la magnitud de la población perjudicada por un determinado problema.

Es muy diferente que un problema sólo afecte a una familia a que afecte a toda la comunidad, esto debe permitir determinar cuál es el impacto de los problemas fundamentalmente en aquellos sectores de la comunidad más vulnerables y socialmente excluidos, a fin de que la priorización de las carencias se corresponda con una práctica solidaria de apoyo inmediato a los más necesitados.

Jerarquizar parte de la base de que no todos los problemas comunitarios deben necesariamente ser resueltos por el gobierno local, regional o nacional, porque existen diversas carencias que afectan significativamente a la comunidad y que pueden ser solventadas por la acción organizada de los vecinos.

Es importante buscar una fórmula para colocar como prioritarios justamente aquellos problemas que puedan ser solucionados con las propias fuerzas de la comunidad. El uso de una metodología de este tipo permite ir superando la cultura paternalista. Temas como la recreación, la limpieza de la comunidad, la clasificación de la basura, la lucha contra la delincuencia, el cuidado de los niños de las madres trabajadoras, entre otros, constituyen ejemplos de situaciones y problemas que eventualmente la propia vecindad puede resolver.

Ello *no* implica, claro está, el abandono de las responsabilidades del Estado venezolano con sus ciudadanos, en la garantía de los derechos fundamentales, allí donde la participación ciudadana no esté capacitada ni facultada para hacerlo, el gobierno o los poderes públicos deben asumir dicha responsabilidad.

En este sentido debemos referirnos a la autogestión que incluye y necesita de la participación de la acción comunal para concretarse y parte de la actitud básica de cada uno como individuo, como familia, como organización, que privilegia la construcción de nuevos espacios de poder desde la capacidad de hacer con otros, de reconocerse responsable, valorando los recursos propios y asumiendo el derecho y la obligación de tomar la iniciativa en la creación de emprendimientos productivos individuales y sociales planificando propuestas de desarrollo en una actitud propositiva.

De esta manera, la comunidad potencia y multiplica sus acciones realizándose desde la iniciativa y los logros individuales y colectivos y no podemos dejar de mencionar otro de estos principios que es de igual importancia como lo es la cogestión siendo esta una modalidad de gestión conjunta articulada entre gobierno y comunidad organizada con un marco legal específico, en la que ambos intervienen en todos los procesos de la gestión de planes, programas y proyectos, de manera integral y potencian la actividad creadora comunitaria.

En este sentido la cogestión es un proceso asociativo político, de trabajo conjunto entre la comunidad organizada y distintas dependencias gubernamentales locales y/o provinciales.

En definitiva La autogestión y cogestión comunal es un proceso integral de fortalecimiento organizativo, secuencia en las acciones y una capacitación continua, que es robustecer las propias capacidades antes, durante y después de la entrega del bien adquirido, descubriendo las capacidades, destrezas, habilidades individuales, directivas y de grupo de la población.

La autogestión y cogestión comunitaria se conducen con autonomía en coordinación con los intereses y acciones con otros grupos. Ya que este proceso se genera al romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio de representación, defensa y coordinación, todo esto conduce necesariamente a la conquista gradual de poder económico, social y político.

La autogestión y cogestión comunitaria comienza, se desarrolla y culmina transformando la actitud, disposición de los miembros de la comunidad hacia sí mismos y hacia los demás. Y no debe ser un episodio que brille fugazmente en la vida de una comunidad para luego desaparecer, la idea es lograr cambios que sean permanentes, por ello es imprescindible los procesos de sustentabilidad.

ANEXO 9.

LA IMPORTANCIA DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE DESARROLLO, TOMA DE DECISIONES Y RELEVANCIA EN GUATEMALA.

1. LA PARTICIPACION DELA MUJER EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Tradicionalmente los hombres tienen mayor participación en actividades colectivas en comparación con las mujeres. Según un estudio se revela que la participación de la mujer en países industrializados y en vías de desarrollo es lo mismo, se pone de manifiesto que la acción de las mujeres en relación al hombre es triplemente menor, principalmente en la actividad pública. Las desventajas presentadas eran manifestaciones de los patrones a nivel psicológico individual, en la “apatía” de la actividad extra hogareña.

Las afirmaciones sobre la participación de la mujer coinciden con algunos hallazgos de investigadores nacionales por la poca participación de la mujer pobre en organizaciones sociales, además señala, aludiendo a su muestra que igual en el caso de trabajo remunerado, la decisión de participar en algunas actividades sociales, debía ser con la aprobación de la pareja.

En la organización de la sociedad civil la explicación de la menor participación de las mujeres, se debe a diferentes factores sociales y culturales, es decir, los espacios que la cultura asigna en el conjunto de relaciones sociales, donde su presencia es legítima para el normal funcionamiento de la sociedad. Estos espacios son de las “madres”, “esposas” y “dueñas de casa”. Empero depende mucho del apoyo que se le brinde.

La cultura patriarcal define al sexo femenino como ámbito privado. El lugar de la mujer está en la casa y sus actividades reproductivas; sin embargo en forma tradicional son los

hombres quienes se reservan el ámbito público para la conducción de los destinos de su comunidad.

Las mismas limitaciones hacen que la mujer no participe en forma directa, hablando de la sociedad civil organizada, la pregunta es ¿Cuántas mujeres integran los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los COMUNDES y los Comités de Desarrollo Comunal? la respuesta es, muy pocas o ninguna, por lo tanto la organización y el poder civil está en manos de los hombres quienes son los que toman las decisiones de la comunidad. Las pocas mujeres que participan, están destinadas a desempeñar puestos de vocales, donde las actividades son según los hombres las más insignificantes, por lo tanto no es tan importante que asistan a reuniones programadas.

Hoy en día, las mujeres solo desempeñan tareas cotidianas no así comprometidas con las metas y objetivos de solución de los problemas sociales, existen organizaciones de mujeres como la ONAM, pero más versadas en satisfacer intereses feministas que no van con el desarrollo humano de las mujeres deseosas y ansiosas de superación.

2. TIPOS DE PARTICIPACIÓN PARTICIPACIÓN SOCIO POLÍTICA.

Las mujeres han participado en la vida social y política en Guatemala desde hace mucho tiempo, aunque esa participación ha sido mínima acondicionada y solo se ha hecho visible en ocasiones extraordinarias, puesto que se da en términos de subordinación social, lo cual es notable dentro del sistema político social.

La participación político –social de la Mujer Guatemalteca en la dirección de las instituciones tanto políticas como sociales, es poco representativa. Esto se explica por varias causas, una de ellas es que la mayoría de las veces la participación involucra militancia en determinado partido o grupo. Debido a los valores de género en los que se ha educado, la mujer ve limitada su participación doblemente por la auto limitación, por considerar que la política entra en una esfera que no es de su competencia, y porque las instancias de poder no la promueven, por el contrario limitan su acceso a la dirección política. Sin embargo, si buscamos en las formas no tradicionales de participación político –social, allí encontraremos a la mujer participando masivamente debido a que en estos espacios la participación no se considera política.

A nivel institucional, en el Estado, el balance de la participación de la mujer en la dirección político-social, resulta estar a niveles sumamente bajos. Por ejemplo, en el Congreso de la República, en el Gabinete Presidencial, en el Tribunal Supremo Electoral y cargos de dirección, predominan los hombres.

A nivel de organizaciones sindicales, dirección de los centros de docencia e investigación, partidos políticos, movimiento estudiantil, colegios profesionales, etc., volveremos nuevamente a encontrar que a la mujer se le continúa vedando los espacios de dirección.

Las mujeres Mayas, Garífunas, Xincas y Mestizas son parte del poder civil y deben participar en su fortalecimiento, también pueden ser electas para ocupar cargos públicos incluyendo ser presidentas de la Republica, participar cada vez más en la tarea de elegir conscientemente y con responsabilidad a los gobernantes, ya que de esta manera todas deben estar incluidas en el proceso de desarrollo social

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mujeres de diferentes grupos étnicos se han proyectado como Gobernadoras Departamentales, Diputadas al congreso de la República y como Ministras. Para las próximas elecciones presidenciales, participa una candidata que postula ser Presidenta de la República.

Las mujeres que participaron en la III cumbre continental de pueblos y nacionalidades han considerado la importancia de la participación e incorporación de las mujeres al poder gubernamental, con lo cual se pretende construir una plataforma de incidencia femenina en América.

La asociación política de mujeres mayas "Maloj" de Guatemala, destacó que es importante reconocer que la mayoría de femeninas originarias de los países de este continente viven una situación de exclusión y mala calidad de vida, sin embargo también se destacaron los avances que se han dado, como haber logrado ocupar puestos claves en la toma de decisiones políticas mundiales en los últimos años.

PARTICIPACIÓN A TRAVES DEL SUFRAGIO:

El derecho de voto que tiene las mujeres, es uno de los logros para la construcción de un Estado democrático con equidad de género.

No obstante, es imperativo promover y facilitar el ejercicio del sufragio por parte de las mujeres.

Los obstáculos que limitan el ejercicio del derecho al voto y su incorporación a la vida pública son ante todo, la falta de documentación personal, especialmente de las mujeres y una cultura con una visión limitada de la ciudadanía donde predomina el machismo.

Son las mujeres quienes menos oportunidades han tenido de participar en la vida política del país, las limitantes para las mujeres son muchas especialmente en cuanto a ciudadanía femenina se refiere. Recordemos que en el pasado cuando el voto fue censatario, solo se permitía votar a los hombres por contar con algunos recursos, sin embargo la mujer por el simple hecho de ser mujer, no era poseedora de bienes. Luego se introdujo el voto obligatorio a los alfabetos, pero las mujeres seguían en desventaja por no contar con oportunidades de educación. Cuando el voto se hizo universal, el voto de la mujer tuvo que ser público y en esos momentos el voto público en las condiciones históricas de autoritarismo que el país estaba viviendo, era la esencia de lo no democrático y las mujeres continuaban en desventaja represiva.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Todas las mujeres son parte de la familia, de los amigos o amigas, de los vecinos, de grupos religiosos o comunitarios y en algunos casos forman parte de alguna red de mujeres. En la vida cotidiana las mujeres brindan apoyo y sostén en sentido amplio al hogar, todas las mujeres participan socialmente aunque no lo sepan, sin embargo a veces su participación es restringida en comparación a la de los hombres, podemos definir la participación social como el involucramiento consciente en grupos organizados para resolver problemas y necesidades y mejorar las condiciones de vida.

En esta clase de participación se observa un cambio de actitudes en los seres humanos mejorando la calidad de sujetos individuales y colectivos que se hacen responsables de su destino y el mundo en el que viven.

En Guatemala, el continente americano, y en el mundo entero la participación social de las mujeres en grupos organizados va en aumento en las últimas décadas, ya que las

mujeres han venido promoviendo y asociándose a diversos grupos para lograr mejorar su vida y su entorno social.

3. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DESDE LA SOCIEDAD CIVIL.

La participación de las mujeres apenas está iniciando, pero ha logrado colocar propuestas en la agenda nacional y en instituciones. En algunos casos se han proyectado en acciones iniciales como en temas de la violencia, en la legislación política y en los temas de equidad y género. Esto no quiere decir que se haya avanzado mucho, más bien hay que luchar aún en la reducción de la discriminación en todos los niveles y en la construcción de una nueva cultura política. En los últimos años se han desarrollado una serie de procesos de negociación entre las organizaciones de mujeres de la sociedad civil con instancias gubernamentales, producto de ello es la formulación de una política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas, estableciendo un plan de acción en igualdad de oportunidades para todas las mujeres. Por eso es necesario que se incorpore a la legislación una visión más integral y equitativa que beneficie a las mujeres y que facilite su participación.

4. EL PODER CIVIL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Algunas instituciones de desarrollo, acondicionan a las organizaciones locales a que se integren las mujeres, a cambio de obtener las regalías que les ofrecen, surgen algunos grupos de mujeres quienes supuestamente forman parte del poder local. PROMUDEL es una institución que está apoyando la conformación de las Oficinas Municipales de la Mujer OMM. En las nuevas políticas de desarrollo descentralizado, en cada municipalidad debería existir la Comisión de la Mujer para trabajar en forma muy bien representada en la conformación del COMUDE.

Es fundamental fortalecer el poder civil y la participación de la mujer en la expresión de la voluntad ciudadana a través del ejercicio de los derechos políticos; afianzar la función legislativa, reformar la administración de justicia y garantizar la seguridad ciudadana que en conjunto son decisivos para el goce de las libertades y los derechos ciudadanos de las guatemaltecas.

4.1 MOVIMIENTO DE MUJERES EN LA ESPERA DE OPORTUNIDAD POLÍTICA.

Solo puede hablarse de movimiento cuando los grupos se han convocado y puesto de acuerdo para actuar a favor de la reivindicación. En algunos países por ejemplo los acuerdos son entre individuos más que entre grupos. En el caso de Guatemala, cada vez más las mujeres son convocadas para conformar grupos de presión dentro de un proceso democrático.

Sin embargo, en los nuevos movimientos sociales que se articulan en torno a demandas específicas surgidas de la sociedad civil, en las dos últimas décadas, y que se expresan a través de los canales no tradicionales de la participación política, es ahí donde la mujer canaliza su participación en movimientos como:

- ✓ Reivindicación de los Derechos Humanos.
- ✓ Derecho a la Vida.
- ✓ Movimientos en Defensa de los Derechos del Niño y de la Niña.
- ✓ Defensa de las Condiciones de Vida.
- ✓ Comités de Vivienda.
- ✓ Comités de Refugiados, Desplazados y Repatriados.
- ✓ Organizaciones Gestoras del Bienestar de la Comunidad.
- ✓ Organización de la Promoción de la Cultura y el Arte.

4.2 LUCHA DE MUJERES HACIA LOS PUESTOS DE PODER POLÍTICO.

Se considera que en las próximas elecciones, las ciudadanas pidan a los candidatos al Congreso de la República incluir en sus agendas de trabajo temas como: La solución de conflictos, bienestar social, compromiso de la participación y la búsqueda del bien común, educación cívica para eliminar la creencia elitista; pues se considera que todas las mujeres tienen el derecho y el deber de participar en la política, dentro de un clima de libertad y pluralismo social.

Asumir y respetar los valores de una auténtica democracia, así como la dignidad de la persona humana, el respeto hacia los demás y la aceptación del bien común.

Reafirmar las necesidades de participar sanamente y votar con conciencia para corregir los vicios políticos que tanto daño han causado, como la compra de votos, las falsas promesas, la competencia desleal y el fanatismo político.

Quienes tienen la responsabilidad de la dirección y la conducción del país, tienen que saber afrontar el conflicto social, las denuncias permanentes sobre la violación de los derechos humanos, contribuir en la reivindicación ciudadana que permite la participación definitiva de las mujeres en pos del bien común.

Lo importante es abrir más espacios de inclusión social para que se de la participación de todos los sectores sociales sin impedimento alguno.

Es fundamental también mantener el compromiso de aportar todos los esfuerzos e iniciativas encaminadas a superar los efectos colaterales del conflicto armado, pero de manera muy especial promover la participación de la mujer en cada evento social, político y económico, que sea de trascendencia para el desarrollo humano.

4.3 CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES

Para que las acciones incidan políticamente y tengan sostenibilidad, es necesario simultáneamente que se desarrollen actividades de formación, capacitación y sensibilización social popular que contribuyan en la construcción de la ciudadanía de la mujer guatemalteca. Las actividades dirigidas a fortalecer la capacidad de la mujer con incidencias en las distintas actividades públicas, tienen que considerar los espacios necesarios, algo que le ha sido negado a la mujer durante siglos, es preciso impulsar proceso de formación para que las mujeres estén en condiciones de ejercer distintos liderazgos.

5. FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DELA MUJER

Son obstáculos que influyen en la participación de la mujer y que pretenden dejarlas solo con los conocimientos adquiridos y que no permite el desarrollo de sus capacidades. Entre los destacados están los siguientes: La discriminación étnica, La falta de preparación de la mujer, sistemas institucionales de información adecuados, sistema político acorde a las necesidades de las votantes.

5.1 LA DISCRIMANACIÓN ÉTNICA:

Es la desvalorización de la mujer en la toma de decisiones para realizar cualquier tipo de trabajo, siendo un factor su identidad, su traje y el idioma, por lo mismo se considera la amenaza social más fuerte que tienen las mujeres.

El conflicto basado en la discriminación étnica provoca fricción generando la violencia cultural. La mayoría de las mujeres son indígenas y están ubicadas en el área rural, esto produce con mayor razón una desestimación de las opiniones femeninas, pues las mujeres indígenas por su idioma y la forma en que viven son las más vulnerables. Los grupos no indígenas aprovechan los espacios de libertad de participación provocando la desigualdad entre los otros grupos.

5.2 CAPACIDADES DE LAS MUJERES.

En nuestro medio se desvaloriza la capacidad que tienen las mujeres para desempeñar cualquier trabajo, cuando la mujer decide demostrar su capacidad no obtiene o carece de oportunidades, entonces ve frustradas sus esperanzas de superación integral, regularmente se queda desanimada ante la poca libertad para demostrar lo que sabe, además cuando se involucra en actividades participativas, el hombre toma una actitud negativa hacia ella; el hombre cree que las ideas no funcionan y que solo destruyen la relación hogareña, además piensa que la mujer no tiene capacidad para tomar decisiones.

Considerablemente las mujeres a pesar de tener muchas limitaciones, han demostrado que son unas administradoras de la utilización de su tiempo, especialmente para realizar todas aquellas actividades productivas y reproductivas a su alcance.

Muchas mujeres han demostrado tener capacidad para el negocio, las manualidades y la educación de los hijos, tal es el ejemplo de las comadronas que juegan un papel muy importante en la comunidad.

5.3 SISTEMAS INSTITUCIONALES.

La ideología marca la diferencia entre los diferentes actores sociales y políticos, el sector de la derecha puede fomentar ideas contrarias a la del sector de la izquierda o viceversa, lo importante en estos casos es que se defiendan y desarrollen mecanismos o estrategias que involucren a la mujer en un sistema de participación organizada, con el único propósito que hombres y mujeres actúen en igualdad de condiciones poniendo en evidencia derechos y obligaciones para poder ejercer cargos públicos.

5.4 SISTEMA POLÍTICO

De acuerdo a la Constitución Política de la Republica el Estado garantiza la igualdad de participación de hombres y las mujeres en cualquier actividad pudiendo ejercer un cargo o puesto en la administración pública. En la práctica la forma de gobernar tiene un sin fin de críticas porque las comunidades no actúan en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, por lo tanto se ve limitada la participación de la mujeres. Un ejemplo radica en el Poder Ejecutivo de Guatemala, nunca en la historia ha gobernado una mujer lo que demuestra la poca apertura de participación femenina en la política social.

6. RAZONES PARA LA PARTICIPACIÓN

El papel y lugar asignado a las mujeres por la sociedad es fundamental y una necesidad, sin embargo su participación en la búsqueda del bien común y demás beneficios es limitada.

Esta razón permite con urgencias que las mujeres se integren en organizaciones sociales en búsqueda del beneficio de la comunidad y de la familia. La mayoría de las veces la

crisis económica y la extrema pobreza obliga a las mujeres a participar en organizaciones populares para lograr servicios básicos que puedan satisfacer las necesidades y deseos del ser humano, esta participación a veces resulta condicionada por las organizaciones de cooperación nacional e internacional.

La mala situación económica y social que se vive en el campo y en la ciudad es un factor determinante en el surgimiento de organizaciones sociales para la búsqueda de soluciones, por lo tanto las mujeres deben aprovechar este espacio de participación y organizarse con una visión y misión bien definida buscando la sostenibilidad de su organización.

Recordemos que en algunos pueblos prevalece una cultura asistencialista, con una dependencia paternalista que lo único que logra es la inmovilidad social de sus actores, por lo tanto es necesario que las mujeres busquen la forma de romper esta estructura a través de lideresas comunitarias, buscar políticas gubernamentales que coadyuve en el fortalecimiento de la inclusión femenina en todas las actividades sociales.

En conclusión las principales razones que motivan la participación de las mujeres, es la necesidad de sentirse útiles en la sociedad; con el deseo de satisfacer sus necesidades, generar nuevas relaciones para cambios, porque participar es hacer el mundo diferente, cambiar de actitudes, quitarse las vendas de los ojos y empezar a valorarse como seres útiles a la sociedad.

7. BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.

Participar en las diversas organizaciones sociales trae beneficios a las mujeres, esto puede ayudar a abrir espacios y hacer valer sus propias ideas, aprender nuevas formas de enfrentar los retos de la vida, empezar el proceso de autogestión para elevar el nivel de vida.

Otros beneficios de la participación se pueden lograr por medio de la formación educativa y la promoción de las siguientes áreas de desarrollo.

- ✓ Promover programas en torno a la problemática que afrontan las mujeres, desarrollando programas de sensibilización en Derechos Humanos y Derechos Humanos de la Mujer desde la perspectiva de género.
- ✓ Realizar investigaciones dirigidas a apoyar el proceso de desarrollo integral individual y social de las mujeres guatemaltecas.
- ✓ Impartir cursos, talleres, seminarios, conferencias que informen y fortalezcan el conocimiento de los convenios, acuerdos y leyes nacionales e internacionales que protegen a las mujeres.

Principales Logros previstos

- Los cambios de las mujeres en las relaciones con la sociedad, aumenta la confianza, hay mayor seguridad y se mejora la autoestima.
- La participación social organizada de mujeres, provee recursos económicos y de asistencia técnica sobre todo los conocimientos necesarios para su inserción propositiva.
- Cuando las mujeres tienen mayor participación, más amplían sus experiencias, proyectan mejor las actividades que se realizan en la sociedad.

ANEXO 10

LEYES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

¿Qué es la participación?

Es un derecho humano tan importante como la libertad de expresión o de organización, porque significa que las personas tienen la oportunidad de dejar de ser un objeto sobre cuya vida o intereses pueden decidir los gobernantes, sin tomar en cuenta lo que piensan o necesitan los ciudadanos.

La participación ayuda a que la democracia sea mayor cada día. Pues no se trata de ejercer el derecho de votar cada cuatro años y dejar que las autoridades nombradas hagan lo que más consideren conveniente, sin tomar en cuenta la opinión de las personas.

Los acuerdos de Paz indican el fundamentarnos en una democracia participativa, logrando para ello, la participación efectiva de los ciudadanos en la identificación de necesidades y de las propuestas de solución; la concertación entre sectores sociales (trabajadores, organizaciones de mujeres, sectores campesinos y pueblos. Entre otros.) y las instancias del Estado. (Organismo Ejecutivo, gobernadores departamentales, gobiernos municipales y fondos sociales.)

Es un derecho que todos y todas tienen de ser tomados en cuenta en las decisiones que tomen las autoridades de Gobierno para que puedan expresar lo que piensan y lo que quieren para su desarrollo.

Que es la participación ciudadana:

Según el artículo 17 de la Ley General de Descentralización La participación ciudadana es: El proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, para facilitar el proceso de Descentralización.

Porqué es importante la participación ciudadana:

“Los Acuerdos de Paz señalan la necesidad de profundizar una democracia real, funcional y participativa, pero para lograrlo se debe tomar en cuenta entre otros aspectos los siguientes:

- La participación efectiva de los ciudadanos en la identificación de sus necesidades y de las propuestas de solución. Tiene que haber además la posibilidad de señalar cuales son las más importantes y urgentes, es decir la posibilidad de priorizarlas.

- La ampliación de la participación social es una barrera contra la corrupción, contra el abuso del poder, contra el autoritarismo contra la ineficiencia y el despilfarro en el manejo de los asuntos públicos.

- La participación contribuye a reducir la pobreza y las desigualdades, porque permiten que las personas puedan recibir una cuota mayor de los beneficios de sus recursos.

¿Cómo
Para
organizados,

podemos
poder
en las



participar?
participar tenemos que estar
diferentes comunidades

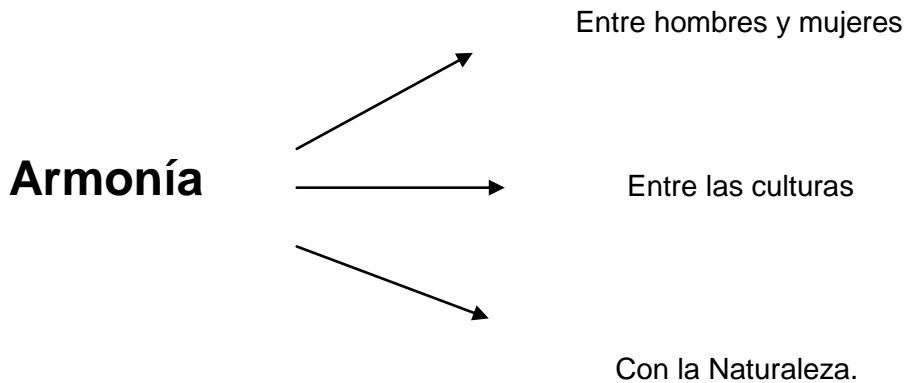
existen, diferentes organizaciones de la sociedad civil, pero hoy en día es importante que nos organicemos en una nueva estructura, para que se tenga un espacio más amplio de participación y este espacio es el Consejo Comunitario de Desarrollo.

¿Qué son los Consejos Comunitarios de Desarrollo?

Son un sistema que cubre lo urbano y lo rural, nadie se queda por fuera, viva en las ciudades o en el campo.

También podemos decir que son un sistema en el que trabajan juntos el Estado y la Sociedad Civil, es decir, el Gobierno y sus instituciones junto a las organizaciones de los diferentes sectores, incluida la comunidad.

¿Cuál es el principio fundamental del Consejo Comunitario?



¿Para qué sirven los Consejos de Desarrollo?

- ‡ Para la coordinación con otras instituciones u organizaciones y promover la participación de todos y todas.
- ‡ Para identificar los problemas que la propia población quiere que se atiendan y priorizarlos, también a través de mecanismos participativos.
- ‡ Para proponer soluciones realizables a los problemas principales.
- ‡ Para que todos y todas podamos trabajar por las soluciones, cada uno o una desde donde corresponde de manera coordinada y planificada.
- ‡ Para que podamos velar por el buen uso de los recursos financieros y para que las cosas se hagan bien. Por eso, necesitamos tener acceso a la información necesaria. Este derecho se llama Auditoría Social.

¿Cómo se conforma el Consejo Comunitario de Desarrollo?

Están conformados por la Asamblea Comunitaria, en la cual pueden participar todos los ciudadanos y ciudadanas que vivan en esa comunidad. Los distintos comités pro mejoramiento que ya existan, las asociaciones de vecinos, las comadronas, los concejos de ancianos, en fin, todos y cada una de las organizaciones de la comunidad pueden y deben ser parte de su respectiva asamblea comunitaria.



¿En qué se apoyan los consejos de Desarrollo?

Comisiones de trabajo: para opinar y desarrollar temas especiales. Las crea cada consejo de desarrollo.

Consejos Asesores Indígenas: deben crearse en los Consejos Municipal y Comunitario, en donde exista al menos una comunidad indígena. Se integran con las propias autoridades reconocidas por los pueblos indígenas.

Unidades Técnicas: asesoran en la elaboración y en la ejecución de las políticas, planes y programas de desarrollo a nivel regional y departamental. Los Consejos Comunitarios y Municipales pueden pedir apoyo a la oficina Municipal de Planificación.

¿Qué se necesita para que los Consejos funcionen bien?

Organizaciones fuertes y con propuestas.



¿Qué pasos seguimos para conformar un Consejo de Desarrollo Comunitario?

- Convocar a Asamblea de vecinos
- Elegir al órgano de Coordinación y las comisiones.
- Levantar un acta haciendo constar lo que trato la asamblea
- Firmar el Acta o ponerle la huella.
- Llevar el acta a la Municipalidad para su registro legal

ANEXO 11

PROCESO ADMINISTRATIVO

Que Es un proceso:

Sencillamente un proceso es un número de pasos que tenemos que dar en forma ordenada, para llegar a una meta.

Como ya sabemos que es un proceso, ahora vamos a saber que es un proceso administrativo, pero como esto viene de administración, tenemos que saber qué significa para entender a cabalidad todo.

¿QUE ES ADMINISTRACION?

“SON TODOS LOS PASOS QUE SEGUIMOS PARA SABER COMO REPARTIR Y DAR CORRECTAMENTE LOS REQUERIMIENTOS. (tierra, herramientas, máquinas, personas, dinero, etc.), que forman una empresa y llegar a alcanzar un beneficio.

Ahora encontramos otra palabra que nos tiene que quedar bien clara, la cual es **EMPRESA**.

EMPRESA: Es un grupo de personas, recursos y conocimientos bien organizados para poder lograr una meta.

LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS

- 1) **Recursos Físicos o Materiales**
- 2) **Recursos Humanos (trabajo)**
- 3) **Recursos Financieros o Capital**

Por qué creen ustedes que la gente pone una empresa

Bueno, pues hay varias razones como por ejemplo:

- Tener su propio negocio
- Para beneficiar a la comunidad
- Ganar más dinero que como empleado
- Para ser una empresa

Esta bien, esta bien, aparte de todas las cosas que hemos visto. Es importante que sepamos de cuantas partes se compone el proceso administrativo y qué significan éstas:

LA PRIMERA DE ESTAS ES LA

PLANEACION

Esto no es mas que preparar todo lo que tenemos en nuestra empresa (**RECURSOS**) y tratar de ver cómo nos ponemos metas para alcanzar en el futuro. La planeación es lo primero que tenemos que hacer para saber qué camino vamos a tomar, es como si quisiéramos subir un volcán y procuramos saber qué equipo necesitamos y qué extravío debemos tomar para llegar más rápido y más fácil a la cumbre.

La planeación nos enseña que hay que hacer planes tomando en cuenta:

- Que clase de recursos tenemos,. Si están en condiciones o no.
- Que podemos producir de acuerdo a los recursos que tengamos
- Si hay dinero para empezar a producir.
- Tener conocimiento y experiencia en lo que se va a producir.
- Si hay personas disponibles para realizar las actividades de producción.
- Si hay suficiente asistencia técnica y capacitación.
- Saber cómo controlar la debilidades y amenazas de la empresa
- Saber dónde ofertar el producto y aprovechar las oportunidades fortalezas de la empresa.
- Si existen condiciones especiales de autosostenibilidad de la intervención de la empresa.

- Conocer las condiciones favorables de acceso a la empresa para no fracasar.

LAS HERRAMIENTAS MAS USADAS Y QUE DEBEMOS CONOCER PARA REALIZAR UNA BUENA PLANEACION SON:

- **EL PRONOSTICO DE LA OFERTA DE SERVICIOS:**

Que consiste en saber que, dónde y a quienes vamos a ofertar nuestro producto.

- **EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN**

Nos va mostrar qué labores (tareas) y recursos (herramientas, etc.) vamos a necesitar para poder producir lo que vamos a ofertar.

PLAN DE TRABAJO Y RECURSOS

PLAN DE PERSONAL

Saber qué cantidad de personas (trabajadores) necesitamos para realizar las diferentes actividades (tareas) necesarias para lograr lo que deseamos (nuestra meta).

EL PRESUPUESTO

Que nos permite conocer con qué cantidad de dinero debemos contar para alcanzar la meta deseada.

LA PLANEACION

Es importante porque nos evita la improvisación y trabajar a ciegas, pues a través de ella sabemos a dónde vamos, con qué medios contamos, qué pasos debemos seguir y en cuánto tiempo llegaremos a lograr el resultado propuesto.

ORGANIZACIÓN

Este es el segundo paso y es “**JUNTAR LAS PERSONAS Y LAS COSAS** (recursos) para trabajar ordenadamente, y así poder garantizar un buen resultado.

LA ORGANIZACION tiene varios pasos a seguir, los cuales son:

- Repartir el trabajo
- Hacer responsable a cada uno por el trabajo que se les encomendó
- Hacer saber a todos cual es el trabajo que van hacer y por qué lo van a realizar. Mejor si elaboramos calendarios de actividades.
- Preparar reglamentos y normas que nos digan cuales son nuestros derechos y obligaciones.
- Reglamento de trabajo o funciones.
- Reglamento interno
- Reglamento de uso de equipo y maquinaria

EL ORGANIGRAMA

ASAMBLEA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

COMISIONES

COMITES DE TRABAJO

Para organizar bien nuestra empresa debemos dividirla en varias áreas de trabajo tales como: Dirección, promoción, finanzas, etc., y ubicar en cada una de éstas a personas capacitadas para realizar bien su trabajo, también debemos asignar a cada persona sus tareas, creando de esta manera lo que se llama división del trabajo; en esta división debemos de surgir los jefes (Presidentes) y subalternos o empleados.

Muchas veces por falta de tiempo o demasiado trabajo el Jefe concede a otras personas "**AUTORIDAD**", o sea el derecho de mandar y hacer que los trabajadores (Subalternos), hagan lo que les corresponde, a esto se le llama delegación de autoridad y es importante

porque permite una mejor y eficiente distribución del trabajo entre las personas que forman la empresa.

¡BUENO! Terminaremos este paso del proceso administrativo diciendo que: una adecuada organización de nuestra empresa, nos permitirá definir claramente y en forma exacta los objetivos, la división de las tareas y puestos de trabajo, así como también saber quién manda a quien.

En pocas palabras organización quiere decir “Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.

Este paso del proceso administrativo consiste en orientar a la gente para que con su trabajo pueda llegar a las metas que nos habíamos fijado

DIRECCION

La persona que está encargada de dirigir debe ser alguien que tenga autoridad y que tenga los conocimientos y la experiencia suficiente. Por eso es importante que para tener estos conocimientos hay cursos de capacitación, los que se pueden recibir en varios lugares.

Bueno, volvamos a lo que estamos estudiando.

La persona encargada de dirigir debe tomar en cuenta tres cosas:

MOTIVAR: Es lograr que cada persona (o Empleado), se sienta que pertenece a la empresa o comunidad y que el trabajo que realiza dentro de ella lo vea como la oportunidad de contribuir a su bienestar. A las personas se pueden motivar por medio de unas palabras amables, un buen trato, un buen salario, etc.

COMUNICACIÓN

Se refiere al intercambio constante de información clara, exacta y confiable entre los líderes y la comunidad.

LIDERAZGO

Es la capacidad que debe tener el jefe para lograr que el trabajador o subalterno, realice su trabajo en forma voluntaria.

Resumiendo podríamos decir que hay dos formas de liderazgo:

- El que orienta su dirección a la producción o sea el logro de resultados sin importarles las causas por las que no se logró la meta deseada. Es incomprensivo y deshumanizado.
- El líder que sí se preocupa más por sus subalternos y también los resultados que éstos logren.
- Es comprensivo y humano.
- Es importante resaltar que el líder más conveniente es aquel que toma en cuenta la producción como el bienestar y satisfacción de sus trabajadores

EL LIDER

- Escoge o selecciona su grupo de trabajo.
- Los une como un equipo.
- Los capacita.
- Los motiva (despierta su interés y busca su entusiasmo)
- Los supervisa y aconseja
- Los evalúa constantemente.
- Los hace participar, pidiéndoles su opinión respecto a problemas y/o proyectos de la empresa.

Tomamos en cuenta la motivación y el bienestar de las personas (trabajadores) y también la producción.

CONTROL

Este es el cuarto y último paso del proceso administrativo, el cual no es más que la acción de examinar las actividades de la empresa para ver si se está cumpliendo todo lo que se había planeado.

El control no es solamente andar supervisando para acusar a alguien de los problemas, sino ver dónde están las debilidades del trabajo y los puntos fuertes para así poder solucionarlos a tiempo y llegar a nuestras metas deseadas.

FORMAS DE CONTROL

OBSERVACIONES PERSONALES:

Es una visita personal del jefe o encargado al lugar donde se está realizando el trabajo para detectar problemas y proponer soluciones.

INFORMES VERBALES

Es cuando el encargado se reúne con el personal para hablar sobre los problemas e inquietudes que se tengan dentro del trabajo.

¡Cuidado con los chismes pues no son informes verdaderos ni

INFORMES ESCRITOS

Estos son los que los empleados presentan a los jefes o encargados, por escrito para informar sobre el trabajo que están haciendo, los problemas que han encontrado y las recomendaciones que sugieren.

INFORMES NUMÉRICOS:

Estos también se hacen por escrito pero más que todo con números, por ejemplo: Número de horas trabajadas, cantidad de trabajo realizado, cantidad de materiales, costos de operación, compra y venta de productos, etc.

Estos son los pasos básicos que, conforman el proceso administrativo. Claro que existen otras cosas que pueden ser ampliadas pero lo básico es todo lo que vimos en este folleto.

Bueno, me alegra muchísimo que hayamos comprendido fácilmente lo que es el "PROCESO ADMINISTRATIVO", más adelante nos volveremos a ver con otros conocimientos.

ANEXO 12.

AUTOESTIMA

¿QUÉ ES Y PARA QUE SIRVE?

¿Qué queremos lograr?

- Darnos cuenta de los que sabemos acerca del tema Autoestima y lo que significa en nuestras vidas.
- Reconocer cuando tenemos baja nuestra autoestima para así buscar elevarla.
- Darnos cuenta de lo que hacemos, cuando baja o sube nuestra autoestima. De esta manera buscar protegernos.

LA AUTOESTIMA EN LA MUJER Y EL HOMBRE

¿Qué queremos lograr?

- Darnos cuenta de lo que sabemos acerca del tema de la autoestima cuando se trata de la mujer o del hombre.
- Darnos cuenta de aquellos modelos de ser mujer y de ser hombre, estereotipados y discriminatorios, que son reforzados por la cultura del país y que atentan contra el fomento de una autoestima positiva en una y otro.
- Identificar recursos o acciones necesarias y posibles, a nivel de la persona, de la familia y de la comunidad que faciliten elevar los niveles de nuestra autoestima.

PAREJA Y AUTOESTIMA

¿Qué queremos lograr?

- Reflexionar acerca de la influencia de la autoestima en la vida de la pareja.
- Reconocer la importancia de fomentar la propia estima, para estar más claras y claros en lo que nos gusta y disgusta, en las necesidades e ideas que tengamos acerca de la pareja.
- Reconocer el valor de proteger la autoestima propia y la de tu pareja, así fomentaremos una relación más armónica.

LA AUTOESTIMA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

¿Qué queremos lograr?

- Darnos cuenta de lo que sabemos acerca del tema autoestima de las niñas y niños, de las y los adolescentes.
- Identificar ciertas características típicas de la niñez y la adolescencia que se relacionan con la formación del concepto positivo de si mismo.

- Buscar aquellos recursos que podamos ofrecerles para acompañarles en la formación de su autoestima positiva.

ANEXO 13.

Elaboración de un Perfil de Proyectos Comunitarios.

Es importante que sepamos lo que es un Proyecto y un perfil de proyecto.

¿Qué es un Proyecto.

Es un conjunto de actividades que se planifican para solucionar un problema o mejorar una situación específica. Para elaborar un proyecto se reconocen 2 momentos, El Perfil del proyecto y la elaboración del Proyecto propiamente dicho.

¿Qué es un perfil de proyecto?

Es importante que sepamos que es un perfil de Proyectos:

Es cuando se está tras la búsqueda de una solución a un problema, para satisfacer una necesidad sentida. Pero podemos decir también que es un documento que resume en forma sencilla y dice claramente lo que queremos hacer para resolver los problemas de la comunidad, simplemente es poner por escrito nuestras ideas.

En la primera hoja de la ficha, debemos escribir la fecha en que se elaboró el perfil de proyecto y el código que le corresponde, esto permitirá llevar un mejor control al Consejo Comunitario.

Es necesario también que se escriba el Nombre del Proyecto.

No olvidar que también debemos decir en qué lugar se ubica la comunidad que será beneficiada.

PERFIL DE PROYECTO DE INVERSIÓN.

Fecha Formulación Código

1- Nombre del Proyecto

2- Localización del Proyecto

Departamento:

Municipio:

Comunidad:

Seguidamente, debemos hacer una breve descripción de la comunidad, para conocer donde se ubica

3- Contexto General de la comunidad.

Ubicación:

Principales vías de acceso:

Población:

Organización Social:

Presencia de Instituciones:

Servicios sociales existentes:

Descripción del Problema a resolver.

Recordemos que en todo perfil debemos decir en qué situación se encuentra la comunidad

No olvidar que hay que tomar en cuenta todo lo necesario para que el proyecto no fracase. Es sumamente importante que todo proyecto deba ser integral, para que sea sostenible. Debemos pensar en todo lo que debemos hacer para que nuestros proyectos sean exitosos. A eso le llamamos: PAQUETE DE SERVICIOS.

Lo que queremos lograr a través de un proyecto lo llamamos Objetivo. Y es importante que desde el principio definamos nuestros objetivos, porque si no los tenemos claro es imposible saber qué queremos hacer.

4. Objetivos:

4.1 Objetivo General

4.2 Objetivos Específicos:

Otra parte importante del perfil es la descripción del proyecto, que nos indica cómo se realizará y cuáles son los componentes o líneas de acción del proyecto. Aquí debemos tomar en cuenta todo lo necesario para que el proyecto no fracase.

5- Descripción del proyecto:

--

6- Beneficiarios:

No. Beneficiarios	Directos	Indirectos
Familias		
Hombres		
Mujeres		
Comunidades		

El presupuesto nos indica el costo total del proyecto, de la cual una parte aportará la Municipalidad y la otra la Comunidad. Si hay instituciones que están interesadas en financiar algunas actividades debe colocarse el monto en la casilla que dice otros.

7- Presupuesto

No	Descripción	Aporte municipalidad	Aporte Comunidad	Otros Aportes	Total
1	Materiales locales				
2	Materiales no Locales				
3	Mano de obra calificada				
4	Mano de obra no calificada				
5	Equipo y Herramienta				
6	Transporte de materiales				
7	Material didáctico				
8	Equipamiento				
9	Capacitación				
10	Imprevistos 10%				
11	Administración 1.5 %				

Es importante recordar que la comunidad aportará como mínimo el 10% del costo total del proyecto de lo contrario la municipalidad no autorizará los fondos.

¿Por qué es importante la calendarización de actividades en todo proyecto?

Es importante porque nos permite saber realmente el tiempo que vamos a dedicar desde el inicio hasta el final del proyecto

Además debemos acordarnos que cada ciclo del proyecto dura nueve meses por lo tanto al momento de elaborar los perfiles de proyectos debemos tener en cuenta EL siguiente cuadro:

8- Calendarización de actividades:

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										

¿Qué pasa si el proyecto dura más de un año?

Debemos dividir el proyecto en dos fases, la primera fase puede realizarse en el primer ciclo y la segunda fase en el segundo ciclo del proyecto, siempre y cuando sea una necesidad compartida por todos los miembros del Consejo Comunitario y la comunidad.

¿Qué pasa si durante la elaboración de los perfiles de proyectos surgen dudas?

Para eso se tendrá el apoyo del personal de la Oficina Municipal de Planificación, quienes estarán presentes en todo momento. Bueno ahora sí a trabajar.

¿Cuáles son las partes más importantes de un Perfil de Proyectos?

Bueno todo proyecto debe decirnos:

1- Que es lo que concretamente queremos lograr al realizar un proyecto.
2- Cuántas personas se beneficiarán.
3- Qué acciones vamos a llevar a cabo, quién las va a realizar, cómo las hará, cuándo y dónde tendrán lugar.
4- Qué recursos tenemos para el proyecto y cuáles necesitamos.
5- Cómo podemos obtener los recursos que no tenemos.

6- Cómo vamos a utilizar y a manejar estos recursos.
7- Cuánto tiempo se llevará la ejecución del proyecto.

Veamos cual es el modelo de la ficha de perfil de Proyecto:

PERFIL DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

NOMBRE DE LA COMUNIDAD: _____

POBLACIÓN A BENEFICIARSE: _____

- Directos _____

- Indirectos _____

Objetivos del proyecto: _____

Descripción General del Proyecto: (de qué consta el proyecto) _____

Duración del Proyecto (en meses desde el inicio al final) _____

Costo del Proyecto (cuánto dinero se necesita y quién financia)_____

- Aporte de la comunidad (mínimo 10%) _____

- Aporte Municipal:_____

- Aporte otras instituciones:_____

ANEXO 14.

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO COCODE, ALDEA IXMULEJ,
CUILCO HUEHUETENANGO**

CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS

**Por
Lourdes del Rosario Gómez Carrillo
Trabajadora Social**

Marzo 2012

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO- COCODE, ALDEA IXMULEJ,
CUILCO HUEHUETENANGO**

PERFIL DE PROYECTO

No. 1

Nombre del Proyecto:

“INSTALACIÓN DE LETRINAS ABONERAS”

Marzo 2012

PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Instalación de Letrinas Aboneras.

2. Localización del Proyecto

- ❖ Departamento: Huehuetenango
- ❖ Municipio : Cuilco
- ❖ Comunidad: Aldea Ixmulej

3. Contexto general de la comunidad

a) Ubicación

La aldea Ixmulej se encuentra ubicada en la parte Oriente del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, es una comunidad que se encuentra enclavada justo a cuatro kilómetros de la entrada a la cabecera municipal.

b) Principales vías de acceso

A la Aldea Ixmulej y al municipio de Cuilco se accede por la carretera Interamericana a la altura del municipio de Colotenango, en la ruta asfaltada que conduce hacia el municipio de Ixtahuacán.

c) Población

La aldea Ixmulej cuenta aproximadamente con doscientas casas, con una media de 5 personas por familia para hacer un total de 1000 personas.

d) Organización Social

Consejo comunitario de Desarrollo –COCODE y sus comisiones de trabajo.
Alcaldía Auxiliar y Comité de Agua.

4. Servicios Sociales existentes

- Alcaldía comunitaria
- Iglesias: Católica y evangélica
- Comadronas
- Escuela comunitaria
- Electricidad

- Agua entubada
- Telefonía de Comcel y Claro
- Transporte

5. Descripción del problema a resolver:

Contribuir a disminuir los riesgos de enfermedades infecto contagiosas y parasitarias en la comunidad, especialmente entre los niños, Adquirir buenos hábitos de higiene para que los miembros de las familias no realicen sus necesidades fisiológicas al aire libre.

6. Objetivos del Proyecto

▪ General

Mejorar las condiciones higiénicas de la población en el manejo adecuado de las excretas.

▪ Específicos

Disminuir enfermedades diarreicas y contaminación ambiental.

Fortalecer la educación ambiental e higiénica de las familias

Que cada familia de la comunidad tenga su letrina.

7. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en instalar en cada familia una letrina tipo abonera, las cuales estarían beneficiando a todos los pobladores evitando la contaminación ambiental y enfermedades contagiosas. Este tipo de letrina también puede contribuir a minimizar los costos de abonos químicos en los proyectos agrícolas. Se tiene contemplado instalar un total de 90 letrinas, en base al número de familias que las necesitan.

8. Beneficiarios directos e indirectos del Proyecto

▪ Directos

Los beneficiarios están conformados por 90 familias residentes en la comunidad.

▪ Indirectos

Los beneficiarios indirectos son todas las personas de la comunidad siendo un total de 1000 habitantes.

9. Presupuesto

No.	Descripción	Aporte comunal	Aporte municipal	Aporte institucional	Total en Quetzales
1	Materiales locales	6,000.00			6,000.00
2	Materiales no locales		30,000.00		30,000.00
3	Mano de obra calificada			10,000.00	10,000.00
4	Mano de obra no calificada	8,000.00			8,000.00
5	Transporte de Materiales		3,000.00		3,000.00
4	TOTAL Q				57,000.00

10. Calendarización de actividades

No.	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Formulación del proyecto			x									
2	Presentación del proyecto a la municipalidad						x						
3	Seguimiento de aprobación del proyecto							x	x	x	x	x	
4	Aprobación del Proyecto	x											
5	Inicio del proyecto			X									
6	Inauguración del proyecto							X					

Vo. Bo. _____

Presidente y Representante Legal de Consejo Comunitario de Desarrollo.

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO COCODE, ALDEA IXMULEJ, CUILCO
HUEHUETENANGO.**

PERFIL DE PROYECTO

No. 2

Nombre del Proyecto:

“Potabilización del Agua domiciliar”

Marzo 2012

PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Potabilización del Agua domiciliar

2. Localización del Proyecto

Departamento: Huehuetenango

Municipio: Cuilco

Comunidad: Aldea Ixmulej

3. Contexto general de la comunidad

a) Ubicación

La aldea Ixmulej se encuentra ubicada en la parte Oriente del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, es una comunidad que se encuentra enclavada justo a cuatro kilómetros de la entrada a la cabecera municipal.

b) Principales vías de acceso

A la Aldea Ixmulej y al municipio de Cuilco se accede por la carretera Interamericana a la altura del municipio de Colotenango, en la ruta asfaltada que conduce hacia el municipio de Ixtahuacán.

c) Población

La aldea Ixmulej cuenta aproximadamente con doscientas casas, con una media de 5 personas por familia para hacer un total de 1000 personas.

d) Organización Social:

Consejo comunitario de Desarrollo –COCODE y sus comisiones de trabajo.

Alcaldía Auxiliar y Comité de Agua.

4. Servicios Sociales existentes

- Alcaldía comunitaria
- Iglesias: Católica y evangélica
- Comadronas

- Escuela comunitaria
- Electricidad
- Agua entubada
- Telefonía de Comcel y Claro
- Transporte

5. Descripción del problema a resolver

En la comunidad no hay agua potable, lo que existe es un proyecto de agua entubada, pero no beneficia a todas las familias. El problema que actualmente tienen las familias es tomar agua contaminada. Regularmente aparecen problemas gastrointestinales entre los niños.

Con la implementación del proyecto se evitaría ese tipo de problemas.

6. Objetivos del Proyecto

- **General**

Mejorar el saneamiento ambiental de las 200 familias de la comunidad de Ixmulej.

- **Específico**

Prevención de enfermedades y consumo de agua contaminada en la comunidad.

Fortalecer la educación higiénica a la gente de la comunidad.

Evitar el consumo de agua contaminada entre los niños de la escuela.

7. Descripción del Proyecto

Montar una red de distribución de agua potable con 200 servicios domiciliarios en la comunidad. Contar con los respectivos tanques de distribución, tanque principal de cloración del agua. Para que el proyecto sea sostenible, se establecerán normas y procedimientos de mantenimiento y control del proyecto.

8. Beneficiarios directos e indirectos del proyecto

- a) **Directos**

Los beneficiarios están conformados por 200 familias residentes en la comunidad.

b) Indirectos

Los beneficiarios indirectos son todas las personas de la comunidad siendo un total de 1000 habitantes.

9. Presupuesto

No.	Descripción	Aporte comunal	Aporte municipal	Aporte institucional	Total en Quetzales
1	Materiales locales	20,000.00			20,000.00
2	Materiales no locales		60,000.00		60,000.00
3	Mano de obra calificada			25,000.00	25,000.00
4	Mano de obra no calificada			15,000.00	15,000.00
5	Transporte de Materiales		10,000.00		10,000.00
4	TOTAL Q				130,000.00

10 Calendarización de actividades

No.	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Formulación del proyecto			x									
2	Gestión del proyecto en la Municipalidad						x						
3	Seguimiento a la gestión del proyecto								x	x	x	x	
4	Aprobación del proyecto		x13										
5	Inicio del					X							

	proyecto												
6	Clausura e inauguración del proyecto										X13		

Vo. Bo. _____

Presidente y Representante Legal de Consejo
Comunitario de Desarrollo.

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO- COCODE, ALDEA IXMULEJ,
CUILCO HUEHUETENANGO.**

PERFIL DE PROYECTO

No. 3

Nombre del Proyecto:

“INSTALACIÓN DE ESTUFAS MEJORADAS TIPO PLANCHA”

Marzo 2012

PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

“Introducción de estufas mejoradas tipo plancha”

2. Localización del Proyecto

- ❖ Departamento: Huehuetenango
- ❖ Municipio : Cuilco
- ❖ Comunidad: Aldea Ixmulej

3. Contexto general de la comunidad

a) Ubicación

La aldea Ixmulej se encuentra ubicada en la parte Oriente del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, es una comunidad que se encuentra enclavada justo a cuatro kilómetros de la entrada a la cabecera municipal.

b) Principales vías de acceso

A la Aldea Ixmulej y al municipio de Cuilco se accede por la carretera Interamericana a la altura del municipio de Colotenango, en la ruta asfaltada que conduce hacia el municipio de Ixtahuacán.

c) Población

La Aldea Ixmulej cuenta aproximadamente con doscientas casas, con una media de 5 personas por familia para hacer un total de 1000 personas.

d). Organización Social

Consejo comunitario de Desarrollo –COCODE y sus comisiones de trabajo.

Alcaldía Auxiliar y Comité de Agua.

4. Servicios Sociales existentes

- Alcaldía comunitaria
- Iglesias: Católica y evangélica
- Comadronas
- Escuela comunitaria

- Electricidad
- Agua entubada
- Telefonía de Comcel y Claro
- Transporte

5. Descripción del problema a resolver

En el diagnóstico de la comunidad las mujeres priorizaron el problema de la cocción de alimentos. El problema principal es la carencia de leña en la comunidad; la leña que se consume es traída de otros lugares a un costo de Q 200.00 la tarea. Esto indica que por cada familia se consumen 2 tareas por mes a un costo de Q400.00 multiplicado por 12 meses nos da un total de Q 4,800.00 por año por familia; multiplicado por 200 familias en la comunidad nos da un gran total de Q 96,000.00 por año. Esto es un gasto muy fuerte para la economía de las familias de la comunidad. Las estufas ahorradoras de leña, vendrían a solucionar parte de este problema.

6. Objetivos del Proyecto

▪ General

Contribuir en la comunidad para minimizar la tala de los pocos árboles existentes y beneficiar la economía de las familias por medio de las estufas ahorradoras de leña.

▪ Específicos

Contribuir a la economía familiar ahorrando gastos por la compra de leña.

Fortalecer la educación ambiental de la comunidad y de los hogares.

Evitar problemas de humo y enfermedades en las señoras.

7. Descripción del Proyecto

Se implementarán un mínimo de 200 estufas ahorradoras de leña tipo plancha. Con las recomendaciones del modelo indicado por el ministerio de energía y minas de Guatemala.

El proyecto contará con el aporte de la comunidad, especialmente con materiales locales y la mano de obra no calificada.

8. Beneficiarios directos e indirectos del Proyecto

▪ Directos

Los beneficiarios están conformados por 200 familias residentes en la comunidad.

▪ **Indirectos**

Los beneficiarios indirectos son todas las personas de la comunidad siendo un total de 1000 habitantes.

9. Presupuesto

No.	Descripción	Aporte comunal	Aporte municipal	Aporte institucional	Total en Quetzales
1	Materiales locales	10,000.00			10,000.00
2	Materiales no locales		140,000.00		140,000.00
3	Mano de obra calificada			80,000.00	80,000.00
4	Mano de obra no calificada			10,000.00	10,000.00
5	Transporte de Materiales		5,000.00		5,000.00
4	TOTAL Q				245,000.00

10. Calendarización de actividades

No.	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Formulación del proyecto			x									
2	Presentación del proyecto a la Municipalidad						x						
3	Seguimiento a la gestión del proyecto							x	x	x	x	x	
4	Aprobación del Proyecto		x13										
5	Inicio de proyecto				X13								
6	Clausura e Inauguración del proyecto									x			

Vo. Bo. _____
 Presidente y representante legal de Consejo Comunitario de Desarrollo.

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO- COCODE, ALDEA IXMULEJ,
CUILCO HUEHUETENANGO**

PERFIL DE PROYECTO

No. 4

Nombre del Proyecto:

“Asistencia Técnica y Capacitación para el COCODE y sus comisiones de trabajo”

Marzo 2012

PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

“Asistencia Técnica y Capacitación para el COCODE y sus comisiones de trabajo”

2. Localización de Proyecto

- a. Departamento: Huehuetenango
- b. Municipio : Cuilco
- c. Comunidad: Aldea Ixmulej

3. Contexto general de la comunidad

a. Ubicación

La aldea Ixmulej se encuentra ubicada en la parte Oriente del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, es una comunidad que se encuentra enclavada justo a cuatro kilómetros de la entrada a la cabecera municipal.

b. Principales vías de acceso

A la Aldea Ixmulej y al municipio de Cuilco se accede por la carretera Interamericana a la altura del municipio de Colotenango, en la ruta asfaltada que conduce hacia el municipio de Ixtahuacán.

c. Población

La Aldea Ixmulej cuenta aproximadamente con doscientas casas, con una media de 5 personas por familia para hacer un total de 1000 personas.

d. Organización Social

e. Consejo comunitario de Desarrollo –COCODE y sus comisiones de trabajo.

- a. Alcaldía Auxiliar y Comité de Agua.

4. Servicios Sociales existentes

- Alcaldía comunitaria
- Iglesias: Católica y evangélica
- Comadronas
- Escuela comunitaria
- Electricidad
- Agua entubada
- Telefonía de Comcel y Claro
- Transporte

5. Descripción del problema a resolver

La organización comunitaria requiere de fortalecimiento constante, debido a que tratan de buscar la sostenibilidad de sus proyectos aprobados. Al mismo tiempo cumplir con el plan de desarrollo estratégico Las demandas de la comunidad son específicas en relación a aspectos organizativos, administrativos y gestión.

6. Objetivos del Proyecto

- **General**

Fortalecer al COCODE y sus comisiones de Trabajo y otras organizaciones para ir potencializando el recurso humano de la comunidad.

- **Específicos**

Desarrollar un programa constante de capacitación y asistencia técnica entre los miembros de la junta directiva y del COCODE sus comisiones de trabajo.

Permitir que el COCODE asuma su rol dentro de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Guatemala.

7. Descripción del Proyecto

Que el COCODE sus comisiones de trabajo, entren a un programa de capacitación y asistencia técnica constante, realizando convenios institucionales de Asistencia Técnica y Capacitación de manera programada. El plan de sostenibilidad de la comunidad marcará la pauta de progreso a corto mediano y largo plazo. Los

COCODES cambiarán a sus directivos a cada 2 años y se requiere que las personas estén capacitadas y preparadas para el cambio.

8. Beneficiarios directos e indirectos del Proyecto

■ Directos

Los beneficiarios están conformados por los integrantes del órgano de coordinación e integrantes de las comisiones de trabajo

■ Indirectos

Los beneficiarios indirectos son todas las personas de la comunidad siendo un total de 1000 habitantes.

9. Presupuesto

No.	Descripción	Aporte comunal	Aporte municipal	Aporte institucional	Total en Quetzales
1	Aporte del COCODE Jornales de trabajo y materiales locales	8,000.00			8,000.00
2	Gestión a Organismos internacionales para apoyo de asesores Por 6 meses de trabajo incluyendo giras demostrativas de aprendizaje.			50,000.00	50,000.00
TOTAL Q					58,000.00

10. Calendarización de actividades

No.	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Formulación del proyecto			X									
2	Presentación del proyecto a instituciones							X	X				
3	Seguimiento a la gestión del proyecto									X	X	X	
4	Inicio del		X13										

	proyecto												
5	Clausura del evento											X13	

Vo. Bo. _____

Presidente y representante legal de Consejo
Comunitario de Desarrollo.

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO- COCODE, ALDEA IXMULEJ,
CUILCO HUEHUETENANGO**

PERFIL DE PROYECTO

No. 5

Nombre del Proyecto:

“REFORESTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE VIVERO FORESTAL”

Marzo 2012

PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

“REFORESTACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS DE VIVEROS FORESTALES”

2. Localización de Proyecto

- a. Departamento: Huehuetenango
- b. Municipio : Cuilco
- c. Comunidad:Aldea Ixmulej

3. Contexto general de la comunidad

a. Ubicación

La aldea Ixmulej se encuentra ubicada en la parte Oriente del municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, es una comunidad que se encuentra enclavada justo a cuatro kilómetros de la entrada a la cabecera municipal.

b. Principales vías de acceso

A la Aldea Ixmulej y al municipio de Cuilco se accede por la carretera Interamericana a la altura del municipio de Colotenango, en la ruta asfaltada que conduce hacia el municipio de Ixtahuacán.

c. Población

La Aldea Ixmulej cuenta aproximadamente con doscientas casas, con una media de 5 personas por familia para hacer un total de 1000 personas.

d. Organización Social

Consejo comunitario de Desarrollo –COCODE y sus comisiones de trabajo.
Alcaldía Auxiliar y Comité de Agua.

4. Servicios Sociales existentes

- Alcaldía comunitaria
- Iglesias: Católica y evangélica
- Comadronas
- Escuela comunitaria
- Electricidad

- Agua entubada
- Telefonía de Comcel y Claro
- Transporte

5. Descripción del problema a resolver

Uno de los problemas que se ha visto en la comunidad es la tala inmoderada de árboles sin ninguna atención de reforestación, los dueños de los terrenos han deforestado con el propósito de tener beneficios económicos por la venta de la leña y para tener más terreno para cultivos tradicionales. Sin saber las consecuencias que pueden afectar a las futuras generaciones. En la comunidad hay muy pocos árboles y día a día se cortan los árboles para leña, es fundamental sembrar árboles para evitar la extinción de bosques en el lugar.

6. Objetivos del Proyecto

- **General**

Mantener el recurso existente y contar con suficientes árboles para el beneficio de las futuras generaciones.

- **Específicos**

Implementar un programa de reforestación anualmente en la parte deforestada.

Concientizar a los comunitarios sobre la importancia en la conservación de medio ambiente.

7. Descripción del Proyecto

El proyecto inicialmente consiste en reforestar el área afectada con un total de 25 mil plantas en el primer año, para cumplir con el objetivo proyectado, se requiere de financiamiento y asistencia técnica para llevar a cabo la campaña de reforestación, con la participación activa de los integrantes de la comunidad. Se contempla para el segundo año implementar un vivero forestal trabajado por miembros del COCODE, los que permitirá un ingreso económico al mismo, para que este proyecto se convierta en un realidad se harán contactos con diferentes instituciones tales como INAB y CONAP.

8. Beneficiarios directos e indirectos del Proyecto

- **Directos**

Los beneficiarios están conformados por los integrantes del órgano de coordinación e integrantes de las comisiones de trabajo

■ **Indirectos**

Los beneficiarios indirectos son todas las personas de la comunidad siendo un total de 1000 habitantes.

9. Presupuesto

No.	Descripción	Aporte comunal	Aporte municipal	Aporte institucional	Total en Quetzales
1	Compra de plantas	75.00 por 200 familias			15,000.00
2	Materiales locales	8,000.00			8,000.00
3	Materiales no locales		15,000.00		15,000.00
4	Mano de obra calificada			8,000.00	8,000.00
5	Mano de obra no calificada			10,000.00	10,000.00
6	Transporte de Materiales		4,000.00		4,000.00
	TOTAL Q				60,000.00

10. Calendarización de actividades

No.	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Formulación del proyecto			x									
2	Presentación del proyecto a instituciones							x	x				
3	Seguimiento a la gestión del proyecto									x	x	x	

4	Inicio del proyecto					X13							
5	Clausura del evento											X13	
6	Inicio del vivero forestal	X14											

Vo. Bo. _____

Presidente y representante legal de Consejo
Comunitario de Desarrollo.